



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Radiografía del Consejo General de Huelga (CGH)
de Acatlán 1999-2000, reportaje

Tesina

que para obtener el título de
Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva

presenta:

Griselda Vélez Guzmán

Asesor: Jorge Sepúlveda M.

Junio, 2005

m. 345076



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL


Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Guselda Velez Guzmán

FECHA: 7/11/11 2005

FIRMA: 

A Nelly, Salvador, Víctor Manuel, José David,
Benjamín, Luciano, Sandra y Sergio;
a mi asesor, Jorge Sepúlveda;
a mí



Del museo de
Antropología al Zócalo.
Lunes 26, 16:00 hrs.

Los derechos no se negocian,
se defienden

MARCHA

La educación es un derecho *de todos*
que debemos defender *entre todos*

¡Participa con nosotros!

CONSEJO GENERAL DE HUELGA-UNAM

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de paciencia y asco?

¿Sólo graffiti?, ¿rock?, ¿escepticismo?

También, les queda no decir amén,

no dejar que les maten el amor,

recuperar el habla y la utopía,

ser jóvenes sin prisa y con memoria,

situarse en una historia, que es la suya,

no convertirse en viejos prematuros,

...tender manos que ayudan,

abrir puertas

entre el corazón propio y el ajeno;

sobre todo, les queda hacer futuro

a pesar de los ruines del pasado y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti

ÍNDICE

- iv INTRODUCCIÓN
- 13 PARTE I. VIENE LA HUELGA
- 15 ANTECEDENTES INMEDIATOS A LA HUELGA, 1999-2000
- 15 CARPIZO: FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM
- 17 SARUKHÁN: MODERNIDAD Y PLAN DE ACCIÓN DE LA UNAM
- 19 LOS ADEREZOS
- 20 BARNÉS: PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO
- 25 HUELGA 1999-2000
- 36 LA NUEVA ADMINISTRACIÓN
- 46 PARTE II. ROSTROS DE ACATLÁN
- 46 RESEÑA DE LA ENEP ACATLÁN
- 49 EL MOVIMIENTO EN ACATLÁN
- 55 CEU ¡NEGOCIACIÓN Y DIÁLOGO!
- 64 XIPACTLI ¡APOYO A MOVIMIENTOS SOCIALES!
- 73 AZPIS ¡EZLN!
- 79 CAI ¡PLURALIDAD Y AUTOGESTIÓN!
- 85 CEI ¡POR UNA IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA DISIDENCIA!
- 95 PARTE III. LOS DUROS DE ACATLÁN
- 95 ¿QUÉ ES EL RADICALISMO?
- 98 CONTRACORRIENTE ¡POR LA UNIÓN OBRERO ESTUDIANTIL!
- 108 CEDEP ¡POR UN SINDICATO ESTUDIANTIL!
- 120 MAPA DE UBICACIÓN DE LOS GRUPOS EN LA ENEP ACATLÁN
- 121 CONCLUSIONES
- 126 ANEXOS
- 126 MATERIAL QUE SIRVIÓ COMO FUENTE
- 156 CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO
- 159 PROPAGANDA DEL MOVIMIENTO
- 165 GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS
- 174 FUENTES DE CONSULTA

INTRODUCCIÓN

La investigación, a través del reportaje, tuvo como objetivo describir los orígenes y características¹ de los siete grupos que conformaron el Consejo General de Huelga (CGH) de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán (ahora, Facultad de Estudios Superiores) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a partir de la visión de la persona identificada como la cabeza o líder de cada agrupación que formó dicho CGH².

El tipo de reportaje que se utilizó fue el demostrativo, ya que, entre otras cosas, en él reportero plantea una hipótesis, prueba una tesis, investiga un suceso y explica un problema³.

El trabajo que se realizó pretendió exponer las características de los fenómenos⁴, en este caso de los grupos que se encontraban en la ENEP Acatlán durante el paro 1999-2000. Por lo anterior, las metas del trabajo se centraron en el plano de la descripción y explicación.

La población (grupo de objetos que poseen alguna característica común⁵) que se estudió fue los siete colectivos que se identificaron en la ENEP Acatlán en la huelga, pues coinciden en que se aglutinaron en el CGH, y formaron parte, de esta manera, del paro

estudiantil más reciente (hasta 2002) de la UNAM. Además de que conocen y reconocen mutuamente su presencia en el ENEP y su participación, corta o larga, en el CGH. Los grupos que se describirán son: el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el Xipactili, el Archivo Zapatista para la Investigación Social (AZPIS), el Comité Autónomo de Idiomas (CAI), el Círculo Estudiantil Independiente (CEI), Contracorriente y el Comité Estudiantil en Defensa de la Educación Pública (CEDEP), ya que son las agrupaciones estudiantiles que estuvieron presentes (de manera total o parcial) en la ENEP Acatlán durante el tiempo que duró la huelga en la UNAM.

De dicho universo, se tomó una muestra que se define como sesgada, en la cual el investigador selecciona elementos que a su juicio son representativos⁶. Esta muestra también se determina como aquella que utiliza juicios y el investigador hace un esfuerzo deliberado para obtener muestras representativas⁷. Asimismo, la muestra no probabilística (intencionada) es aquella en donde el investigador selecciona, de manera expresa, cierto tipo de elementos, según sus características, su representatividad y su importancia, entre otras cosas⁸. Tal vez esta última definición del tipo de muestra es la que mejor aplica a la investigación, pues de los siete grupos que conformaron en algún momento el CGH de Acatlán, sólo se entrevistó a los líderes o cabeza de cada uno de ellos, porque simplemente por tener esa posición adquirieron importancia para su grupo y quizá para su entorno en algún momento.

Para obtener la información que requirió el estudio, se decidió utilizar la entrevista y el cuestionario como técnica y herramienta, respectivamente. Se utilizó la primera por varias razones. La primera, porque es un método directo, proporciona una gran cantidad de información y es flexible y adaptable a situaciones individuales⁹. La segunda, porque interesa a la investigadora obtener testimonios orales de las personas¹⁰. Y la última razón, porque la entrevista es uno de los pocos medios disponibles para lograr un acercamiento directo con las agrupaciones que se pretenden describir, puesto que no existen datos precisos ni escritos a cerca de ellos.

El tipo de entrevista que se empleó fue la estandarizada, la cual se caracteriza porque las preguntas, secuencia y redacción son fijas. Utiliza cuestionarios que se prepararon con mucho cuidado, con el fin de obtener información pertinente acerca de lo que se investiga¹¹. Además, se eligió la de tipo dirigida, ya que el realizador selecciona de antemano temas de interés para él y hacia ellos dirige la conversación¹².

Por su parte, el cuestionario fue de respuesta abierta, en el cual el investigador plantea la cuestión, pero no impone restricción en la forma de respuesta¹³. Otra clasificación que se le puede proporcionar al cuestionario que se aplicó es el cuestionario de hecho, que sirve para averiguar lo que las personas saben¹⁴ y como lo que se busca conocer con la investigación son datos que poseen las personas que se entrevistarán, el cuestionario es un buen instrumento en coordinación con la entrevista.

La forma en que se pensaron y redactaron las preguntas tomaron en cuenta los siguientes lineamientos: 1) La pregunta introductoria tiene que captar la atención lo más posible, 2) Los cuestionarios pueden empezar con preguntas sin importancia, hacer interrogaciones sencillas al principio y después las complicadas y 3) Las cuestiones que se refieren a un mismo tema deben ir juntas¹⁵. Asimismo, el cuestionario tuvo preguntas triviales, para romper el hielo, y preguntas colchón, para tranquilizar al entrevistado en caso de ser necesario¹⁶.

Las fases que se siguieron para elaborar el reportaje fueron las siguientes¹⁷:

a) Preparación. La idea de llevar a cabo el reportaje surgió de la observación directa del reportero, pues estudiaba en la UNAM cuando estalló el paro universitario.

Una vez que se decidió el tema de investigación (hacer una descripción de los grupos que formaron el CGH Acatlán), se determinó que tipo de reportaje se llevaría a cabo, en este caso el demostrativo.

Luego, se procedió a realizar el planteamiento del problema, es decir, el proyecto de investigación en donde se incluyeron la hipótesis (El CGH de Acatlán no mantuvo cohesión entre sus siete grupos debido a la diversidad de orígenes y características que tenían esas organizaciones que lo formaban), el objetivo particular, los generales, así como las fuentes que se consultarían, en este caso libros, revistas, videos, etcétera.

b) Realización. Se llevaron a cabo las entrevistas, las consultas en libros, revistas, periódicos, páginas de internet, propagandas, etc. (más adelante se explicará con mayor amplitud la manera en que se elaboró la investigación).

c) Examen de datos. En esta etapa, se clasificaron las informaciones, de acuerdo con las necesidades del reportaje.

d) Redacción. La entrada que se decidió utilizar en el reportaje fue la noticiosa, sintética o de panorama, pues a través de ella se ofrece un resumen del asunto y una

visión panorámica del tema que se tratará. El desarrollo del trabajo se realizó por temas y el remate fue de conclusión, pues en este tipo de final el reportero sintetiza las conclusiones que confirman o rebasan la hipótesis que se estableció.

A continuación, se describe como se realizaron las partes que forman la investigación.

El reportaje *Radiografía del Consejo General de Huelga (CGH) de Acatlán* se dividió en tres partes.

En la parte I, «Viene la huelga», se aglutinaron antecedentes de movilizaciones estudiantiles, datos que contextualizar la época de la huelga 1999-2000, así como la historia de ese paro indefinido. Para integrarla se revisaron y utilizaron diversas fuentes. Una de ellas fue la propaganda que repartía el CGH (en las calles, en las marchas, en las escuelas, etc.) y grupos que participaban, de forma directa o indirecta, en el paro. Además, se consultaron los libros que a continuación se citan: *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*, de Adrián Sotelo Valencia; y *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*, de Gilberto Guevara Niebla. Asimismo, sirvieron como referencia los números de la revista *Proceso*: 797, 815 y 818, así como su edición especial número 5, que se titula *La huelga sin fin*, y la *Gaceta UNAM* de 1997 a 1999. Un apoyo más fueron tres videos que produjo el Canal 6 de Julio: *Las píldoras del doctor Bamés... y otras cápsulas universitarias; UNAM: Las razones de la huelga y UNAM, memoria del caos huelga x*.

A través de la diversidad de fuentes que se consultaron, se buscó ofrecer una historia rica en datos de los movimientos estudiantiles que tuvo la Universidad Nacional, para proporcionarle vitalidad al escrito.

Con el objetivo de que se pueda consultar la propaganda que se utilizó en la primera parte del reportaje, se incluyó al final del trabajo en el apartado de anexos que se titula «Material que sirvió como fuente».

También, dentro del primer capítulo, se incluyeron consignas y/o datos que se presentan a manera de subtítulos; debajo de ellos se especifica la fuente de donde se tomaron.

En la Parte II, «Los rostros de Acatlán», se incluyeron la historia de la ENEP Acatlán, el movimiento en esa escuela, un esquema de las organizaciones y los grupos que se identificaron como moderados (CEU, Xipactili, AZPIS y CAI) y de centro (CEI). En la Parte III, «Los duros de Acatlán», se reunieron una definición de lo que es el radicalismo, los

colectivos que se catalogaron con ultras o radicales (Contracorriente y CEDEP) y un mapa de ubicación de las agrupaciones.

Para integrar ambos capítulos, se empleó el género periodístico entrevista y el cuestionario fue el instrumento. Las entrevistas se aplicaron a los dirigentes de cada agrupación estudiantil que se describió.

Una vez que se elaboró el cuestionario, primero, se aplicó uno de prueba a un *cegeachero*. De los resultados que se obtuvieron, se detectaron las preguntas que no funcionaban a los objetivos y se modificaron e incluyeron otras. Las preguntas que se realizaron fueron las mismas, pero de acuerdo con el desarrollo de la plática y la información que arrojaba, se hicieron modificaciones.

Para obtener datos, determinar e identificar a los grupos estudiantiles de la ENEP que se incluyeron en la investigación, el primer paso fue platicar con integrantes del CGH que, quien escribe esto, conocía de vista. De esa primera fase, se obtuvieron nombres de agrupaciones, así como de algunos de sus integrantes, en particular los más identificados por ellos mismos y aquéllos que por su participación en el CGH Acatlán son reconocidos, de forma inmediata, por sus compañeros como cabezas o dirigentes. Una vez que se realizó lo anterior, se elaboró una lista de los colectivos y miembros que se obtuvieron de las indagaciones. Después, se procedió a hacer el rastreo de dichas personas, a través de los mismos *cegeacheros* que fueron compañeros o huelguistas que la autora de esta investigación conocía. El proceso por medio del cual se logró la comunicación con los estudiantes que pertenecieron al CGH Acatlán, y que son la cabeza visible de su agrupación, fue a través de información de boca en boca y del reconocimiento que entre ellos existe.

Las siete entrevistas a los líderes, así como a una profesora se llevaron a cabo en la ENEP Acatlán a mediados de 2002. Las conversaciones se grabaron y, después, se transcribieron.

Por medio de la entrevista y de las fuentes que facilitó el entrevistado como páginas de internet y documentos, se integró el apartado de cada grupo. Además, su historia se dividió por apartados (génesis, metas, pliego petitorio, tendencias, lineamientos, aportación, conflictos y poshuelga, aunque en algunos casos no se abordan todos los puntos). También, el nombre de la agrupación, sus siglas (en caso de que las tenga), la fecha de su fundación, así como el nombre del informante aparecen al inicio de la descripción

de cada grupo.

Asimismo, para la parte II, se entrevistó a la profesora de la ENEP Acatlán Laura Edith Bonilla, para que proporcionara información sobre la historia de la institución. El apartado que se titula «El movimiento en Acatlán» se integró con la información que dieron los dirigentes de cada agrupación, con acontecimientos que recuerda quien escribe este trabajo y con datos del libro de *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*, de Adrián Sotelo Valencia.

Una herramienta que se utilizó para elaborar las conclusiones fueron cuadros sinópticos, que permitieron condensar la información que se obtuvo, así como visualizar las preguntas clave y sus respuestas, con el fin de realizar comparaciones y cruces de información. Las conclusiones se hicieron de dos aspectos: el temático y el técnico.

El apartado «Anexos» se integró con el material que se utilizó como fuente para la investigación (propaganda y publicaciones del CGH, recortes de periódicos, información que emitió la UNAM), con una cronología del movimiento, con propaganda de la huelga (que se obtuvo de diversos lugares como se explicó) y con fotografías referentes al paro, que proporcionó la Oficina de Prensa de la ENEP Acatlán. Al respecto, se debe mencionar que no es posible establecer la fecha exacta de algunas imágenes, puesto que es material que se obtuvo sin esa información.

Citas fin de apartado

¹ La característica se entendera como el conjunto de datos que proporcionan rasgos o atributos a un grupo, que lo hace diferente de los demás. La característica se referirá a: posición política, organización, funcionamiento y objetivos que tuvieron los grupos de Acatlán en el periodo que duro la huelga universitaria.

² Es importante aclarar que no se puso el nombre completo de los entrevistados y de personas que mencionan por seguridad.

³ Carlos Marín, *Manual de periodismo*, 2ª reimp., Grijalbo, México, 2004, p. 66 y 125

⁴ Ario Garza Mercado, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, El Colegio de México, México, 1981, p. 10

⁵ Felipe Párdinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 22ª ed., Siglo XXI Editores, Colombia, 1980

⁶ Alfredo Tecla J. y Alberto Garza, *Teoría y métodos y técnicas de la investigación social*, Ediciones del Taller Abierto, México, p. 61

⁷ Fred N. Kerlinger, *Investigación del comportamiento*, 2ª ed. en español, McGrawHill, México, 1993, p. 135

⁸ Milena E. Covo, *Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica (Manual para estudiantes)*, IIS-UNAM, México, 1973, p. 98

⁹ *Ididem*, p. 489

¹⁰ Alfredo Tecla J. y Alberto Garza, *op. cit.*, p. 53

¹¹ *Ibidem*, p. 499

¹² Fernando Arias G., *Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento*, 3ª ed., Trillas, México, 1974, p. 115

¹³ *Ídem.*, p. 118

¹⁴ Ario Garza M., *op. cit.*, p. 171

¹⁵ William Goode J. y Paul K. Hatt, *Métodos de investigación social*, 4ª reimp., Trillas, México, p. 169 y 170

¹⁶ Felipe Párdinas, *op. cit.*, p. 99

¹⁷ Carlos Marín, *op. cit.*, p. 231-233, 254, 256 y 262

PARTE I

VIENE LA HUELGA

«Contra la privatización de la educación»

(video *Las píldoras del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas*)

El financiamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y en particular el tema de sus colegiaturas, es un asunto que a lo largo de sus administraciones ha creado movilizaciones estudiantiles como la del 20 de abril de 1999 al 6 de febrero de 2000, pues sus alumnos se opusieron a la aplicación de cuotas obligatorias en el nivel medio superior y superior de la educación, ya que las interpretaban como el primer paso hacia la privatización de la Universidad¹.

Uno de los argumentos que utilizaron los alumnos de esa institución educativa, para sustentar lo anterior durante la huelga más reciente de la Universidad, fue que temían que la Universidad Nacional, con las reformas que le hizo a su Reglamento General de Pagos (RGP), sólo aceptaría a estudiantes cuyas familias percibieran lo suficiente para poder pagar las cuotas que se establecieran y de esa manera se le cerrarían las puertas a los alumnos de escasos recursos económicos, no por su capacidad intelectual ni conocimientos, sino por su situación financiera. Las autoridades podrían determinar lo ante-

rior, a través del examen socioeconómico que aplica a los aspirantes a ingresar a dicha institución².

Según investigaciones que realizó en febrero de 1999 la Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información de la UNAM, los estudiantes de las clases media y alta que acuden a las aulas de la Universidad superan con mucho a los pobres. Apenas siete de cada 100 alumnos que ingresaron a licenciatura en el ciclo escolar 1998-1999 provienen de familias con ingresos menores de cuatro salarios mínimos. En contraste, 52 de cada 100 pertenecen a hogares con ingresos mayores a nueve salarios mínimos³.

«¿Por mi raza hablará el dinero?».

(video *Las píldoras del d. Barrés...* y otras cápsulas informativas, en marcha del 25 de feb, 1999)

Otra razón de los *cegeacheros* para oponerse a las cuotas fue que las propuestas del rector Francisco Barrés de Castro sólo representaban entre el 1 y 3% del presupuesto universitario y este monto no mejoraría para nada los salarios de los académicos y los servicios de los estudiantes⁴. Un argumento más de algunos universitarios se refirió la forma en que las autoridades llevaron a cabo el proceso para hacer las reformas del RGP (del cual se dará cuenta en párrafos posteriores).

La huelga 1999-2000 es el movimiento estudiantil más reciente que ha tenido la historia de México y la Universidad Nacional; y lo más lamentable de todo, para los universitarios y la sociedad en general, es que no será el último.

El paro universitario se caracterizó por estar plagado de dudas, confusiones, violencia, intereses ocultos, eventos sospechosos y provocaciones que hicieron de la huelga una verdadera pesadilla para la comunidad universitaria y la población en general, pues todos esos aspectos provocaron que dichos sectores no asumieran una posición clara y activa ante el conflicto. Por ejemplo, una familia con un hijo universitario *cegeachero* podía tener distintas versiones de lo que sucedía en la UNAM, dependiendo de las fuentes por medio de las cuales se enterara de los hechos: la televisión, el radio y de su propio hijo. Los puntos de vista pudieron ofrecerle una visión muy diferente una de otra.

Debe destacarse que la huelga del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de 1986 y la administración del rector José Sarukhán son los antecedentes inmediatos y obligados de la huelga reciente de la Máxima Casa de Estudios de México, porque al igual que

en esos movimientos, los estudiantes, aunque no todos, lucharon contra circunstancias que calificaban como abusos, imposiciones e injusticias que cometieron las autoridades académicas.

ANTECEDENTES INMEDIATOS A LA HUELGA, 1999-2000

CARPIZO: FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM⁵

Así como en China, España y Francia, el movimiento estudiantil resurgió en México en los años 80. Entre 1985 y 1986, se dio en la UNAM el primer antecedente de lo que fue un paro largo de esa institución.

El entonces rector de la Universidad Nacional desde 1985, el doctor Jorge Carpizo MacGregor, presentó un documento el 16 de abril de 1986, que se tituló Fortaleza y Debilidad de la UNAM, en el cual reconocía las deficiencias de la vida académica de esa casa de estudios. A partir de lo anterior, convocó a la comunidad universitaria a expresarse, para resolver los problemas que aquejaban a la Máxima Casa de Estudios. El procedimiento que las autoridades universitarias utilizaron para conocer la opinión de los universitarios fue a través de propuestas, que los alumnos hacían llegar por escrito a autoridades como Consejos Técnicos y organismos afines.

El detonador del conflicto estudiantil de esa época fue una nueva iniciativa que presentó la Rectoría de la UNAM. No había terminado el plazo de la consulta cuando el rector convocó a una sesión del Consejo Universitario para que se realizara el 11 de septiembre, es decir, ocho días después de que se terminaron de recibir las últimas participaciones por escrito. Al mismo tiempo, Carpizo hizo público un primer paquete de modificaciones académicas que deberían ser discutidas y, en su caso, aprobadas por el Consejo en esa reunión. Se dijo que los cambios que se proponían fueron resultado de analizar la información de las propuestas que se expusieron. Entonces, el Consejo Universitario aprobó las 26 reformas que planteó el rector, de las cuales tres fueron las que obtuvieron mayor rechazo de la comunidad:

1) El ingreso a la licenciatura sería, de manera exclusiva, a través de concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la UNAM que hubieran realizado

ese ciclo académico en tres años con promedio mínimo de ocho (reglamentación del pase automático).

2) La creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales por área o materia

3) El incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado

Después de reuniones estudiantes para discutir las circunstancias que se presentaban en la UNAM, el 31 de octubre de 1986, alumnos de esa institución formaron el CEU, cuyo acuerdo inicial fue pedir la derogación de los reglamentos que modificó el Consejo Universitario (de Inscripción, de Exámenes y de Pago). Además, manifestó:

- La sesión del Consejo fue ilegal y antidemocrática, puesto que se rompió con lo que establece el reglamento interno del Consejo, y no se consultó antes a la comunidad universitaria sobre los cambios.
- La modificación a dichos reglamentos no representa una reforma académica, pues constituye sólo una iniciativa reglamentaria que intenta hacer «admirable» a la Universidad en tiempos de crisis.
- Que suprimir las dos vueltas de exámenes, restringir la presentación de pruebas extraordinarias, eliminar el derecho a la excepción, poner límites al derecho de estar inscrito, quitar el pase automático y pretender regresar a la seriación de materias no eleva el nivel académico y sí pone trabas absurdas para la acreditación.
- Que el examen departamental, ya sea ordinario o extraordinario, se constituya en la única forma de acreditación académica es antipedagógico.
- Que no es cierto que con la supresión del pase automático se mejore el aprovechamiento académico. La Máxima Casa de Estudios debe mejorar en lo académico.

Asimismo, el CEU señaló que su plataforma de lucha se centraba en: a) defender el principio de gratuidad; b) luchar por mejores condiciones de estudio y trabajo; c) lograr un aumento del presupuesto para que se dedique a la educación, d) conquistar la profesionalización real de los docentes y e) propugnar por la desaparición de la arcaica estructura de gobierno de la UNAM, pues sólo representa a la Rectoría y sus grupos afines, entre otras cosas.

Para el 10 de diciembre, el CEU acordó pugnar por un Congreso Universitario, el cual se integraría con la representación de todos los sectores universitarios, y decidiría, de manera soberana, sobre los cambios que debería tener la Universidad. Así dos eran sus demandas claras: derogación de los acuerdos que tomó el Consejo Universitario (modificar los tres reglamentos) y la realización de un congreso resolutivo.

Después de un estira y afloja, para lograr un acuerdo entre las autoridades y el CEU, la huelga estalló el 29 de enero de 1987, aunque las pláticas entre la comisión del CEU y la de Rectoría continuaron.

Pero para el 10 de febrero del mismo año, 12 días después, el rector Carpizo elaboró una propuesta que contempló: 1. La realización de un Congreso Universitario Resolutivo dentro del orden jurídico vigente en la UNAM; 2) La creación de una Comisión Organizadora de Congreso en la cual esté representada la pluralidad de la Universidad y 3) El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento del orden jurídico, asumiría las conclusiones del Congreso Universitario.

Los universitarios aceptaron la propuesta en sus aspectos sustanciales, por lo cual levantaron el paro y el Congreso Universitario se concretó en 1990.

Después de que las autoridades de la UNAM concedieron que se realizara el Congreso, que se señalaría como un logro de la huelga del CEU, y que desistieron de modificar los reglamentos que se mencionaron, la propuesta de aumentar las cuotas renació con el rector José Sarukhán Kermez (1991) al frente de Universidad Nacional en su periodo administrativo, que duró de 1989 a 1996.

SARUKHÁN: MODERNIDAD Y PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

«En julio de 1990, documentos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) dieron a conocer que México seguía ‘al pie de la letra’ las indicaciones de esos dos organismos, para modernizar el sistema educativo nacional y, en particular, el de universidades públicas, con base en ‘principalmente’ restricciones financieras»⁶.

En 1991, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo en ese entonces de Ernesto Zedillo –presidente de México de 1994 al 2000–, implementó el Plan de Transfor-

mación de la Educación Superior que además de metas académicas, proponía a las universidades públicas transformar sus políticas financieras, a través, por ejemplo, del aumento a sus colegiaturas⁷.

Con este contexto, el 12 de noviembre de 1991, Sarukhán propuso un proyecto llamado Modernidad y Plan de Acción de la Universidad Nacional, que tenía como objetivos elevar el nivel académico, y diversificar las fuentes de financiamiento de la institución, para que generara por sí mayores recursos, debido al abandono en que se encontraba por las políticas económicas del gobierno federal⁸.

Desde que se dio a conocer el plan del rector fue impugnado por sectores universitarios, entre ellos el ceu, según el cual Sarukhán pretendía quitarle al gobierno la responsabilidad que constitucionalmente tiene en materia educativa, para dejársela a un estudiantado de escasos recursos económicos⁹.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala: «Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado —federación, estados y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias». Y en su apartado cuarto menciona: «Toda la educación que el estado imparta será gratuita»; y en el quinto: «Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos —incluyendo la educación superior— necesarios para [...]». Este apartado es importante, ya que se puede interpretar de diversas maneras, lo cual genera confusión e indefinición.

Con todo y las protestas estudiantiles, el 14 de junio de 1992, el rector presentó su proyecto de nuevo Reglamento de Cuotas para la unam, el cual consistía en incrementarlas a 80 mil viejos pesos mensuales para bachillerato, como mínimo; 120 mil viejos pesos para el nivel técnico y 200 mil viejos pesos para la licenciatura¹⁰, de 200 viejos pesos (20 centavos de nuevos pesos) que era el mínimo a pagar por derecho de inscripción anual. La respuesta que recibió la reforma fue un paro estudiantil de 24 horas el 25 de junio en las Facultades de Ciencias Políticas, Filosofía y Letras, Economía, Psicología y los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (cch). Así, a principios de julio del 92, Sarukhán anunció que posponía la presentación del dictamen sobre el proyecto de reglamento de cuotas¹¹.

El periodo de la huelga universitaria 1999-2000 se enmarcó en lo nacional por acontecimientos como la visita a México del papa polaco Juan Pablo II; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estrenándose en su democracia con sus elecciones internas, para elegir candidato a la presidencia de México; las alianzas entre los partidos políticos; la persecución de Mario Villanueva, gobernador de Quintana Roo, por sus nexos con el narcotráfico y los problemas internos por el control del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Otros sucesos que se dieron fueron La Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio (que se conoció como la consulta zapatista); el asesinato del conductor de televisión Francisco, *Paco*, Stanley; la presentación del libro *Parte de guerra*, de Julio Scherer y Carlos Monsiváis; la creación de la agencia informativa *Detrás de la Noticia*, de Ricardo Rocha; y la muerte del escritor Jaime Sabines.

Además, el paro se desarrolló dentro de un ámbito social y político lleno de cambios e incertidumbre. En lo político, en julio de 2000 habría elecciones presidenciales, pero eso no era lo más importante,

Junta de Gobierno

Se creó, en 1945, y se integra por 15 distinguidos miembros de la comunidad académica que elige el Consejo Universitario y, en ocasiones específicas, la Junta de Gobierno.

Entre sus facultades está la de nombrar al rector y a los directores de las facultades, escuelas e institutos, así como designar a los miembros del Patronato Universitario.

Consejo Universitario

Es la principal autoridad colegiada de la Universidad. Lo forman 132 personas: el rector, quien preside; los directores de facultades, escuelas e institutos; los representantes de investigadores, profesores y alumnos y un delegado de los trabajadores. El Secretario General de la Universidad lo es, también, del Consejo.

La Ley Orgánica de la UNAM le confiere facultades al Consejo para emitir las normas y las disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la institución.

Ley Orgánica

Es el máximo ordenamiento jurídico que regula la personalidad, estructura y vida interna de la UNAM. En su artículo primero se establece que "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Fuentes: Ley Orgánica de la UNAM
y videos del Canal 6 de Julio

sino que el PRI, después de estar 70 años en el poder, ya no tenía, aparentemente, asegurada la continuidad de sus candidatos a la jefatura del país, pues el panista guanajuatense Vicente Fox Q. con su organización de apoyo, Amigos de Fox, era una amenaza para Francisco Labastida O., candidato a la silla presidencial por el PRI.

Cabe destacar que a la capital mexicana la gobernaba la oposición, el PRD, y Cuahutémoc Cárdenas S. fue el primer jefe de gobierno *perredista* del Distrito Federal (DF). Rosario Robles B. de la misma corriente política fue su sucesora cuando él decidió competir (por tercera vez) por la presidencia de la República.

En el mundo, el papa visitó Cuba, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) declaró la guerra a la República Federal de Yugoslavia y el canal de Panamá dejó de pertenecer a Estados Unidos, después de estar en sus manos por medio del tratado Torrijos-Carter.

«Estoy dispuesto a una huelga larga»: rector Francisco Barnés de Castro.

(revista *Proceso*, ed. especial núm.5, México, 1999)

BARNÉS: PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO

La primera vez que se supo de la iniciativa que trataba de establecer el rector Francisco Barnés de Castro en la UNAM, llamada Proyecto de Plan de Desarrollo, ocurrió cuando la presentó a la Junta de Gobierno al asumir la administración de la Universidad Nacional el 6 de enero de 1997. La segunda ocasión en que se habló sobre su programa fue en el momento en que la dio a conocer a la comunidad universitaria el 13 de noviembre del mismo año¹³.

En esa ocasión, el rector dijo que el Proyecto constituyó la suma de numerosas apreciaciones y propuestas para conducir a la Máxima Casa de Estudios. Asimismo, aclaró que el plan trataba de presentar la visión de la Universidad que se deseaba, e instalar un conjunto de estrategias que permitieran avanzar sobre ese objetivo. Mencionó que la iniciativa tomó en cuenta los principales retos que debía enfrentar la UNAM en los años venideros, y establecía los rectores primordiales de reforma en el ámbito académico. Eran 11 las estrategias que pretendía instrumentar, de las cuales la última se refería a la diversificación del financiamiento de la casa de estudios¹⁴.

Ese punto decía a la letra: «Se entablarán nuevos diálogos con el gobierno federal, para asegurar el subsidio necesario. Por otra parte, se buscará fortalecer el presupuesto y diversificar las fuentes de financiamiento, sobre el principio de equidad y corresponsabilidad entre los diversos sectores de la sociedad que resultan beneficiados de los programas y actividades que realiza la UNAM. Se impulsará la generación de ingresos propios y extraordinarios»¹⁵.

Así, las autoridades dijeron que después de una consulta en la UNAM (de aproximadamente dos meses en la cual pudieron participar personal académico, estudiantes, trabajadores y exalumnos de esa escuela) sobre el proyecto de Bamés, aquél se complementó y enriqueció¹⁶; y se mostró, de manera pública, a la comunidad universitaria el 7 de mayo de 1998.

El documento que se presentó era, básicamente, el mismo que expuso el rector antes, salvo algunas modificaciones.

Vale la pena citar, de manera textual, como quedó la redacción final del punto sobre la diversificación del financiamiento del programa de trabajo para la UNAM —en el cual se trazaron los objetivos y metas a realizar por parte de las entidades académicas y las dependencias, los cuales se basaron en el Plan de Desarrollo—, pues fue uno de los detonadores de la huelga: «Se propone: incrementar en 10% anual, en términos reales, los recursos que reciben las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad por los servicios, productos y resultados de su trabajo [...] y contar, en 1998, con un programa detallado, para asegurar que los ingresos propios de la Universidad constituyan una proporción creciente del presupuesto universitario»¹⁷.

Después de explicar su plan de manera pública, Bamés lanzó una propuesta, para modificar el RCP el 15 de febrero de 1999. En esta ocasión, dijo que «si bien los recursos asignados permiten hacer frente a las tareas básicas de la institución, resultan insuficientes para proseguir la construcción de la Universidad que el país requiere ante el nuevo siglo de la globalidad y del conocimiento»¹⁸. Agregó que la Máxima Casa de Estudios emprendió programas y estrategias, para ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento, y que la edificación de la Universidad del nuevo centenario reclamaba la participación corresponsable de aquéllos que se habían beneficiado, directa o indirectamente, de ella¹⁹.

Los egresados, las empresas, los alumnos inscritos en ese momento y los de nuevo ingreso fueron los sectores que se mencionaron para contribuir, en lo económico, con la UNAM²⁰.

A los graduados, les pedirían una contribución de tres mil pesos al año y quienes la aportaran se considerarían, de manera automática, como miembros de Fundación UNAM. Los recursos que se acumularan por dicho conducto se canalizarían a dos fondos: uno para multiplicar las becas que otorga la institución y otro para mejorar los servicios educativos que reciben los alumnos. De las empresas, además de la aportación directa, las autoridades esperaban que dieran un peso adicional por cada uno que proporcionaran los universitarios que laboren en ellas. Pretendían que los alumnos inscritos hasta 1999 participaran, de forma voluntaria, con lo equivalente a las colegiaturas que aprobaría el Consejo Universitario, y que se unieran a la campaña UNAMOS Esfuerzos y a la iniciativa Mil por el plantel. Los estudiantes de nuevo ingreso deberían pagar, de manera obligatoria, los montos que autorizara el Consejo²¹.

La propuesta del RGP del rector intentaba, en términos generales, que los montos de las cuotas por inscripción y semestrales sería para bachillerato o técnico de 20 días de salario mínimo y para licenciatura de 30 días²².

Y el Consejo Universitario aprobó el nuevo RGP el 15 de marzo de 1999 en el Instituto Nacional de Cardiología, un espacio extrauniversitario, y no en la torre de Rectoría, sede oficial del Consejo, y sin todos sus miembros universitarios, pues sólo asistieron los que estaban de acuerdo con la propuesta del rector, ya que los que se le oponían se enteraron del cambio de lugar para sesionar una hora antes del evento. Así, de 132 integrantes del Consejo, 101 se reunieron de los cuales 98 votaron en favor de la iniciativa y tres en contra, decisión esta última de estudiantes²³.

Entonces, ¿si en total son 132 los integrantes del Consejo Universitario y 98 votaron en favor de la propuesta del rector, por qué no avisarles del cambio de lugar de sesión a todos los consejeros, si de cualquier manera eran mayoría los que apoyaban a Barnés de Castro?

A lo anterior, se le sumaba que el RGP se aprobó sin consultar, de manera directa, a la comunidad universitaria, e ignorando el paro parcial de 24 horas, el 11 de marzo, que organizó la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU)²⁴, antecesora del Consejo General de Huelga (CGH).

Todos estos aspectos allanaron el camino hacia la huelga, pues despertaron el descontento entre algunos estudiantes y parte del magisterio.

Finalmente, en la sesión del 15 de marzo del Consejo Universitario, se modificó el RGP en los montos que se aportarían, las formas de exención del pago de colegiaturas y las sanciones a estudiantes en caso de falsificación de datos²⁵.

Es indispensable conocer las reformas que se aprobaron, pues, además, la interpretación de los 21 artículos que formaban el nuevo RGP estaban a cargo del abogado general de la UNAM. Los artículos principales del RGP son²⁶:

Artículo 3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la UNAM se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

Artículo 4. En cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, la UNAM cobrará cuotas semestralmente al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo.

Artículo 6. Los montos de las cuotas de inscripción y semestrales serán los siguientes:

Bachillerato o técnico 15 días de salario mínimo (antes 20)

Licenciatura 20 días (antes 30)

Artículo 7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a cuatro salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Artículo 8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea menor a cuatro salarios mínimos podrán diferir del pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

Artículo 9. Los alumnos cuyas familias tengan a dos a más hijos inscritos en cualquiera de los ciclos de estudio de bachillerato, técnico o de licenciatura de la UNAM, si lo requieren, podrán solicitar diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios; o podrán solicitar una exención total o parcial del pago de sus cuotas semestrales en los términos siguientes: Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que cuatro, pero menor que o igual que 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%; los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención del 100%. Para obtener la exención bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir la verdad, la solicitud correspondiente. Los

alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera al nivel de ingresos familiares.

Artículo 12. Los montos de las cuotas por exámenes serán los siguientes:

Examen extraordinario: 1 día de salario mínimo

Examen de titulación Incluyendo los trámites de titulación: 40 días de salario mínimo

Artículo 13. En los casos de los estudios de posgrado y los del sistema de universidad abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el secretario general de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

Artículo 14. Las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el segundo párrafo del artículo 5 del presente Reglamento y los trámites escolares no especificados en este reglamento, serán establecidas por el Patronato Universitario a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

Transitorios

Segundo. Las cuotas semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por estos conceptos las cuotas semestrales o anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura.

Un paro en 27 escuelas de la UNAM el 24 de marzo y la planeación de lo que sería una huelga larga de la Máxima Casa de Estudios fue la respuesta que obtuvo de una parte de la comunidad universitaria la nueva reforma al RGP.

«Cerramos la Universidad hoy para mantenerla abierta siempre y para todos»: CGH.

(propaganda estudiantil, anexo 5)

HUELGA, 1999-2000

La Coalición Democrática Estudiantil (CDE), considerada como moderada; la Coordinadora Estudiantil (CE), catalogada como centro moderada; el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM), de centro radical; y el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), identificado como radical eran las corrientes estudiantiles que se conocían en la UNAM antes de que se formara el CGH²⁷.

Éstas y otros grupos acordes a sus ideas se reunieron desde febrero de 1999, para convenir la respuesta que darían al anuncio del rector de incrementar las cuotas en la Universidad Nacional, y juntos pactaron la creación de la AEU²⁸.

«¡Abajo, abajo, las cuotas al carajo!»

(video *Las pléforas del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas*, marcha 4 mar, 1999)

Ante el avance del proyecto de Francisco Barnés, estudiantes de la UNAM en la sesión de la AEU del 7 de abril en el auditorio Justo Sierra, mejor conocido como Che Guevara, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad resolvieron iniciar la huelga en sus escuelas el 20 de abril de 1999, e integrar una comisión que elaboraría una propuesta unitaria sobre el pliego petitorio de los alumnos²⁹.

Los encargados de desarrollarlo fueron, entre otros, Salvador Ferrer, Leticia Contreras, Mario Benítez, Higinio Muñoz, Morjorie González, Ricardo Martínez, Roberto López, Isaac Acosta, Rodrigo Figueroa, José Luis Cruz, Bolívar Huerta y Agustín Ávila³⁰.

Las cinco peticiones que se acordaron fueron³¹:

1. Abrogación del RGP
2. Derogación de las modificaciones que aprobó el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997, lo que significaba recuperar el pase reglamentado, eliminar los nuevos límites de permanencia de los estudiantes en la UNAM y respetar la elección de carrera, dando prioridad al bachillerato de la Universidad.
3. Creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta la

Universidad Nacional (que más tarde sería la exigencia de un Congreso Resolutivo).

4. Retiro de cualquier tipo de sanción en contra de estudiantes, maestros o trabajadores que participen en el movimiento, y desmantelamiento del aparato de represión que el rector Francisco Barnés de Castro implementó.

5. Recuperación de los días de clases, y extensión de las fechas de los trámites administrativos

«¡Y dicen y dicen que somos minoría, aquí les demostramos que somos mayoría!».

(video *Las píldoras del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas*, marcha 23 abr, 1999)

Entonces, la CDE realizó una Consulta General Universitaria, para conocer la opinión de la comunidad de la UNAM respecto al RGP y a cuestiones del futuro y presente de la casa de estudios. En la Consulta, que se llevó a cabo el 15 de abril de 1999, participaron estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades³². Y 109 mil opiniones se manifestaron por una educación pública y gratuita³³. Asimismo, los votos pidieron la abrogación del RGP y un diálogo público que resolviera el pliego petitorio de la AEU³⁴.

Si bien es cierto que los universitarios tuvieron oportunidad de manifestarse contra el RGP, a través de la Consulta, nunca se les preguntó, de manera directa, si estaban de acuerdo en utilizar la huelga como protesta o medida de presión en contra de las acciones de las autoridades y fueron algunas agrupaciones estudiantiles las que decidieron el paro y no toda la comunidad universitaria.

«A la víbora, víbora, de la mar, de la mar,
las cuotas no pasarán,
los de adelante luchan mucho, los de atrás no pagarán.
Unos estudiantes, que estudiar querían,
luchaban, día a día,
por otra Rectoría.
Qué muera, qué muera, la pinche Rectoría,
qué muera, qué muera, la pinche Rectoría.
Campanitas de oro déjenme pasar
con todos mis hijos que quieren estudiar.
Será Barnés, será Gurría el del otro día, día...».

(canción que cogeacheros interpretaban)

Así las cosas, el martes 20 de abril de 1999, la AEU se transformó en el CGH. Con ello daba inicio la huelga que marcaría, para bien o para mal, a generaciones de la Máxima Casa de Estudios. En la asamblea en donde se decidió el paro, los estudiantes leyeron un Manifiesto a la Nación, el cual, en términos generales, expresaba las demandas del movimiento estudiantil. Asimismo, los *cegeacheros* propusieron un diálogo público, directo y resolutivo entre las autoridades universitarias y una representación del CGH, pero aclararon desde ese momento que aquél no condicionaba el levantamiento de la huelga³⁶.

Durante el mismo mes, el 29 de abril, iniciaron las transmisiones de la radio La KeHuelga 102.1 FM, la cual era un proyecto estudiantil y en sus transmisiones se abordaban diversos temas³⁶.

«¡Clases: sí; huelga: no!»

(video Las píldoras del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas)

Pero no todos los universitarios aceptaron la huelga. Prueba de ello fue que el mismo 20 de abril en la mañana, estudiantes y maestros en contra del paro se expresaron afuera de Rectoría en una manifestación que se nombró como Silenciosa³⁷.

Sin embargo, además de los alumnos, académicos y trabajadores de la UNAM que apoyaban el paro indefinido, existían otros sectores que secundaron, en determinado momento, a los huelguistas, ejemplo de lo anterior fue parte de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Universidad Pedagógica³⁸.

«¡Hijo, escucha: tu padre está en la lucha!» «¡Apoyo total a nuestros hijo en la UNAM!»

(video Las píldoras del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas)

También, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UNAM (SITUNAM), el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), sector estudiantil; el Partido Comunista Vanguardia Estudiantil y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, así como padres y madres de familia respaldaron el paro³⁹.

«¡Rechazo, total, al examen Ceneval!»

(vídeo *Las pláticas del dr. Barnés... y otras cápsulas informativas*)

Para el 3 de mayo, el CCH agregó el sexto punto al pliego petitorio, el cual pedía la cancelación de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (Ceneval)⁴⁰. Hay que recordar que en marzo de 1996, la Universidad apoyó la propuesta del Centro, que se refería a establecer un examen único de ingreso en el bachillerato de la zona metropolitana⁴¹.

Un hecho que propició o invitó a la vinculación del movimiento estudiantil con el PRD fue que el 6 de mayo de 1999, se grabó y difundió una reunión entre estudiantes *perredistas* con Carlos Imaz, líder del PRD en el DF, y Martí Batres, dirigente de los diputados en la Asamblea Legislativa de la capital⁴².

El 11 de mayo, Barnés de Castro formó la Comisión de Encuentro, que se integró con 10 directores e investigadores. Allí, se encontraba el entonces director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, José Núñez Castañeda. La representación del rector pretendía acercarse al CCH, pero éste rechazó, en un principio, cualquier reunión con aquella, porque argumentaba que carecía de facultades resolutorias⁴³.

Dos días después de la formación de la Comisión de Encuentro, Juan Zárate, estudiante del CCH sur, fue por primera vez secuestrado, amenazado y golpeado por un grupo de individuos armados⁴⁴.

Ésta no sería la última ocasión en que después de una señal de voluntad para resolver la huelga de parte de alguno de los bandos en conflicto, sucediera «algo» que provocara el alejamiento entre los *cegeacheros* y las autoridades.

Luego, el CCH promovió una Consulta Metropolitana por la Educación, que se llevó a cabo el 27 de mayo. Su objetivo fue conocer la opinión de la sociedad en relación con la Universidad y la educación⁴⁵, y legitimar la continuación del movimiento estudiantil. Y según los huelguistas, más de 650 mil trabajadores, maestros, padres de familia y estudiantes se manifestaron por la gratuidad de la educación⁴⁶.

En este contexto, a finales de mayo, las autoridades universitarias acusaron penalmente ante la agencia 32 del Ministerio Público (MP) a siete huelguistas, pues el CCH descubrió un centro de acopio de informaciones y espionaje que estaba en la Dirección General de Protección a la Comunidad, lo que demostraba que la UNAM lo espiaba⁴⁷.

«¡El estudiante luchando también se está educando!».

(canto en una marcha del CGH)

Con ese ambiente, el 2 de junio, la Comisión de Encuentro y el CGH se reunieron en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras⁴⁸. La intención de los estudiantes fue entregarle por escrito a la representación de Rectoría sus condiciones, agenda y formato de diálogo público⁴⁹. La discusión sobre dichos aspectos entre las partes en conflicto consumió un periodo extenso de tiempo.

Los requisitos del CGH para iniciar la interlocución con las autoridades de la UNAM fueron que todas las instancias de esa escuela lo reconocieran, de manera pública, como único interlocutor con el cual negociarían la solución del paro; la cancelación de todas las actividades extramuros; el desistimiento, por parte de las autoridades universitarias, de toda acción legal en contra de los miembros de la comunidad universitaria, así como la realización de nuevas; y el cese a la violencia física y moral ejercida contra los universitarios que participaban en la movilización estudiantil⁵⁰.

Además, pidió que el diálogo se centrara en los seis puntos del pliego petitorio, pero aclaró que las peticiones eran innegociables y que el establecimiento de la interlocución no implicaba el levantamiento de la huelga, lo cual sólo sucedería con la plena satisfacción de sus demandas por parte de las autoridades universitarias y fue enfático: «El diálogo no es negociación»⁵¹.

«¡TV Azteca, Televisa y Rectoría son la misma porquería!».

(vídeo *Las píldoras del dr. Barrés... y otras cápsulas universitarias*)

Asimismo, la plática debería ser directa con la representación nombrada por las autoridades universitarias; pública, que se refería a la presencia de los medios de comunicación (excepto Televisa, TV Azteca y Radio Red por la parcialidad, el amarillismo y el desprestigio que hacían de la huelga), transmitida en vivo y en directo por radio y TV UNAM sin edición; abierta en un auditorio de Ciudad Universitaria con la presencia de todos los delegados nombrados por el CGH y asesores invitados de ambas partes; y resolutive, pues los acuerdos pactados serían definitivos e irrevocables⁵².

La respuesta de las autoridades fue una nueva propuesta de REP por Trámites Escolares y Servicios Educativos, que dio a conocer el rector el 3 de junio (un día des-

pués de la reunión entre la Comisión de Encuentro y el CGH) en la que se establecía que las cuotas tuvieran carácter de voluntarias y no obligatorias, asimismo hacía cambios en diversos artículos. Y el Consejo Universitario aprobó la iniciativa el 7 de junio⁵³. Pero el CGH rechazó el nuevo RGP, pues consideró que no solucionaba el conflicto e intentaba dividir al movimiento estudiantil. Además, se planteó una amnistía, para terminar el paro sin resolver el pliego petitorio⁵⁴.

Por otro lado, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, el 9 de junio, el CGH estableció la figura de Congreso Universitario, donde se discutiría y definiría la transformación de la UNAM⁵⁵.

Para el 14 de junio, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados propuso una reunión entre la Comisión de Encuentro y el CGH, la cual ambas partes aceptaron. En esa ocasión, el CGH acordó, en su plenaria del 26 de junio, que iría al encuentro sin condiciones y que el diálogo sería público con los medios de comunicación y transmitido en vivo por canal 40 y TV UNAM. Así, el Palacio Legislativo de San Lázaro acogió a los huelguistas y a las autoridades el 29 de junio⁵⁶.

Sin embargo, lo que parecía ser el inicio del fin del paro fracasó, pues tanto la posición de algunos miembros del CGH, como la de Mario Benítez, y de la representación de Rectoría, como la del director de la ENEP Acatlán, José Núñez, y Cristina Puga, cabeza de la Facultad de Ciencias Políticas, se impuso sobre la disposición de llegar a acuerdos, pues Benítez alentaba a sus compañeros a salirse del recinto legislativo y los directivos mantenían su postura cerrada⁵⁷.

Otra versión sostiene que por la negativa de la Comisión de Encuentro no se llevó a cabo el acercamiento, debido a que desistió en su compromiso de reunirse a puerta abierta con la delegación del CGH, pues sólo lo haría con 13 representantes y sin la presencia de los medios de comunicación. También, en esa ocasión, un grupo de huelguistas del CGH Naucalpan, capitaneados por Karla Alba, irrumpió en el lugar, para manifestarse en contra de los acuerdos del CGH⁵⁸. Este hecho es otra de las acciones que puso en entredicho la unidad que sostenía el Consejo General de Huelga, pues al exterior demostraba que había disidencia.

Por su parte, la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y Sedes de Investigación (CEPSI) publicó que «fue sólo un pequeño grupo de representantes los que decidieron, unilateralmente, retirarse del recinto legislativo y poner un ultimátum. Ni siquiera fue

el pleno de los representantes los que tuvieron la oportunidad de decidir al respecto. En ese sentido, reprobamos la actitud de los compañeros Mario Benítez y Leticia Contreras, quienes tomaron decisiones que nos les correspondían [...]»⁵⁹.

Días después, la Rectoría envió un ultimátum al CGH para que levantara y entregara las instalaciones antes del 7 de julio⁶⁰.

Junio fue el mes en que se dejaron ver las divisiones que tenía el movimiento y que fueron negadas en innumerables ocasiones por sus miembros.

Cabe mencionar que el 24 de junio, el rector encabezó un mitin por la devolución de las instalaciones en la Plaza de Santo Domingo en el centro de la ciudad de México. A la manifestación la ambientaron globos de calor azul y oro, *trajeados*, entre otras cosas⁶¹.

Después del primer encuentro fallido entre las partes en conflicto en el recinto legislativo, tanto la Comisión de Encuentro como el CGH se reunieron en el Palacio de Minería el 5 de julio. En esa ocasión, el CGH argumentó los términos de su formato y agenda de diálogo, y rechazó la propuesta de la Comisión de limitar las demandas del movimiento a tres puntos. Al siguiente día, la comisión del rector no permitió que la representación de la Preparatoria Popular Tacuba estuviera en la mesa de diálogo, porque consideraba que no pertenecía a la Universidad Nacional⁶².

Opiniones de todo tipo se escucharon: el presidente de México, Ernesto Zedillo, manifestó que los huelguistas dañaban a la UNAM, y reclamó la devolución de las instalaciones. El escritor Carlos Monsiváis expresó que el CGH era demagógico al pedir la anulación de las reformas del 97. El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jorge Madrazo Cuellar, dijo que su dependencia ayudaría a recuperar las instalaciones de la Universidad Nacional cuando las autoridades de esa institución lo pidieran y el secretario ejecutivo de la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Eduardo Morales, mencionó que la iglesia católica estaba en favor del alza de cuotas⁶³.

Luego, el 12 de julio de 1999, la Comisión y el CGH acordaron que la vía de la negociación dentro del marco de la institucionalidad y no la de la violencia, incluyendo la toma de las instalaciones, era la forma idónea para la solución de los conflictos universitarios⁶⁴, máxima que violaría una de las partes el 1 y 6 de febrero de 2000.

Es en este contexto cuando el 15 de julio, los abogados Raúl Carrancá y Rivas e Ignacio Burgoa Orihuela, profesores eméritos para la UNAM y viejos seniles para los estu-

diantes del Comité de Huelga de la Facultad de Derecho, presentaron denuncia penal ante la PGR contra los huelguistas a los que acusaban de despojo⁶⁵.

El CGH fue acusado de despojo.

Por fin, en la cuarta sesión en el Palacio de Minería (15 de julio), la Comisión de Encuentro aceptó incluir en la agenda de diálogo el pliego petitorio, pero en lo que se refería a la cancelación de pago obligatorio por trámites y servicios educativos, separación de la UNAM del Ceneval y cancelación de las reformas de 1997, manifestó que no podrían negociar, por carecer de facultades institucionales y legales para hacerlo, pero formuló otra propuesta para que se discutiera en las asambleas de las escuelas⁶⁶.

Al principio, había coincidencias entre los integrantes de la mesa estudiantil con la propuesta. Sin embargo, en un receso, reunidos a puerta cerrada, la mayoría de los delegados del CGH insistió en rechazar que la iniciativa de la Comisión se llevara a las asambleas de las escuelas y, luego, a la plenaria del CGH⁶⁷.

Al reiniciarse la negociación entre las dos partes, los alumnos exigieron mayores facultades resolutorias a la Comisión de Encuentro⁶⁸. Entonces, la respuesta de la representación de Rectoría no se hizo esperar: «si los límites de esta comisión no son suficientes para ustedes, tendrán que buscar otro interlocutor» y se levantó de la mesa de pláticas al día siguiente, a la cual nunca se volverían a sentar.

Asimismo, los miembros de la Comisión manifestaron que no se reunirían con el CGH hasta que éste aceptara por escrito su propuesta de diálogo, la cual planteaba llegar a acuerdos, previamente al levantamiento de la huelga, sobre la recuperación de actividades, la amnistía a estudiantes *paristas* y la creación de un espacio de diálogo; pero en lo referente al Ceneval, al ingreso y permanencia en la UNAM, así como al cobro de servicios, sólo se podía discutir, mas no negociar⁶⁹.

El CGH fue acusado de robo por Othón Pérez Fernández, profesor de la UNAM.

(Libro Neoliberalismo y educación. La huelga en la unam a finales de siglo)

Con las partes en conflicto alejadas, se formuló una nueva propuesta: La de los ocho profesores eméritos, que se dio a conocer el 28 de julio. Consistía en suspender la actualización de pagos por servicios diversos hasta que se consideraran en los espacios

de discusión y análisis posteriores al levantamiento de la huelga y en los que podría participar toda la comunidad universitaria. Además, En esos foros, se proponía la inclusión de las demandas de la abrogación de las reformas del 97 y los vínculos de la UNAM con el Ceneval. Asimismo, el Consejo Universitario debería prestar atención preferente a las conclusiones que se obtuvieran en dichos espacios y las traduciría en resolutivos⁷⁰.

El CGH rechazó la iniciativa el 1 de agosto, porque la consideró una trampa que no solucionaba el pliego petitorio, y porque no satisfacía las demandas del movimiento⁷¹.

Cabe señalar que a los catedráticos eméritos: Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Manuel Peimbert, Alejandro Rossi, Adolfo Sánchez Vázquez y Luis Villoro⁷² los apoyaban escritores como Elena Poniatowska, José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis; maestros, investigadores y el STUNAM.

El CGH fue acusado de daño en propiedad ajena por la Dirección General de Información de la UNAM.

(Ibero Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo)

«¡Barnés, Cárdenas, Zedillo: el mismo batidillo!»

(MERI, órgano de análisis e información del Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista)

Para el 4 de agosto, se consumó un enfrentamiento entre la policía capitalina y miembros del CGH cuando éstos intentaban bloquear trámites extramuros. En esa ocasión, detuvieron a 110 *cegeacheros* en la agencia 24 del MP. Lo anterior desencadenó que el CGH considerara a Cuauhtémoc Cárdenas, Ernesto Zedillo, Barnés de Castro y Diódoro Carrasco, secretario de Gobernación, así como Alejandro Gertz M., jefe de la policía del DF, personas *non gratas* por su participación en los hechos⁷³.

Es en este mes cuando empezaron intentos de sectores por retomar las instalaciones de la Universidad. Entre ellos estuvieron estudiantes de ingeniería de Ciudad Universitaria el día 16 y tiempo después lo intentó el mismísimo exrector de la UNAM, José Sarukhán⁷⁴.

A las 9 h del 31 de agosto, los huelguistas flexibilizaron su pliego petitorio. Con ello se discutiría en las escuelas si se aceptaba que dos de las demandas, reformas del 97 y rompimiento de vínculos con el Ceneval, se debatieran entre toda la comunidad, después del levantamiento de la huelga. Pero hacia el mediodía, *paristas* radicales impulsaron que

se votara en la misma plenaria una iniciativa del ~~CGH~~ el replanteamiento y no la flexibilización de las exigencias. Se propuso, entonces, que los dos puntos en cuestión fueran suspendidos, ya no abrogados, como requisito para levantar el paro. En protesta, 18 escuelas dejaron la sesión y denunciaron los hechos en conferencia de prensa en la Facultad de Psicología⁷⁵.

Otra versión que se conoce es que en esa plenaria, el CGH suavizó los seis puntos de su pliego, y llamó al Consejo Universitario a integrar una comisión negociadora con carácter resolutivo, pero los estudiantes moderados ligados al PRD desconocieron esos acuerdos, abandonaron la reunión y ocuparon la Facultad de Psicología, con la intención de formar un CGH paralelo, e intentar presentar ante el Consejo un documento, para que se nombrara una comisión negociadora⁷⁶.

El 12 de septiembre, el CGH determinó que la CEPSE encabezara el cierre de institutos de investigación en donde se daban clases extramuros (o extraburros le decían los *paristas* a las clases alternas que se daban en lugares que no era las aulas de la Universidad). Y para el 17 de octubre, resolvió cerrar los espacios donde se impartía cátedra⁷⁷.

Después de dos meses de alejamiento entre las autoridades y el CGH y ante el inminente fracaso de la propuesta de los eméritos, el rector Barnés creó la Comisión de Contacto y de Información el 23 de septiembre, la cual se encargó de recibir iniciativas para su análisis y presentación al Consejo Universitario⁷⁸.

Y como si no fuera suficiente el problema del paro estudiantil indefinido, el STUNAM decidió emplazar a huelga para el 1 de noviembre si no se le incrementaba un 40% su salario⁷⁹.

En ese contexto y después de más de 150 días de huelga, el CGH y la nueva Comisión se reunieron el 29 de septiembre en la Academia de San Carlos, y acordaron que la única vía de solución al conflicto era el diálogo y la defensa de la universidad pública de calidad. Un día después, los eméritos anunciaron que su actividad llegó a su fin⁸⁰.

El 6 de octubre, porros de la UNAM tomaron, por primera vez, la ENEP Acatlán. El profesor de derecho y delegado de la Dirección General de Tránsito Municipal de Naucalpan, Jorge Meléndez, los encabezó y personal de Auxilio UNAM los apoyó; pero luego, el CGH recuperó las instalaciones. En el lugar estaban José Núñez Castañeda, director del plantel y miembro de la Comisión de Encuentro, Gonzalo Moctezuma Barragán, abogado general de la Universidad Nacional, y Leopoldo Paasch, secretario admi-

nistrativo de la institución⁸¹.

Dos días después, «José Luis Durán Reveles, alcalde panista del municipio de Naucalpan, confirmó que el director de la ENEP Acatlán fue uno de los actores intelectuales de la toma por porros de ese plantel, ya que pidió el apoyo de seguridad pública municipal, para resguardar las instalaciones»⁸².

Para el día 25 del mismo mes, alrededor de las 10 de la mañana, un grupo de no más de 100 *antiparistas* acudieron, otra vez, a la ENEP Acatlán, con el propósito de apoderarse de ella; sin embargo, enseguida de jaloneos y discusiones entre los estudiantes, los alumnos en contra del paro desistieron de su intento⁸³.

Luego de una marcha que organizó el CGH de TV Azteca a Televisa por periférico, en protesta por la desinformación que creaban dichos medios de comunicación en contra del movimiento, el gobierno perredista del DF reprimió a los estudiantes con granaderos. En esa ocasión, golpearon a algunos *paristas*⁸⁴.

Denuncias penales ante la PGR (18) contra miembros del CGH, que cerraron institutos, fueron presentadas por Gonzalo Moctezuma Barragán.

(libro *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*)

Fue en este mes cuando se realizaron dos consultas acerca del conflicto. La primera el 21 de octubre llamada de Académicos y Estudiantes por el Diálogo en la UNAM en la cual la mayoría de los asistentes se manifestó por la negociación entre CGH y la Rectoría. La segunda: la Consulta Metropolitana, que organizó el CGH el día 26; en ella, la participación fue libre⁸⁵ y concurrieron alrededor de 130 mil individuos, los cuales pedían la renuncia del rector Barnés de Castro⁸⁶.

Por su parte, el Tribunal Universitario volvió a funcionar, para atender sanciones contra miembros del CGH y universitarios que participaron en paros previos a la huelga. Por otro lado, los *paristas* mandaron un ultimátum a las autoridades el 31 de octubre para que a más tardar el 12 de noviembre se le otorgara resolutivez a la Comisión de Contacto o de lo contrario desconocerían a las autoridades como interlocutoras⁸⁷.

A principios de noviembre, los *paristas* calificados como radicales controlaron 19 comités de huelga de un total de 40. Ante esto, los *cegeacheros* moderados se separaron, definitivamente, de la fracción radical. Con ello, las asambleas de la Escuela Nacio-

nal de Enfermería y Obstetricia (ENEO), el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y el Comité Moderado del CGH Naucalpan se despidieron de las plenarios del CGH. Los moderados lanzaron su propia propuesta de solución al conflicto (que se basó en la de los ocho profesores eméritos): «garantizar la gratuidad de los servicios educativos y que las autoridades aceptaran la realización de un congreso, cuyos resolutivos de mayor consenso sean asumidos por el Consejo Universitario»⁸⁸.

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

«¿A ver, a ver, quién lleva la batuta, los estudiantes o Barnés, hijo de puta?!».

(canto en una marcha del CGH)

Para el 12 de noviembre, Barnés dejó la rectoría y llegó al relevo, cinco días después, Juan Ramón de Fuente, exsecretario de Salud de México, para cubrir el periodo 1999-2003. El día 19 tomó, de manera formal, posesión del cargo. Es en este contexto cuando el CGH insistió en que se cumpliera el pliego petitorio replanteado o amenazaba con regresar a los seis puntos originales y añadir el séptimo: No al desmantelamiento de la UNAM⁸⁹.

Con alrededor de 230 días de huelga, el 22 de noviembre, el CGH y la representación del nuevo rector dialogaron en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras. Ahí, los delegados de las autoridades invitaron a su contraparte a reunirse con el rector el 29 del mismo mes en el Palacio de Minería con la presencia de los medios de comunicación, para que el CGH manifestara, de manera libre, sus ideas sobre la UNAM⁹⁰.

Un día después de la sesión, *paristas* denunciaron la violación de una estudiante del CGH oriente, por lo cual el CGH decidió bloquear av. Insurgente sur a la altura de Rectoría como protesta por lo que ocurrió⁹¹.

Para el 28 de noviembre, durante una plenaria del CGH, la ENEO, la Preparatoria Popular Tacuba y el CGH Naucalpan pidieron que se les incluyera en el diálogo⁹².

Así, el encuentro entre las dos partes en conflicto se realizó en la fecha que se acordó en el Palacio de Minería, sede de reunión por segunda ocasión. Entonces, resolvieron iniciar el diálogo el primero de diciembre. Y el 10 de diciembre, luego de cuatro acercamientos, firmaron acuerdos en donde reconocieron en esencia⁹³:

1. El diálogo era la única vía para solucionar el conflicto.

2. La agenda para el diálogo serían los seis puntos del pliego petitorio con la redacción que se entregó el 1 de diciembre.
3. Radio UNAM transmitiría el diálogo en vivo de manera íntegra y TV UNAM lo grabaría, sin cortes, para su posterior transmisión sin ediciones.
4. El CGH era el único interlocutor para la discusión y solución del pliego, y por lo tanto, del conflicto estudiantil que vivía la Universidad.

Un día después de la firma de los pactos, ocurrió un incidente en la embajada de Estados Unidos en México. El CGH marchó de Buenavista a la sede diplomática, para reivindicar las protestas de Seattle en contra de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En la manifestación, se infiltraron provocadores, y hubo un enfrentamiento en el que granaderos y policías federales golpearon y detuvieron a 98 *paristas*, a quienes condujeron a la 50ª agencia del MP, acusados de lesiones a policías y daño en propiedad ajena. El choque en la embajada estadounidense enrareció el conflicto, provocó un nuevo distanciamiento entre las partes e introdujo el problema de los estudiantes encarcelados⁹⁴.

Días después de conocer, de manera íntima, el Reclusorio Norte y el Consejo Tutelar para Menores, liberaron, poco a poco, a algunos de los estudiantes presos, aunque otros continuaron con actas en su contra o con auto de formal prisión⁹⁵. Esta situación acentuó el alejamiento entre el CGH y la Rectoría que no se pudo contrarrestar.

El CGH y la Rectoría seguían con la discusión del formato de diálogo, pero no llegaron a ningún acuerdo. En las reuniones las autoridades impugnaban la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del Cleta como entidades no universitarias. Para el 29 de diciembre, la comisión del rector ya no se presentó en Minería⁹⁶.

El 6 de enero de 2000, el Consejo Universitario aprobó un proyecto de Juan R. de la Fuente llamado Propuesta Institucional, la cual pretendía que se sometiera a plebiscito el 20 de enero, pero el CGH la rechazó⁹⁷, ya que, buscaba una ruptura violenta del paro, y la persecución de los integrantes de Consejo General de Huelga⁹⁸.

El 10 de enero, el rector, a través de una carta, dio a conocer a la comunidad universitaria su Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución al Conflicto. La iniciativa incorporaba y sintetizaba los planteamientos esgrimidos ante De la Fuente por la comunidad universitaria, y se complementaba con los trabajos que realizaron las comisiones que nombró la Rectoría, al mismo tiempo que respondía, de manera íntegra, al pliego petitorio del CGH⁹⁹. La opinión de los universitarios sobre dicho planteamiento se

preguntaría en el plebiscito.

«Hablar mucho y aprobar todo, para, finalmente, no cumplir nada»

(Mesa. Órgano de análisis e información del Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista)

Los puntos de la iniciativa son¹⁰⁰:

- El principal mecanismo para llevar a cabo la reforma en la UNAM sería el Congreso Universitario, que era tanto una demanda del CGH como de amplios sectores de la comunidad. Las autoridades asumirían e instrumentarían las conclusiones del Congreso en el marco de la Legislación Universitaria.
- El Consejo Universitario convocaría al Congreso Universitario, a través de una Comisión Organizadora, que se integraría por 28 universitarios: 12 consejeros representantes del personal académico; 12 de los alumnos (seis consejeros universitarios y seis integrantes del movimiento estudiantil en huelga); así como por un delegado del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos de la Rectoría.
- La Comisión Organizadora presentaría la convocatoria para el Congreso en un plazo no mayor de 45 días hábiles a partir de su integración, y el Consejo Universitario la expediría dentro de los cinco días hábiles subsecuentes. Los acuerdos de la Comisión Organizadora requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes, lo que equivaldría a 21 votos.
- Antes de la realización del Congreso, se harían Foros de Discusión en las dependencias universitarias para que, sin restricciones, todos los miembros de la comunidad pudieran expresar, de forma libre, sus ideas y puntos de vista sobre la Universidad Nacional.
- Los delegados al Congreso serían electos, democráticamente, mediante voto universal, directo y secreto por sectores a los que representan. El número de congresistas sería de 500 distribuidos de la siguiente manera: profesores 38%, equivalente a 190 lugares; alumnos la misma cantidad, investigadores 16%,

equivalente a 80 espacios; trabajadores administrativos y autoridades 4%, equivalente a 20 representaciones cada uno.

- Se dejaría sin efecto el RGP que se aprobó el 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio. Mientras no se analizara y se definiera lo relativo a dicho reglamento en el Congreso Universitario, quedaba vigente el formato previo, que el Consejo Universitario sancionó el 20 de diciembre de 1966, que no incluía cobros adicionales por otros servicios educativos.
- El Congreso Universitario analizaría y definiría lo relativo a los reglamentos generales de inscripciones y exámenes que se aprobaron en 1997.
- Las facultades y escuelas establecerían, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los mecanismos y procedimientos que permitirían a todos los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar. El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Trabajo Académico, vigilaría que los procedimientos se aplicaran sin prejuicios a los estudiantes, independientemente de que hayan participado o no en el movimiento.
- El Congreso Universitario analizaría y definiría lo relativo a la relación entre la UNAM y el Ceneval. Mientras no hubiera una nueva definición al respecto, quedarían sin efecto las relaciones que se establecieron con anterioridad.
- Las autoridades universitarias gestionarían, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas en contra de los universitarios que participaron en el movimiento y harían, en el mismo sentido, la petición que procediera en relación con las denuncias que se presentaron ante las instancias legales correspondientes.
- La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario haría una revisión integral de las condiciones de seguridad que prevalecen en la UNAM, y presentaría un informe completo e integral para su análisis y discusión en el Congreso Universitario.

Pero ante esta iniciativa, el CGH no se quedó de brazos cruzados, y decidió realizar su propia Consulta General a la población y a los universitarios el 18 y 19 de enero: 600 mil participantes seguían apoyando sus demandas¹⁰¹.

Cabe decir que los *cegeacheros* advertían que después del plebiscito que planteó

la Rectoría, la represión era el siguiente paso de las autoridades¹⁰².

Para el jueves 20 de enero, las autoridades realizaron su consulta entre la comunidad universitaria. Los resultados fueron que de 150 mil participantes, 135 mil se manifestaron por levantar la huelga¹⁰³.

Con esos resolutivos, el 25 de enero, el rector acudió a Ciudad Universitaria, para entregárselos al CGH, pero el encuentro no se realizó, debido a una agresión hacia las autoridades por parte de una persona presente en el lugar; el grito de diálogo que entonaban los universitarios resonaba. De cualquier manera, el CGH no reconoció los resultados, ni le dio legitimidad al plebiscito del rector¹⁰⁴.

Después de esto, Rectoría convocó a estudiantes opositores al paro, apoyado en los resultados de la consulta, para recuperar las instalaciones. Se dieron enfrentamientos en escuelas como la Facultad de Ingeniería¹⁰⁵. Sin embargo, universitarios huelguistas y no *paristas* decidieron discutir diferencias, hacer asambleas y buscar acuerdos¹⁰⁶.

Así, ante una posible reconciliación entre alumnos, el 1 de febrero, un grupo de personas, que enviaron las autoridades universitarias y el cual se integraba por cuerpos de vigilancia de la UNAM, desempleados reclutados de la calle y miembros de empresas privadas, tomó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) número 3 en un ambiente de violencia. La Policía Federal Preventiva (PFPP) apareció en escena, por primera vez, en la noche de ese día y al lado del cuerpo de granaderos detuvo a más de 245 estudiantes. Los trasladaron al Reclusorio Norte y al Consejo Tutelar para Menores. Ninguno de los miembros de la agrupación que ocupó las instalaciones fue detenido¹⁰⁷.

Los integrantes del CGH detenidos fueron acusados de terrorismo, robo, lesiones, motín y sabotaje.

(libro Neoliberalismo y educación. La huelga en la unam a finales de siglo)

Después de ese hecho, el rector dio un ultimátum al CGH y lo citó para el 4 de febrero a una reunión en la Antigua Escuela de Medicina, pero no se obtuvo ningún acuerdo, porque las autoridades exigían la devolución de las instalaciones a cambio de la liberación de los estudiantes presos¹⁰⁸.

Ésta sería la última oportunidad de lograr un arreglo entre las autoridades y el CGH antes de que disolvieran la huelga por medio de la fuerza pública.

El Operativo Puma «formado por alrededor de 2,500 miembros (cuerpos de elite,

paracaidistas, PFP y granaderos), y que inició el 6 de febrero a las 6:35 h y terminó el mismo día» se encargó de romper con el paro al tomar Ciudad Universitaria cuando el CGH sesionaba en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras. Entonces, arrestaron y trasladaron al Reclusorio Norte a más de 737 *cegeacheros*. En total, en esa fecha había mil estudiantes presos¹⁰⁹.

A los huelguistas identificados como dirigentes los separaron del resto de sus compañeros. Algunos *paristas* fueron cateados y a las *chavas* las *manosearon*. A la mayoría de estudiantes que estaban en el Che Guevara los subieron en camiones, para trasladarlos a la PGR y alumnos detenidos testificaron que los habían golpeado o acosado de varias maneras¹¹⁰.

Ciertos hechos anteriores se constataron, a través de televisoras como TV Azteca y Televisa. Además, Joaquín López Dóriga, lector de noticias de Televisa, apareció ese día en vivo por televisión ante los ojos de muchos, para mostrar una planta de marihuana, desarmadores y otros objetos que se encontraron en Ciudad Universitaria, los cuales se suponía eran pruebas contra los *paristas* y uno se pregunta cuando observa eso ¿desde cuándo los conductores de noticias tienen la facultad de tocar evidencias o pruebas¹¹¹?

Enseguida, el presidente de México, Ernesto Zedillo, se responsabilizó del ingreso del cuerpo militar a Ciudad Universitaria, y dijo que así se restablecía la paz en la UNAM. A su vez, Jorge Madrazo Cuéllar, procurador federal de la República, manifestó que el operativo se llevó a cabo una vez que la juez 2° de distrito liberó 432 órdenes de aprehensión contra miembros del CGH por el probable delito de despojo, además, de ordenar el uso de la fuerza para regresar las instalaciones a la Universidad Nacional¹¹².

Expresiones como las siguientes, que transmitieron las televisoras que se mencionaron, se dejaron sentir, escuchar, criticar y odiar¹¹³:

«Finalmente, el estado cumplió con sus funciones, se acordó que era el administrador de la violencia; y creo que cumplió con enorme pulcritud»: Germán Dehesa, escritor.

«[...] El movimiento en buena medida fue una caricatura del 68»: Enrique Krauze, escritor.

«Cayó el mito de que la autonomía universitaria signifique extraterritorialidad. El operativo fue eficiente y profesional y, además, libró la sangre»: Federico Reyes Heróles, escritor.

Y la iglesia, a través de Onésimo Cepeda, felicitó a quien planeó el operativo por lo bien hecho, porque salió muy bien sin heridos.

Un día después de la toma de Ciudad Universitaria, el CGH sesionó en la UAM

Xochimilco, y resolvió exigir a las autoridades: la libertad incondicional de los alumnos, padres de familia y académicos; solución inmediata del pliego petitorio; la renuncia de Juan Ramón de la Fuente; y diálogo. Además, convocó a una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo en repudio por la invasión de la PFP a Ciudad Universitaria, la cual se realizó el 9 de febrero¹¹⁴.

El lunes 14 de febrero se regresó a clases, pero hubo enfrentamientos entre estudiantes *paristas* y no *paristas* en Ciudad Universitaria, éstos últimos gritándoles a los primeros: «*paristas* al reclusorio» o «reclusorio público y gratuito»¹¹⁵.

En los salones de clase de la ENEP Acatlán, a diversos estudiantes no les interesaba discutir, reflexionar, ni siquiera hablar de lo que había pasado. Amigos se distanciaron con la huelga. Los *cegeacheros* más identificados eran rechazados, de inmediato, por varios alumnos. Cualquier acción que pretendían era descalificada, sólo por el hecho de provenir de ellos. Muchos universitarios no soportaban ni siquiera verlos...

Citas fin de apartado

¹ Anexo 1. Propaganda de la Facultad de Psicología, p. 127

² Aspecto que se argumentó en las asambleas estudiantiles de la ENEP Acatlán días antes de que la huelga iniciara en la UNAM.

³ Francisco Ortiz P., «La huelga del desencanto. Vamos a decir ¡no!», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 21

⁴ Anexo 2. ¿Cuotas en la UNAM? (propaganda del CGH), p. 128

⁵ Datos que se retomaron del libro *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*, de Gilberto Guevara Niebla, p. 127-154

⁶ Miguel Cabildo y Manuel Robles, «La UNAM se defiende, pero la falta de recursos continúa deteriorándola», *Proceso*, núm. 787, México, 1991,

p. 18

⁷ Ídem, p. 18 y 19

⁸ Ídem, p. 18

⁹ Ídem

¹⁰ Salvador Corro, «En plena campaña de promoción, Sarukhán abandonó su propuesta de aumento de cuotas», *Proceso*, núm. 818, México, 1992, p. 16

¹¹ Ídem, p. 16 y 17 y Francisco Ortiz P., «Los protagonistas. Una larga marcha», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 34

¹² Encabezados que se tomaron de *Proceso* del año de 1999 y datos que la investigadora recuerda.

¹³ Francisco Barnés de C., «Presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM, 1997-2000», *Gaceta UNAM*, núm. 3146, 13 nov, 1997, p. 4 y 6

¹⁴ Ídem, p. 1 y 6

¹⁵ Ídem, p. 10

¹⁶ Francisco Barnés de C., «Discurso del rector al presentar el Plan de Desarrollo 1997-2000 y del Programa de Trabajo de la UNAM 1998», *Gaceta UNAM*, núm. 3186, 7 may, 1998, p. 1

¹⁷ Ídem, p. 10

¹⁸ Francisco Barnés de C., «Universidad responsable, sociedad solidaria», *Gaceta UNAM*, núm. 3254, 15 feb, 1999, p. 2

¹⁹ Ídem

²⁰ Ídem, p. 2 y 3

²¹ Ídem, p. 3

²² Ídem

²³ Francisco Ortiz P., «La huelga del desencanto. La profesia», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 11 y anexo 3. Tríptico de la Asamblea General de la ENEP Acatlán, p. 129

²⁴ Francisco Ortiz P., «La huelga del desencanto. La profesia», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 10

²⁵ «El Consejo Universitario aprueba con modificaciones importantes el nuevo Reglamento General de Pagos», *Gaceta UNAM*, núm. 3262, 16 mar, 1999, p. 3

²⁶ Ídem, p. 7 y anexo 4. Reglamento General de Pagos, que apareció en la *Gaceta UNAM*, núm. 3262, 16 mar, 1999, p. 131

²⁷ Francisco Ortiz P., «Los protagonistas. Moderados y cardenismo», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 40

²⁸ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 1. El pacto», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 50

²⁹ Ídem y Adrián Sotelo V., *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*, Ediciones El Caballito, México, 2000, p. 222

³⁰ Ídem

³¹ Anexo 5. Manifiesto a la Nación (propaganda del CGH), p. 134

³² Anexo 6. Consulta General Universitaria (propaganda de la CGU, Ciudad Universitaria, 11 abr, 1999), p. 135

³³ Anexo 7. Dato que la revista *¡Moción!* publicó, Ciudad Universitaria, 28 abr, 1999, p. 137

³⁴ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 222

³⁵ Anexo 5. Manifiesto a la Nación (propaganda del CGH), p. 134

³⁶ Anexo 8. La KeHuelga 102.1 FM, programación de radio del CGH, Ciudad Universitaria, p. 138

³⁷ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 223

³⁸ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 2. Las broncas», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 53

³⁹ Ídem y propaganda de estas agrupaciones

- ⁴⁰ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 225
- ⁴¹ <http://serpiente.dgesca.unam.mx/rectoria/hm/cronos.html>
- ⁴² Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 226
- ⁴³ Ídem
- ⁴⁴ Anexo 9. Dato que la revista *Moción!* publicó, *Ciudad Universitaria*, 17 may, 1999, p. 131
- ⁴⁵ Anexo 10. Consulta Metropolitana por la Educación (publicación del CGH), p. 140 y Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 228
- ⁴⁶ Anexo 11. La UNAM en las calles (propaganda del CGH), p. 141
- ⁴⁷ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 228
- ⁴⁸ Ídem, *op. cit.*, p. 229
- ⁴⁹ Ídem y anexo 12. Documento que el CGH entregó a la Comisión de Encuentro en el auditorio Justo Sierra, Che Guevara, de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 142
- ⁵⁰ Anexo 12. Documento que el CGH entregó a la Comisión de Encuentro en el auditorio Justo Sierra, Che Guevara, de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 142
- ⁵¹ Ídem
- ⁵² Ídem
- ⁵³ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 229 y anexo 13. Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Educativos, que apareció en la *Gaceta UNAM*, núm. 3292, 2 ago, 1999, p. 146
- ⁵⁴ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 229
- ⁵⁵ Ídem, p. 230
- ⁵⁶ Ídem, p. 230, 231 y 233
- ⁵⁷ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 3. El diálogo», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 55
- ⁵⁸ *Ibidem*, p. 233
- ⁵⁹ Anexo 14. Propaganda de la CEPST, *Ciudad Universitaria*, 10 jun, 1999, p. 148
- ⁶⁰ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 233
- ⁶¹ Ídem, p. 232 y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM, memoria del caos huelga X* (video), México, 1999-2000
- ⁶² *Ibidem*, p. 234
- ⁶³ Ídem, p. 234 y 235
- ⁶⁴ Anexo 15. Propuesta núm. 13 (En el Palacio de Minería, acuerdo entre el CGH y la comisión que el rector nombró), p. 149
- ⁶⁵ Anexo 16. Repudio a Burgoa y Carrancá (propaganda del Comité de Huelga de la Facultad de Derecho), p. 150; Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 235; Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM, memoria del caos huelga X* (video), México, 1999-2000.
- ⁶⁶ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 2. El diálogo», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 55
- ⁶⁷ Ídem
- ⁶⁸ Ídem
- ⁶⁹ Ídem
- ⁷⁰ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 5. Eméritos y deméritos», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 60
- ⁷¹ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 237
- ⁷² Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 4. Adiós a los moderados», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 59
- ⁷³ *Ibidem*, p. 238 y 239
- ⁷⁴ Ídem, p. 240
- ⁷⁵ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 5. Eméritos y deméritos», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 61
- ⁷⁶ *Ibidem*, p. 242
- ⁷⁷ Ídem, p. 244 y 248
- ⁷⁸ Ídem, p. 244
- ⁷⁹ Ídem
- ⁸⁰ Ídem, p. 245 y Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 5. Eméritos y deméritos», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 61
- ⁸¹ *Ibidem*, p. 246
- ⁸² Ídem
- ⁸³ Ídem e información de un *cegeachero*
- ⁸⁴ *Ibidem*, p. 247
- ⁸⁵ Ídem, p. 249

- ⁸⁶ Ídem
- ⁸⁷ Ídem, p. 250
- ⁸⁸ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 4. Adiós a los moderados», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 59
- ⁸⁹ Francisco Ortiz P., «Una obra en cinco actos. 5. Eméritos y deméritos», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 61 y Francisco Ortiz P., «Los puntos suspensivos...», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999, p. 70
- ⁹⁰ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 252
- ⁹¹ Ídem
- ⁹² Ídem
- ⁹³ Ídem, p. 254 y anexo 17. En el Palacio de Minería, acuerdos entre la comisión que el rector nombró y el CGM, 10 dic, 1999, p. 151
- ⁹⁴ Ídem, p. 254 y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ⁹⁵ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 254
- ⁹⁶ Ídem, p. 255
- ⁹⁷ Ídem, p. 256
- ⁹⁸ Ídem
- ⁹⁹ Anexo 18. Carta del rector a la comunidad universitaria, 10 ene, 2000, p. 154
- ¹⁰⁰ Ídem
- ¹⁰¹ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 256 y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹⁰² Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 257
- ¹⁰³ Ídem, p. 258 y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹⁰⁴ Ídem
- ¹⁰⁵ Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹⁰⁶ Ídem y Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 259
- ¹⁰⁷ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 260 y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹⁰⁸ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 261
- ¹⁰⁹ Ídem y Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹¹⁰ Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *UNAM: las razones de la fuerza* (video), México, 1999-2000
- ¹¹¹ Ídem
- ¹¹² Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 261 y 262
- ¹¹³ Ídem
- ¹¹⁴ Ídem, p. 262 y 263
- ¹¹⁵ Ídem

PARTE II

ROSTROS DE ACATLÁN

RESEÑA DE LA ENEP ACATLÁN

Entrevista con Laura E. Bonilla¹

El Ejido de Oro. Así se llamaba el lugar en donde hoy se encuentran los más de 20 edificios que forman la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tenía ese nombre, porque ahí se plantaba maíz y su color amarillo recordaba al oro, pues las tierras eran útiles para el sembradío.

Era el 3 de enero de 1973 cuando la Junta de Gobierno designó al doctor Guillermo Soberón Acevedo como rector de la Universidad Nacional; y cinco días después tomó posesión de su cargo.

Como consecuencia del incremento del alumnado en la Máxima Casa de Estudios y con el objetivo de reducir la matrícula estudiantil en Ciudad Universitaria, en 1974, el Consejo Universitario aprobó la creación de las escuelas denominadas periféricas, entre las que se encontraba la ENEP Acatlán. En 1975, cuando era presidente de México Luis Echeverría, se inauguró el plantel.

Según las autoridades, las nuevas instituciones tendrían administración propia y carreras independientes de las escuelas y facultades tradicionales. Así, las ENEP se consideraron como un proyecto con la idea de descentralizar Ciudad Universitaria, pues todas las profesiones se concentraban en ese lugar, en el sur, y se desatendía a la población del norte de la ciudad y a las áreas aledañas.

En términos educativos, había la idea de crear en los alumnos un carácter multidisciplinario, pues se pretendía que los estudiantes conocieran de todas las áreas independientemente de la carrera que cursaran. Es, entonces, cuando se utilizaba la figura de troncos comunes en las carreras.

La idea de la multidisciplina es de las universidades norteamericanas y en Acatlán le correspondió al licenciado Raúl Béjar Navarro, primer director de la ENEP, poner en práctica el plan que se señaló.

Actuaría, ciencias políticas y administración pública, derecho, economía, filosofía, historia, lengua y literatura, pedagogía, periodismo y comunicación colectiva, relaciones internacionales y sociología eran las carreras que se impartían, en un principio, en Acatlán. Asimismo, se contaba con enseñanza de idiomas e investigación dentro de la escuela.

Aunque hasta mediados de 2002 a las ENEP se les considera como escuelas multidisciplinarias, en realidad ya no lo son en términos académicos, ya que perdieron ese carácter cuando asumió la dirección de la escuela el ingeniero Víctor J. Palencia Gómez en los años 80, pues los ingenieros opinaban que la multidisciplina no era funcional.

A principios del siglo XXI, la ENEP Acatlán cuenta con cuatro especializaciones: en control de calidad, costos de construcción, geotecnia e instituciones administrativas de finanzas públicas; tres maestrías: en derecho, economía y política criminal; y dos doctorados: en derecho y economía.

Catorce son los idiomas que se imparten en el Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) entre los que se encuentran: alemán, árabe, chino, español, francés, griego, otomí, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués, rumano y ruso. Los deportes que se practican son: tae kwon do, béisbol, fútbol americano, rápido y soccer; básquetbol, voleibol y atletismo.

«Los moderados venden las huelgas, los ultras
las echan a perder».

(Consigna que gritaban los cegeacheros en las asambleas del CGH.)

EL MOVIMIENTO EN ACATLÁN²

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU) Acatlán, el Archivo Zapatista para la Investigación Social (AZPIS), el Xipactili y Contracorriente (los Brigadistas) eran los grupos políticos estudiantiles que existían en la ENEP Acatlán antes de que iniciara la huelga 1999-2000 en la UNAM. Algunos de ellos se aglutinaban en la Coordinadora Estudiantil de Acatlán, que se formó en 1990.

La mayoría de los colectivos, al iniciarse el paro indefinido de la Universidad Nacional, continuaban con sus actividades en la ENEP. Asimismo, se integraron otras agrupaciones estudiantiles durante el tiempo que duró la huelga como el Comité en Defensa de la Educación Pública (CEDEP), el Comité Autónomo de Idiomas (CAI), Los Megas y el Círculo Estudiantil Independiente (CEI).

En la mañana del lunes 19 de abril de 1999 en la ENEP Acatlán, se repartían volantes que llamaban a los estudiantes de esa institución a una concentración en la explanada principal del plantel a las 10 h, para manifestarse en contra de la huelga que promovían sectores de la Universidad.

Ante esta situación, las agrupaciones estudiantiles como el CEU y el Xipactili, los cuales estaban en favor del paro indefinido, convocaron, también, a los alumnos que estaban en favor de la huelga, con el fin de que se expresaran en el mismo lugar y a la misma hora.

En el sitio referido, había universitarios en favor y en contra del paro. En el momento en que el director de la ENEP en ese entonces, José Núñez Castañeda, el jurídico de la escuela y profesores de esa institución salieron a la explanada con un equipo de sonido, para poder ser escuchados por los estudiantes, éstos se empezaron a aglutinar allí.

Llegó un momento en que el director estaba en medio de dos frentes: los prohuelguistas y los que estaban en contra de ésta. Los alumnos en favor del paro expresaron más argumentos que los otros, por lo que ganaron la discusión en ese momento, ya que los estudiantes que estaban en contra no los rebatían, aunque a simple vista, la cantidad de universitarios que apoyaban y rechazaban la huelga era similar.

Mientras tanto, educandos y profesores de la ENEP tomaban y daban clase, respec-

tivamente, en sus aulas, al tiempo que en la explanada se discutía, o se intentaba hacerlo, sobre lo que iba a pasar en la UNAM.

Después del mitin, se organizó una marcha interna en la ENEP, que recorrió la escuela por todos sus pasillos a su largo y ancho.

En la tarde de ese día, se volvió a coordinar una asamblea en la explanada central de ese plantel, pero los estudiantes que asistieron eran menos que los de la mañana. La reunión ya sólo fue informativa, pues la huelga en Acatlán se decidió en la primera reunión.

Como a las siete u ocho de la noche, los acatlenses en favor de la huelga empezaron a tratar de cerrar su escuela, pues las autoridades abrieron las puertas de acceso a la ENEP y las habían asegurado así por medio de candados, para que no pudieran cerrarse.

Los estudiantes entraban a su plantel con cobijas, cadenas, candados y herramientas para cerrarlo y quedarse esa noche ahí. También, como a esas horas, se organizó un mitin frente a la dirección de la escuela, mientras el director Núñez se encontraba dentro del inmueble.

Asimismo, los alumnos proparo junto con autoridades de la ENEP empezaron a sellar los salones con *maskin tape* como medida para conservar y cuidar los inmuebles y materiales de la escuela.

Núñez Castañeda abandonó la institución alrededor de las 11 de la noche. Para su salida, se organizó una valla estudiantil, con el fin de que la autoridad saliera por el estacionamiento del plantel sin ser agredido.

Después de que ninguna autoridad estaba dentro de la escuela, los estudiantes que se declararon en paro se dirigieron al comedor de la ENEP (que ubica a un costado del estacionamiento), para organizar las guardias de su plantel y las actividades que se debían realizar. La huelga en esa institución educativa había empezado.

Fue hasta la madrugada del 20 de abril cuando los universitarios rompieron los candados que pusieron las autoridades de la ENEP en las puertas. Entonces, los *cegeacheros* las clausuraron y les pusieron barricadas.

El Consejo General de Huelga (CGH) era el máximo órgano de decisión en el movimiento estudiantil 1999-2000 de la UNAM. Cada escuela de la Universidad Nacional tenía su propio CGH o Asamblea General, que era la reunión en donde se tomaban las resoluciones y definían las acciones respecto a lo que acontecía en el movimiento estudiantil y la Máxima Casa de Estudios.

El CGH de la ENEP Acatlán, en un principio, se realizaba en la explanada principal de la escuela y, después, se llevó a cabo en el comedor de la institución. El restaurante tiene ventanas por las que se puede ver el estacionamiento del plantel, parte de las rejas de la ENEP, los cerros que están cerca y el cielo. Su techo es alto, las mesas y bancas son de madera y hay alrededor de 25. La cocina también es espaciosa. Afuera, el comedor tiene una terraza en donde están unas mesas de plástico con sombrilla que casi nadie utiliza.

El CGH de Acatlán estuvo, en algún momento, formado por comisiones: la de prensa y propaganda, la de información, la de vigilancia, la de cocina, la de comedor, la de limpieza, la de enlace, la de *brigadeo*, la de *boteo*, la de *volanteo*, la de difusión cultural y la de finanzas. Estos organismos servían para que el CGH funcionara y se pudieran organizar los estudiantes de Acatlán.

Los martes y jueves o viernes eran los días en que se reunían los *cegeacheros* de Acatlán en Asamblea General en su plantel, para discutir los temas que se generaban en el movimiento, tomar decisiones y establecer posturas. Sólo en caso de urgencia, los *paristas* convocaban a sesión extraordinaria. Los viernes se aglutinaban los padres de familia y los sábados los maestros.

Un día antes de que se celebrara un CGH Acatlán, los activistas se juntaban en las puertas que vigilaban, en sus grupos o en sus carreras, con el fin de debatir y elaborar propuestas que presentarían al pleno del CGH de su institución. Una vez en la asamblea, se daba la discusión sobre las iniciativas que presentaban los activistas.

En esas reuniones, se llegaba a acuerdos, cuando se podía, y se escogía a los representantes que asistirían al CGH general a dar la postura de Acatlán sobre algún aspecto. Los delegados de la ENEP eran cinco.

El procedimiento para seleccionar a los comisionados era el siguiente: primero, se nombraba por consenso a cinco y, luego, para cada CGH general se iban cambiando tres de ellos y dos permanecían; después, se cambiaban otros tres y dos se quedaban y así sucesivamente.

Asimismo, en el CGH Acatlán había una mesa, la cual se encargaba de dar la palabra a los oradores, de mantener el orden y de apuntar los acuerdos que se consensaban.

Al estallar la huelga en la UNAM el lunes 19 de abril de 1999, por la noche, la cantidad de activistas que había en la ENEP era numerosa.

Después de que inició el paro indefinido, se formaron tres bloques dentro de Acatlán: los conocidos como los ultras, los moderados y los del centro o independientes.

Dentro de los primeros estaba la organización Contracorriente y el CEDEP; sumaban entre 20 o 25 personas. En los segundos se encontraban los grupos CEU, el Xipactili, el AZPIS y el CAI, quienes, al principio del paro, eran mayoría, alrededor de 40. El bloque de los independientes apareció meses después y en él estaba el CEI.

El calificativo de moderados, de ultras y de centro o independientes se les asignó a los colectivos debido su posición ideológica y a sus acciones o propuesta. En ese sentido, los denominados ultras eran aquéllos que gustaban de los discursos incendiarios, de desear un cambio radical de lo establecido, así como de utilizar métodos de presión como el cierre de carreteras. Los moderados, por el contrario, no se inclinaban por realizar ese tipo de acciones y buscaban el diálogo y la negociación con las autoridades. Los del centro eran quienes estaban en medio de los bloques anteriores.

Para el 6 de julio, a casi tres meses de que inició la huelga, el bloque de los moderados, alrededor de 74 activistas, decidió dejar las instalaciones de la ENEP. Las razones para realizar lo anterior fueron diversas. Las provocaciones, las intimidaciones, las agresiones físicas y verbales que los integrantes del grupo Contracorriente llevaron a cabo contra ellos y otros grupos fueron factores importantes para allanar el camino de abandonar la escuela.

Dichas situaciones las provocaban, principalmente, las diferencias en términos de propuestas que hacían los ultras y los moderados, pues los primeros proponían acciones como sustraer papelería electoral de unas elecciones que se realizarían en el Estado de México, cosa con la que no coincidían los moderados.

Además, los integrantes de Contracorriente, a veces, llegaban, allá por el mes de julio, con cadenas, *bates* y tubos a las Asambleas Generales de Acatlán, lo cual provocaba que activistas se sintieran amenazados y dejaran la escuela.

Esto se sumaba a que los CGH Acatlán llegaban a ser hasta de ¡14 horas! y el grupo de Los Megs controlaba el acceso a la escuela. En ocasiones, sólo dejaban entrar a activistas que simpatizaran con Contracorriente.

Entonces, en julio, la decisión del bloque de los moderados de abandonar el plantel se agudizó, porque las organizaciones que lo formaban consideraron que era mejor dejar la escuela para, por un lado, no desprestigiar al movimiento y mantenerlo sano al

interior y, por el otro, salvaguardar su integridad física y mental.

Con la salida de ese sector de estudiantes de Acatlán, parte de la organización por comisiones que existían en ese plantel se fue con él. Asimismo, sólo quedaron en la casa de estudios el conjunto de los ultras y los independientes. Al final del paro, sólo estaban en la ENEP Contracorriente, el CEDEP y el CEI.

Tres meses después, al medio día del miércoles 6 de octubre, *porros* de la UNAM tomaron la ENEP; Jorge Meléndez, profesor de derecho y delegado de la Dirección General de Tránsito del municipio de Naucalpan, los encabezó. El director del plantel, José Núñez Castañeda; el secretario administrativo de la UNAM, Leopoldo Paasch; y el abogado general de la Universidad Nacional, Gonzalo Moctezuma (hermano del exprocurador general de la república, Esteban Moctezuma, en el gobierno del presidente Ernesto Zedillo); estaban en el plantel³.

Sin embargo, el rescate fue efímero, pues ante la inminente llegada de activistas del CGH que se dirigían a Acatlán en camiones, para retomarla, la mayoría de las personas que se apoderaron de la ENEP decidieron dejarla. Alrededor de las 4:30 PM, llegaron a pie los *cegeacheros* que iban a Acatlán, debido a que en El Toreo la Policía de Tránsito del Estado de México interceptó a los vehículos que venían de Ciudad Universitaria⁴.

Después de ese suceso, el día 25 del mismo mes, alrededor de las 10 AM, un grupo de no más de 100 *antiparistas* acudieron a la ENEP, con el propósito de tomarla; sin embargo, después de jaloneos y discusiones entre los diversos estudiantes, los alumnos en contra del paro desistieron de su intento⁵.

Además de la separación ideológica que había entre los grupos que formaban el CGH Acatlán, la división territorial entre éstos fue un rasgo característico en la ENEP, pues se daba, principalmente, en las tres puertas que tiene la escuela: la principal, la que está a un costado de la Mega Comercial Mexicana (las dos en av. San Juan Totoltepec) y la del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) en av. Alcanfores.

En la primera, se aglutinó el CEI; en la segunda, estaba el CEDEP, conocido, también, como Los Megas; en la tercera, se reunió el CAI; en el área de los campos de entrenamiento se encontraba el CEU, el Xipactili y, a veces, el AZPIS; y cerca del gimnasio de la escuela se ubicaba Contracorriente.

«*Ultraparista*, mañana, será *priista*».

«Cuando la solución camina,
la *ultra* de *desanima*».

(Consignas que se gritaban los paristas en las asambleas del cch.)

CGH Acatlán⁶

Grupos estudiantiles

	Ultras	Centro	Moderados
Contracorriente		CEI	CEU
CEDEP			Xipactilil
			AZPIS
			CAI

Nombre: CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Siglas: CEU

Época: 1986-1999

Voz: Nelly (sociología)

Génesis

El 31 de octubre de 1986, en la UNAM, se creó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) como respuesta a una serie de reformas que impulsó el rector de la institución, Jorge Carpizo MacGregor, que se referían, entre otras cosas, al ingreso a la licenciatura, a cuestiones académicas como la limitación en el número de exámenes extraordinarios que podría presentar un alumno y al incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado. El objetivo del nuevo organismo fue tratar de frenar dichas medidas.

En la ENEP Acatlán, se formó unos meses después de octubre. Lo que ocurrió fue que como quedaron distintas representaciones en cada escuela, se originaron corrientes dentro del CEU como la de los históricos y Acatlán no fue la excepción, pero su Consejo se asumió como independiente de los enfoques más amplios del Consejo Estudiantil Universitario.

Metas

Su plataforma y por consecuencia su objetivo general se basó en la defensa de la educación pública y gratuita; ese era su eje rector. Pero en el caso de la ENEP, agregaba demandas propias de la casa de estudios como: la gratuidad en los idiomas y en los cursos de computación.

También, se interesaba por apoyar a los movimientos sociales; en ese sentido, brindó mayor atención al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), porque su plataforma le permitía ampliar el aspecto de la gratuidad de la educación no sólo para las personas que están dentro de la Universidad Nacional, sino para las que no tiene acceso a ella.

Otra razón por la que se identificaba y apoyaba al zapatismo era porque coincidía con los aspectos que planteaba como la democratización del gobierno. Por ello, la buscaba en las formas internas de dirección de la UNAM y, en particular, en las de su plantel.

Para lograr sus objetivos generales y particulares, el CEU, primero, buscaba informar a la comunidad universitaria de Acatlán, porque consideraba que esta actividad es fundamental para poder opinar y entender los hechos que suceden, por eso transmitía informaciones, a través de los videos que proyectaba en su tele-aula que estaba en el edificio A-8, salón 8102.

También, elaboraba análisis, ensayos de coyuntura, mesas redondas y de trabajo, periódicos murales y talleres, que ofrecía a la comunidad acatlense o acatleca. Para realizar estas labores, la organización estudiantil, en ocasiones, invitaba a la ENEP a actores políticos de la UNAM o a grupos sociales, con el fin de que expresaran y compartieran su punto de vista sobre algún tema con los estudiantes del plantel.

Por otro lado, el CEU buscaba, como parte del CGH, la democratización de los órganos de gobierno de la UNAM y sus mecanismos de decisión, como la Junta de Gobierno; y su último recurso para lograrlo fue apoyar la huelga. Asimismo, pretendía echar para

atrás las reformas que propuso el rector de la Universidad Nacional en ese entonces, Francisco Barnés de Castro.

Pliego petitorio

El CEU pensaba que en el pliego petitorio del CCH se hacían planteamientos en abstracto que tenía que aterrizar en el ámbito general y particular en cada una de las escuelas. Sin embargo, estaba de acuerdo con el punto que se refería a que la educación fuera pública y gratuita; en primera instancia, porque atentaba contra el eje rector el grupo y, en segundo lugar, por la situación de México: un país analfabeta con condiciones económicas que no permiten estudiar a la gente que quiere hacerlo.

También, secundaba el apartado de derogar las reformas del 97, ya que atentaban contra el proyecto de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), el cual contemplaba una enseñanza libre, que tenía tres preceptos fundamentales: aprender a ser, aprender a hacer y aprender aprendiendo. Entonces, con esas modificaciones, se limitaba el pase automático y la permanencia en la UNAM con lo que se le ponían barreras a la gente para permanecer en los CCH.

Asimismo, compartía pedir un congreso, pero proponía uno resolutivo, que permitiera expresar el punto de vista de todos los actores que confluyen en la Universidad Nacional, y que tuviera la capacidad de poner sobre la mesa los grandes problemas de la misma.

De igual forma, apoyaba la solicitud de recorrer el calendario escolar, porque sus integrantes eran estudiantes y querían recuperar la academia.

Igualmente, estaba de acuerdo con la petición de anular los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (Ceneval), pues es un actor externo de calificación, ya que la Universidad Nacional cuenta con sus propios mecanismos para realizar esa actividad, los cuales se establecen en su Legislación Universitaria. Entonces, el CEU se preguntó ¿por qué contratar un agente que no pertenecía a la UNAM para que evalúe los conocimientos de los universitarios?

Tendencias

El Consejo Estudiantil Universitario tenía afinidades con organizaciones sociales como el EZLN, el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), el Movimiento Solidaridad con Cuba y con grupos estudiantiles, pero no pertenecía a ninguno. A la que sí lo hacía era a la Coordinadora Estudiantil de Acatlán, la cual aglutinaba, además del Consejo, a otros colectivos de la ENEP como el Xipactili y los Brigadistas.

Por otro lado, al CEU lo movía el planteamiento guevarista. Sin embargo, era ecléctico, pues reunía lo que mejor le parecía de varias ideas, por lo que no estaba casado con ninguna corriente de pensamiento.

Aunque grupos estudiantiles de la ENEP lo señalaron, innumerables veces, como miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), nunca perteneció a esa institución política. Atribuye esa fama a una historia que construyó uno de sus integrantes, que fue consejero técnico en Acatlán: Erick. Cuando empezó la huelga de 1999, hubo una *bronca* personal entre miembros del Consejo y él. Entonces, Erick se enojó y decidió irse con el grupo estudiantil acatlense Contracorriente y ahí decía que el Consejo era *perredista*. No obstante, el CEU siempre recibió apoyo de todas las organizaciones que quisieran dárselo.

Para el Consejo, en el transcurso del paro, había tres posiciones políticas: la izquierda moderada, la ultra y la independiente. En ésta última, se ubicaban muchos *cegeacheros*. Definía a la izquierda como aquella que promueve políticas de inclusión y de diálogo y, al mismo tiempo, privilegia la participación de la sociedad. Identificaba a la derecha como la que tiene planteamientos que sólo pretenden favorecer a un pequeño grupo. Esa postura está separada de lo que la sociedad realmente necesita. Al centro lo determinaba con las ideas que tratan de mediar las dos anteriores. En cuanto a su posición política, el Consejo promovía una izquierda informal y participativa.

Lineamientos

El lugar de reunión del CEU en la ENEP era el salón 8102, que consiguió a partir de 1991 cuando se dio una toma de espacios en la UNAM y en ese contexto la agrupación adquirió

el aula en Acatlán.

En el momento en que sucedió lo anterior, hubo amenazas por parte de las autoridades de ese plantel en el sentido de quitarle el área al Consejo, pero el trabajo que realizó ahí durante el tiempo en que estuvo abierta fue lo que respaldaba que la tuviera; por ejemplo, la comunidad de la ENEP solicitaba la tele-aula (salón 8102), para realizar actividades académicas individuales y grupales.

Por otro lado, para funcionar, el CEU se organizaba al interior como un grupo de estudio en donde se analizaban documentos de carácter político y social, así como autores, en este último caso se sugería la investigación de un escritor y se impulsaba un taller sobre él.

En general, las actividades que se realizaban en el CEU eran por comisiones, las cuales se determinaban dependiendo de lo que se tenía o estaba planeando hacer.

Otro de los rasgos característicos de este colectivo fue que siempre se preocupó por escuchar a las voces que se expresaban.

Para moverse fuera de la UNAM, el Consejo asistía a reuniones informativas en diversos lugares y a marchas universitarias o de otro tipo, con el objetivo de buscar vínculos y contactos con organizaciones, para tener, en un momento determinado, la posibilidad de trabajar en conjunto.

Cabe destacar que el Consejo se sostenía, en lo económico, de los ingresos que generaba la tele-aula, pues las personas que la utilizaba dejaban cooperación voluntaria en un bote que estaba dentro del salón.

Uno de los aspectos distintivos del Consejo era que en los documentos y trabajos que hacía como volantes y periódicos murales mencionaba frases que utilizaron personajes de la historia como Ernesto Guevara (político y médico argentino; participante en la Revolución Cubana) y Salvador Allende (político y socialista chileno; expresidente de ese país).

Su organización interna se mantuvo igual durante la huelga, aunque la carga de trabajo era mayor, pues creó otras comisiones, y tenía que organizar a las personas que le se acercaron. También, se vio obligado a platicar con más agrupaciones, y a debatir las propuestas que le hacían.

Asimismo, en el CEU, siempre se discutía y pedía asesoría a profesores, porque consideraba que éstos tenían experiencia, así como visión política. En ese sentido, lo ayudaban a tomar mejores decisiones, pero los maestros nunca le dieron *línea*.

En el trabajo que se hacía en la ENEP durante el paro, sus integrantes se hallaban en todas las comisiones del CGH. En esa época, el salón del CEU estaba abierto, aunque no tuvo reuniones propias de la agrupación, pues sus miembros se aglutinaban con los *paristas* con los que tenían coincidencias, por lo que a veces se juntaban en las canchas de fútbol rápido o *soccer*.

Cuando inició la huelga en la UNAM, el Consejo se insertó dentro de la dinámica del paro, porque su eje rector era defender la gratuidad de la educación, la cual se veía amenazada con las reformas que aprobó el Consejo Universitario en los primeros meses de 1999. Además, consideraba que las nuevas medidas eran una agresión para la Universidad Nacional, pues dejaban de lado su carácter público y universal.

En esos tiempos, el CEU tenía de base, aproximadamente, a 10 personas de carreras como economía, sociología, ciencias políticas y sociales; matemáticas aplicadas y computación, así como de periodismo y comunicación colectiva.

Antes de que iniciara la huelga de 1999, el Consejo identificaba a los Brigadistas, el Xipactili y el AZPIS (organizaciones estudiantiles) en Acatlán, los cuales se integraron a la dinámica del paro. Pero el CEU desde ese momento se asumió como la Asamblea General Universitaria y no como Consejo Estudiantil Universitario, pues dejó su identidad de grupo, pero no el trabajo y sus mecanismos de acción.

Por otro lado, el CEU percibió una división geográfica en su plantel, que se empezó a manifestar cuando comenzaron los enfrentamientos de propuestas, pues se generó la separación entre activistas ultras y moderados.

Esa división territorial no se dio al principio de la huelga, pues los *paristas* vigilaban o dormían en cualquier lugar de la ENEP. Los integrantes del Consejo tenían guardias todo el día y noche en el comedor; también, estaban en la puerta principal y en los espacios en donde se necesitaba apoyo.

Aportación

Para el Consejo Estudiantil Universitario, lo importante para resolver la huelga era dialogar y negociar, pero percibía que organizaciones estudiantiles de su escuela le tenía tirria a la palabra negociación. Por ejemplo, los ultras de Acatlán pensaban que esa era una actividad comercial o mercantil que llevaba dinero de por medio.

En contraste, el CEU apoyaba la discusión con los actores involucrados en el conflicto, incluso con los esquiroleros, porque permitiría ir ganando terreno poco a poco. Además, consideraba que era básica la negociación principalmente cuando ya habían pasado varios meses de huelga, pues la gente y los mismos integrantes de Consejo ya estaban desesperados por la situación.

Sin embargo, el Consejo tenía presente que una de las características de la política es que se tiene que ceder, pero sin dejar de lado los principios, en este caso, por los que estalló el paro indefinido.

Además de lo anterior, el Consejo consideraba urgente darle una solución al conflicto, porque cuando los movimientos se forzan demasiado se desgastan y cuando eso pasa se rompen. Además, percibía que si se dejaba pasar más tiempo con la UNAM en huelga, la movilización estudiantil se arriesgaba a que ocurriera la toma violenta de las instalaciones y a no obtener nada de las demandas de la misma.

Conflictos

El CEU decidió dejar la ENEP por diversos aspectos: en primer lugar, porque consideró que el CGH lo dejó de representar cuando empezó a tener planteamientos incongruentes.

Además, se sumó que en el plantel se dieron una serie de provocaciones, agresiones e intimidaciones de tipo verbal hacia el CEU de parte de la agrupación Contracorriente. Lo anterior comenzó, por un aparte, porque los integrantes de Contracorriente se enojaban, debido a que el Consejo les decía que no bebieran alcohol dentro de las instalaciones.

Las propuestas fueron otro factor que provocó enfrentamientos entre Contracorriente y el CEU. Este aspecto ayudó a la formación de dos bloques: los moderados, donde se ubicaba el CEU y otras organizaciones estudiantiles de la ENEP, y los ultras, en donde estaba Contracorriente y otros grupos. Éstos últimos hacían propuestas que al Consejo le parecían radicales como cerrar carreteras.

El enfrentamiento entre los dos bandos llegó a tal extremo que el Consejo consideró que la situación era insostenible.

Asimismo, algunos *paristas* restringían el acceso a la escuela (por la entrada de la av. San Juan Totoltepec, conocida por los *cegeacheros* como la puerta de la Mega [Comercial Mexicana]), pues a los que querían entrar les preguntaban de qué banda eran y

si no decían que pertenecían a la de Contracorriente, no los dejaban pasar.

También, integrantes de esa agrupación empezaron a saquear las máquinas de dulces y refrescos que había en el plantel, así como las cafeterías; abrieron salones sellados y sacaron televisores del lugar en donde estaban.

Pero el acabose fue cuando miembros de ese colectivo empezaron a llegar a las Asambleas Generales de Acatlán con cadenas, tubos, tabiques o piedras y al momento de hacer las votaciones intimidaban a sus contrarios, golpeando las cadenas contra las mesas o bancas y amenazando con pegarles o expulsarlos de las asambleas. Lo anterior provocaba que la gente se abstuviera de votar en las reuniones.

De igual manera, los integrantes de Contracorriente amenazaban con violar a *chavas* de grupos que no pertenecían al suyo.

Con estas circunstancias, el CEU empezó a replantear su presencia en la ENEP, y decidió que no era sano para sus integrantes, pues ya había gente golpeada y amenazada, ni para el movimiento continuar con esa situación, debido a que la imagen de los *paristas* ya estaba muy gastada y los periódicos en lugar de publicar los resolutive de las asambleas, publicaban las broncas entre los miembros del CGH.

Entonces, el Consejo decidió salirse de Acatlán, pero no del movimiento, pues sus integrantes apoyarían a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) número tres, a las Facultades de Psicología y de Economía, así como a algunos CCH.

Para este grupo, Contracorriente fue la organización totalmente contraria a sus propuestas y la más conflictiva, debido a que hacía propuestas descabelladas e irresponsables, las cuales arriesgaban a los activistas. En ese sentido, el Consejo Estudiantil tenía diferencias en términos políticos con Contracorriente.

Poshuelga

Después del paro universitario, el Consejo Estudiantil Universitario dejó de existir, puesto que, por un lado, el llamado CGH Rojo tomó el espacio que antes ocupaba en la ENEP Acatlán y, por otro lado, porque la mayoría de sus integrantes estaban a punto de egresar.

Además, se empezó a dar una discusión amplia entre el Consejo y recientes integrantes que no querían, necesariamente, pertenecer a éste. Entonces, en conjunto, decidieron formar una nueva agrupación que se llama, hasta mediados de 2002, Colectivo

Autogestivo Solidario de Acatlán (Casa Canek).

Sus integrantes que estudian en la ENEP se juntan para trabajar en ratos libres en cubículos, cuando la reunión es en la escuela. También, se agrupan en espacios alternativos, porque algunos de sus miembros trabajan y ya no van a Acatlán.

Nombre: XIPACTILI O LOS AGRARISTAS

Época: 1994-1999

Voz: Salvador (economía)

Génesis

Xipactili es el nombre de un símbolo del Calendario Azteca y representa su primer mes. Significa donde todo comienza, el inicio de la vida. Tiene como símbolo un cocodrilo.

El grupo político estudiantil Xipactili se formó con egresados del CCH Vallejo, que trabajaron juntos en el activismo dentro de esa escuela en el CEU, pues era la única organización de alumnos que existía en ese plantel.

Dichas personas, al momento de entrar a la ENEP Acatlán a estudiar su carrera, decidieron agruparse en un nuevo grupo, al cual nombraron Xipactili, pues representaba otro comienzo en su actividad política dentro de la UNAM.

Y, finalmente, fundaron el colectivo a mediados de 1994. Cabe destacar que el Xipactili se integró al mismo tiempo de que se terminaron los procesos guerrilleros centroamericanos por la liberación de América Latina como la firma de la paz en El Salvador y Guatemala.

Los que serían integrantes de esa organización no se sumaron al CEU de su escuela por diferencias políticas, pues consideraban que era controlado por una corriente que existía en toda la Universidad Nacional que se conocía como Los Históricos, la cual estaban allegada al PRD de élite.

La mayoría de los alumnos que se integraron en el Xipactili pertenecía a la carrera de economía, aunque también había de derecho, de relaciones internacionales, así como de filosofía y letras, entre otras.

A esta agrupación también se le conocía como Los Agraristas, debido a que algunos de sus integrantes llevaban una materia en economía que se llamaba Coordinación de Investigaciones Económico Sociales (CIES Agrario).

Manzillas, Rosenda, Blanca, Manuel y Salvador fueron de los primeros integrantes del Xipactili. Una vez consolidado, llegó a tener entre ocho y 10 personas de base haciendo trabajo político en la ENEP.

Metas

Las razones por las que se formó el grupo fueron defender la educación y apoyar a movimientos sociales, básicamente rurales, así como difundirlos e informarlos a la comunidad universitaria. La organización ayudaba a esas movilizaciones, porque partía de la idea de que en México existen desigualdades que pueden y deben ser cambiadas y de que sus estudiantes juegan ciertos roles dentro del cambio que debe ocurrir en su país.

Uno de esos papeles es la solidaridad con los conflictos sociales cuando tienen demandas justas y se levantan. En ese sentido, los alumnos tiene la obligación de apoyarlos, pero tiene una trinchera de lucha: la Universidad Nacional, por lo cual ésta debería cambiar.

La reforma que Los Agraristas querían en la UNAM no sólo se refería a sus formas de gobierno, sino a algo que era más importante: la academia, pues en este aspecto también hay luchas de poderes.

Uno de sus planteamientos básicos fue la lucha por la transformación de los planes y programas de estudio, ya que pretendían que tuvieran una orientación social, porque estaban totalmente desvinculados de ésta. Al mismo tiempo, se preocupaban por solidarizarse con la problemática del estado de Chiapas en donde está el EZLN.

Para tratar de alcanzar esos objetivos, el colectivo publicaba, entre otras cosas, dos periódicos murales en la ENEP Acatlán: uno lo pegaba en el edificio A-9 y el otro en el A-4. También, organizaba conferencias y esporádicamente exposiciones de fotografía y proyección de videos.

Tendencias

Integrantes del Xipactili tenían afinidad individual con el PRD y con FZLN, pero el colectivo como tal nunca perteneció a ninguna de esas dos organizaciones ajenas a la UNAM.

Por otro lado, se identificaba con el marxismo como corriente de pensamiento político y método de análisis de la realidad, pero no con el marxismo-leninismo, ni con el marxismo dogmático, ni religioso. En general, coincidía con la izquierda política.

También, coincidía con egresados del CCH Vallejo, que estudiaban en otras escue-

las de la Universidad Nacional, los cuales, al igual que Los Agraristas, crearon un grupo en sus respectivos planteles (Facultades de Economía, Psicología y Filosofía y Letras). Con ellos en situaciones coyunturales, como la huelga de 1999, se coordinaban, para trabajar.

El Xipactili, como parte del CGH Acatlán, pretendía darle dirección al movimiento y para lograr lo anterior buscaba la discusión, elaboraba documentos de análisis sobre la huelga y *colectivizaba* con la gente, con el objetivo de que tuviera claridad para comprender y actuar.

Por otro lado, con el paro, buscaba la transformación de la Universidad Nacional y la realización de un congreso. Para conseguir lo anterior, realizaba foros afuera de la UENEP: en el parque Naucalli y en la tienda UNAM de Acatlán.

La diferencia fundamental que había entre el Xipactili y la posición ultra de Acatlán era la forma de conseguir las demandas del paro. Ésta sostenía que el pliego se tenía que ganar durante la huelga, pero Los Agraristas le apostaban todo al congreso, porque pensaban que con él las demás peticiones se conseguirían.

Por otro lado, cabe destacar que durante el conflicto estudiantil, el Xipactili no se incorporó a una nueva agrupación. Sin embargo, se percató de que Contracorriente pertenecía a la Liga de Trabajadores Socialistas (LTS), el AZPIS al FZLN y algunos miembros del CEU al PRD.

Para Los Agraristas, el CGH además de tener una división territorial, mantenía una política e ideológica. Aunque para el Xipactili todos los grupos que estaban en la UENEP eran de izquierda, había diferentes tipos de ésta: la ultra o radical, que representaba Contracorriente y el CEDEP, cuya fuerza residía en la violencia física y los gritos; la de centro en donde estaba el CEI, que se caracterizaba porque se iba para donde se movía el barco; y la moderada, en donde se ubicaba el Xipactili, quien se distinguía por hacer planteamientos congruentes.

Para el colectivo, la izquierda es la que está en favor de la lucha de los pobres y de las capas populares, busca la transformación democrática de la Universidad Nacional, pelea por la justicia social y está en contra de la desigualdad.

Entonces, las anteriores eran las tres fracciones en las que estaba dividida la Asamblea General de Acatlán.

En términos numéricos, los moderados eran mayoría en las reuniones, por lo que

ganaban las votaciones en las juntas de la ENEP, aunque a veces no por mucho. Este aspecto sumado a que los ultras los ubicaban como vende huelgas propició su coraje hacia ellos.

Pliego petitorio

En general, Los Agraristas estaban de acuerdo con los seis puntos del pliego petitorio del CGH. Cabe mencionar que antes de que estallara el paro en la Máxima Casa de Estudios hubo una reunión de la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU), donde confluyeron los colectivos estudiantiles de la UNAM. Ahí, se planteó la posibilidad de que estallara la huelga.

En esa junta, uno de los consensos que se logró fue que se pidiera en el pliego la derogación de las cuotas y el Congreso Universitario. Esos fueron los puntos que acordaron todas las organizaciones. Al apartado de la anulación de las reformas del 97 lo propuso el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM) y los restantes se acumularon durante el conflicto.

Lineamientos

El cubículo A-204, que el Xipactili compartía con el AZPIS, era el lugar en donde Los Agraristas se reunían para trabajar.

Ese salón, cuando los integrantes del Xipactili entraron a la ENEP, ya era para de los colectivos, pues alumnos de pedagogía lo tomaron, en 1984, durante una lucha que tuvieron en contra de su coordinación, debido a modificaciones de planes y programas de estudio de esa carrera. Pero cuando el grupo ocupó el aula estaba en desuso, aunque la ostentaba el CEU.

Los Agraristas se organizaba, interiormente, a partir de sus juntas semanales de los martes. En ellas, definían las orientaciones sobre todo de los periódicos murales, pues tenían que decidir qué se iba a publicar y quién o quiénes se encargarían de realizar la investigación para el trabajo. Pero carecían de una estructura orgánica.

Hacia el exterior, se integraban a la Coordinadora Estudiantil de Acatlán, a través de la cual se organizaban con grupos estudiantiles de esa escuela como el CEU, Conciencia

cia Política y los Brigadistas.

En la dinámica de la huelga, el Xipactili se vio en la necesidad de cambiar su organización interna, pues se crearon comisiones de trabajo que tuvo que adoptar. Además, sus integrantes tenían que ir a discutir los aspectos de la huelga a sus asambleas de carrera y no en su agrupación.

Las organizaciones estudiantiles que reconocía el Xipactili dentro de la ENEP Acatlán, antes de que iniciara la huelga, eran el CEU, Conciencia Política, los Brigadistas y el AZPIS, mismas que estarían presentes en la escuela, excepto Conciencia Política, la noche del 19 de abril de 1999, para iniciar el paro en la UNAM. En ese momento, Los Agraristas tenían, aproximadamente, 15 integrantes.

Aunque el grupo decidió pertenecer al CGH Acatlán, no estaba de acuerdo con que la Universidad se fuera a huelga en ese momento, porque no había las condiciones óptimas para un movimiento de ese tipo, pues existía desinformación en todos los niveles y sectores de la institución. Otra razón por la que se oponía al paro indefinido el 20 de abril de 1999 fue porque consideraba que era una decisión política de los colectivos estudiantiles de la UNAM, ya que acordaron que fuera en esa fecha, porque las ENP de la Universidad saldrían de vacaciones y argumentaban que sin ellas no se podría realizar el paro. Los Agraristas opinaban que era mejor que sucediera lo anterior, ya que, entonces, serían menos las escuelas que se tendrían que resguardar durante la toma de instalaciones.

Por otro lado, durante el conflicto estudiantil, las actividades más comunes que llevaban a cabo los miembros de ese grupo eran: proporcionar información sobre el movimiento en la calle, en los camiones y microbuses de la ciudad, así como *botear* (pedir cooperación económica a la población en un bote) en esos lugares.

También, se encargaban de la comisión de prensa y propaganda de la ENEP y se ocupaban de recolectar y publicar la información de la huelga en esa escuela. Asimismo, participaron, de manera esporádica, en labores de limpieza y cocina.

En la época del paro, Los Agraristas se ubicaban en los campos de fútbol y en las canchas de básquetbol de Acatlán. No estaban en su cubículo, porque el CGH de su escuela acordó que en la zona de los edificios no podía ubicarse nadie, para evitar saqueos del plantel. Entonces, la gente que estaba dentro de la casa de estudios se situaba en las puertas, en las canchas y en el comedor de esa institución.

El Xipactili se percató de que los grupos que formaron el CGH Acatlán estaban divididos, geográficamente, en la ENEP. En el CIE y en el área deportiva se ubicaba él; en la puerta que está al lado de la Mega Comercial Mexicana, el CEDEP; en la que da a la tienda UNAM, Contracorriente; y en la puerta principal, el CEI. Esta división se dio desde que inició la huelga en el plantel.

Aportación

Para darle una solución al conflicto, Los Agraristas consideraban que la propuesta que se conoció como la de los eméritos (que elaboraron ocho profesores eméritos de la UNAM y que se conoció el 28 de julio de 1999) podía ser la solución al paro; en ese sentido, en la Asamblea Alterna del 26 de agosto de 1999, los grupos autoexiliados de la ENEP: CEU, Xipactili y CAI formularon una iniciativa:

1. Suspensión del RGP por servicios y trámites administrativos en las versiones del 15 de marzo y 7 de junio del año en curso hasta su discusión en el Congreso Universitario.
2. Los reglamentos de exámenes e inscripciones, así como los vínculos de la UNAM con el Ceneval serán contemplados en la agenda de discusión del Congreso Universitario.
3. La realización de un Congreso Universitario Democrático se implementará, a más tardar, el primer mes del año 2000. La Comisión Organizadora quedará integrada por 1/3 del Consejo Universitario, 1/3 del CGH y 1/3 de académicos electos en su comunidad, incluyendo un integrante del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). Dicha Comisión deberá instalarse, a más tardar, a 30 días del levantamiento de la huelga. Tendrá como atribuciones la definición de los tiempos para la elección y conformación de los delegados, así como la metodología para la realización de foros de discusión por escuela, previos al Congreso Universitario. La agenda contemplará los siguientes puntos:
 - a) Formas de financiamiento y presupuesto de la UNAM (con la mesa especial sobre el RGP)
 - b) Criterios de ingreso, permanencia, acreditación y certificación (con una mesa especial sobre las reformas del 97 y Ceneval)
 - c) Formas de gobierno

- d) Reforma académica
- e) Reforma administrativa (con una mesa especial para revisar el papel de la Dirección General de Protección a la Comunidad)
- f) Reforma de la Legislación Universitaria

El Consejo Universitario tomará los acuerdos emanados del Congreso, y los traducirá en resoluciones para su implementación si los pactos fueron aprobados por el 66% o más de los delegados; si fueron admitidos por entre el 51% y el 63% de los delegados, se definirán vía referéndum.

4. Las autoridades universitarias presentarán un programa académico que garantice la conclusión del semestre 99-2 a todos los alumnos que no hayan podido hacerlo. Los profesores asignados con grupos de alumnos en esta situación serán los únicos habilitados para tal efecto. De la misma manera, se repondrán todos los trámites administrativos que no se pudieron llevar a cabo durante la huelga.

5. No se aplicarán sanciones de ningún género a los universitarios por haber participado en el movimiento (las autoridades se desistirán de promover y continuar cualquier acción legal).

6. A la firma de este acuerdo, los ocho profesores eméritos se conformarán en una Comisión de Seguimiento hasta la implementación de las resoluciones por parte del Consejo Universitario, basado en los acuerdos del Congreso Universitario.

Una vez que el Consejo Universitario acepte y apruebe este documento, el CGH suspenderá la huelga estudiantil.

Para apoyar lo anterior, el Xipactili proponía abrir foros de discusión, donde se expresaran puntos de vista y se pudieran conocer los planteamientos que existían, para solucionar el conflicto en que se encontraba la UNAM.

Además, los foros servirían para que cuando el CGH llegara al diálogo con las autoridades tuviera una propuesta de solución y no sólo siguiera una mecánica de contestación y refutación.

También, Los Agraristas pensaban que las marchas eran necesarias, porque hacían visibles a los estudiantes, pero sabían que no se iba a ganar la lucha con éstas.

El Xipactili consideró que aportaron al paro tratar de propiciar la discusión y darle rumbo.

Conflictos

Para el Xipactili, a partir de que los moderados eran mayoría en las reuniones y de que los ultras se dieron cuenta de que no convencían a nadie con sus discursos, aquéllos empezaron a utilizar la fuerza física y a golpear a activistas del CGH Acatlán con los que no coincidían.

Una razón que provocó la salida de Los Agraristas de la ENEP fue que el desprestigio de los moderados y los golpes se generalizaron en todas las escuelas de la UNAM. Entonces, el Xipactili valorizó y se dio cuenta de que era desgastante luchar en su plantel para que se aprobaran sus planteamientos y que éstos al llegar al CGH general se enfrentaban a que la mayoría de las instituciones educativas ya estaban controladas por los ultras y, entonces, sus propuestas eran rechazadas.

Así, lo anterior ayudó a que el Xipactili dejara Acatlán. Una vez afuera, los activistas moderados formaron la Asamblea Alterna o en el exilio, y se nombraron autoexiliados.

El grupo no sobrevivió al periodo de huelga de la UNAM, porque al tercer mes de paro (julio) las condiciones en Acatlán ya estaban muy difíciles, pues había mucha violencia física interna.

Poshuelga

Para mediados de 2002, Los Agraristas ya no existe, orgánicamente, pero algunos de sus integrantes (alrededor de 15 o 20) se reúnen, para trabajar afuera de la UNAM. Platican y discuten la situación de la Universidad Nacional en una organización que se llama Colectivo Autogestivo Solidario de Acatlán (Casa Canek), el cual se creó con miembros del Xipactili y otras agrupaciones como el CEU, después de que terminó la huelga de la UNAM.

En ese colectivo, llevan a cabo discusiones en torno a dicha escuela, porque creen que todavía está en disputa entre dos proyectos de qué y para qué la Universidad Nacional. Asimismo, trabajan en la formación de un proyecto que defina qué tipo de institución quieren, la cual contrasta con la que existe.

Con el tiempo, el Xipactili se dio cuenta de que fue un error dejar su plantel, pero en ese momento no tenía opciones: era el que sus miembros se quedaran y se enfrentaran a golpes con los ultras o que se salieran y desde afuera hicieran un planteamiento político, ésta última elección fue la que escogieron.

Nombre: ARCHIVO ZAPATISTA PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Siglas: AZPIS

Época: 1997-1999

Voz: Víctor Manuel (sociología)

Una cabeza de persona sin rostro, podía ser hombre o mujer, la mitad con pasamontañas y la otra sin él era el logotipo del Archivo Zapatista para la Investigación Social (AZPIS). Debajo de la testa tenía las siglas AZPIS en mayúsculas y abajo el nombre completo de la organización estudiantil. La imagen era de color blanco y negro, aunque a veces se imprimía en azul.

Génesis

La idea de crear un Archivo, en el sentido de obtener documentación sobre el movimiento zapatista y otros temas relevantes afines, surge de ver al EZLN como una opción política y de considerarlo como uno de los parámetros que la izquierda podía utilizar para un desarrollo en el ámbito nacional; así como de la intención de hacer más que un trabajo de participación, investigación y difusión.

Así, en septiembre de 1997, fecha en que estuvieron en el Distrito Federal (DF) los 1111 delegados zapatistas, se fundó el AZPIS, el cual trabajaba y ofrecía sus documentos sobre el zapatismo en una parte del cubículo A-204 de la ENEP Acatlán.

Pero el Archivo no nació de generación espontánea, sus integrantes trabajaron en su formación desde 1994, año en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá; pues en Acatlán ya realizaban actividades desde ese entonces.

Las personas que en un principio integraron el AZPIS se conocían de tiempo atrás. Óscar tuvo la idea de llamar al colectivo Archivo. En un inicio, lo formaron entre 15 o 20 personas. Óscar, Luz María, Berenice, Brenda, Azucena, Silvia y Víctor Manuel fueron algunos de sus fundadores.

Metas

El grupo pretendía ofrecer a la comunidad de su escuela un espacio específico en su plantel, donde pudiera documentarse, lo mejor posible, acerca del movimiento que inició el EZLN el 1 de enero de 1994 en el estado de Chiapas, en la comunidad de Ocozingo.

Uno de sus objetivos era difundir información concreta y no manipulada sobre el EZLN como movimiento político y social. Su postura se basaba en los mismos principios que ése enarbó en 1994. Además, sostenía máximas como el derecho a la vivienda, al trabajo, a la equidad de género, entre otras.

Otras de sus metas eran apoyar a esa organización y concienciar a la gente sobre el movimiento zapatista. Lo anterior, lo realizaba a través de actividades que hacía en Acatlán como la repartición de trípticos y volantes; la organización de eventos en la explanada y foros en los auditorios; con asistencia a pláticas; así como con el acopio y venta de artículos que le llegaban de comunidades indígenas, entre otras labores.

Además, el colectivo buscaba proyectar una imagen diferente de los activistas dentro de la ENEP, porque percibía que se les consideraba, por lo general, como *grilla* o revoltosos. También, se daba cuenta de que existía una proclividad de los estudiantes a generar liderazgos vacíos, pues se decían dirigentes, pero no hacían trabajo político y el AZPIS pretendía cambiar eso.

Asimismo, quería darle un uso diferente a los cubículos de los universitarios, porque se percataba de que los alumnos utilizaban algunos para estar con su pareja o hacer actividades lúdicas, pero no políticas. Su intención nunca fue formar cuadros o células de trabajo.

Para abril de 1999, se reunía, todavía, en el salón A-204, pero sus prioridades cambiaron al estar inmerso en la huelga. Lo que buscaba lograr, en primera instancia, era una solución rápida y pertinente de las demandas que surgían con el movimiento estudiantil.

Pliego petitorio

De entrada, el grupo secundaba los seis puntos del pliego petitorio del CGH; sin embargo,

tenía precisiones sobre algunos:

En la demanda que pedía que la educación fuera pública y gratuita, estaba de acuerdo en que tuviera carácter público, pero en lo que se relacionaba a lo gratuito, creía que se debía dar una discusión amplia, porque había muchas posturas en torno a él.

Apoyaba el apartado que pedía la derogación de las reformas del 97, porque la medida no tenía sustento, ni sentido por la dinámica que hay en la UNAM. De nada servía que el pase automático se diera a partir de un promedio y de un número de años establecidos para terminar el bachillerato, porque eso no garantizaba la excelencia de los estudiantes, ni su titulación.

Estaba en favor del congreso, pero de uno democrático en lo que se refería a su instrumentación, pues todos los sectores de la Universidad Nacional tendrían que estar representados en forma real, y debían ser escogidos por la comunidad. Otra razón por la que secundaba el congreso era porque permitiría la discusión y aprobación de propuestas.

Asimismo, coincidía con la idea de correr el calendario escolar, debido a que con la huelga se perdió un semestre.

Estaba de acuerdo en anular los vínculos de la UNAM con el Ceneval, pues un examen no puede decidir si un estudiante sabe o no, si está calificado o no, porque eso lo determina su promedio y formación. Además, el mecanismo de esa institución asume que la enseñanza es igual para todos, cuando la realidad es otra, pues la pública es diferente a la privada y la de un instituto es diferente a la de la Universidad Nacional. A lo anterior se agrega que los estudiantes no son un producto que generó una maquiladora con una cierta calidad, ya que cada persona que ingresa a las escuelas es diversa y con formación distinta.

Tendencias

El Archivo se identificaba con el zapatismo como corriente de pensamiento, pues se convirtió en eso, por medio de los comunicados que el subcomandante Marcos y la comandancia del EZLN dieron a conocer a la población «a través de los medios de comunicación» y por medio de sus acciones. Además, al AZPIS le atraía que el EZLN aglutinaba parte de la esencia de lo que era la izquierda. Aunque también tenía integrantes que coincidían con Carlos Marx y otros pensadores.

Otro aspecto que sostenía el Archivo fue que el paro no era el objetivo, ni el fin que se buscaba, sino un instrumento político, para que los estudiantes hicieran escuchar su voz y su inconformidad hacia las reformas que la Rectoría hizo en el Reglamento General de Pagos (RGP) de la UNAM.

Por otro lado, reconocía en Acatlán una posición política: la izquierda, pero distinguía diversos tipos. En general, esa tendencia podía tener ciertas características: principios de solidaridad, de equidad de género, de relaciones sociales diferentes, de una crítica a la lógica del capital en las relaciones sociales y no sólo en las económicas. Esta agrupación se ubicaba en la izquierda zapatista.

Lineamientos

Para su funcionamiento, la agrupación recibía recursos económicos de sus integrantes, quienes daban lo que podían de sus bolsillos; de sus actividades como venta de dulces y empanadas; y de la aportación económica voluntaria que la gente que iba a consultar el material al cubículo daba al colectivo.

La organización interior del AZPIS era horizontal. Si uno de sus miembros tenía una iniciativa, el primer paso era proponerla al pleno y si se llegaba a un consenso se realizaba con el nombre del grupo, sino podía hacerla por su cuenta sin utilizar el nombre del colectivo.

El Archivo también tenía contactos fuera de la ENEP, aunque no pertenecía a ninguna agrupación. En procesos como la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio (conocida como la consulta zapatista) se daban los vínculos. Por ejemplo, en esa ocasión, logró comunicación con la Coordinadora de Naucalpan. Además, mantenía relación con colonos de San Agustín y con gente de Satélite (Estado de México), así como con maestros, entre otros sectores.

También, tenían afinidad con el PRD y con agrupaciones sociales. En general, el AZPIS trabajaba con la idea de redes.

En la huelga

Cuando en la UNAM inició el paro indefinido, el AZPIS continuaba con sus labores cotidianas, y estaba metido en la dinámica de la consulta zapatista, que se realizaría el 21 de marzo de 1999. Cabe mencionar que por esa fecha, la mayoría de sus integrantes, entre seis y 10, se encontraban en la recta final de su formación profesional.

En la época del conflicto, el Archivo, además de realizar lo anterior, se vio obligado a tener más diálogo con los grupos que se encontraban en Acatlán, y a realizar actividades propias del paro como trabajar en la Comisión de Prensa y Propaganda y en la de Cocina. Además, todos sus integrantes hacían guardias y ayudaban a limpiar el comedor. Asimismo, el AZPIS tenía que determinar las propuestas que llevaría a la Asamblea General de su escuela.

El grupo se vio inmerso en la huelga, porque era una consecuencia práctica y lógica de las circunstancias, ya que estaba en la ENEP cuando el movimiento inició. Al realizarse la primera Asamblea General de Acatlán, todos los asistentes decidieron que se convertirían en el Comité de Huelga de ese plantel.

En la época del paro, el Archivo continuó con su postura de no pertenecer a ninguna agrupación, colectivo o partido político; sin embargo, tenía afinidad con colectivos de su escuela como el Xipactili y el CEU, así como con gente que coincidía con sus posiciones.

Por otro lado, observó que el CGH Acatlán, desde que inició el conflicto, estaba dividido por cuestiones geográficas. En ese sentido, los grupos de la ENEP se separaron por puertas: la principal, la de la Mega Comercial Mexicana y la del CIE, pero el Archivo se salió de esa dinámica, aunque al principio del movimiento estuvo en el acceso de la Mega y, luego, en la principal.

Aportación

Para solucionar las demandas de los estudiantes, el AZPIS trataba de llevar propuestas a las asambleas de Acatlán, de escuchar y *consensar* otras e impulsar las que creía mejores, pero en ningún momento trató de usufructuar con la huelga.

Para el colectivo, el diálogo era la vía para solucionar el conflicto en la UNAM, pero

consideraba que cuando la huelga es muy larga, ésta se convierte en lo que se debía resolver y no las peticiones del movimiento estudiantil.

Conflictos

El Archivo creía que durante el paro, en su escuela, los principales problemas entre las agrupaciones eran provocados por la cerrazón de éstas: estar discutiendo horas para no llegar a ningún acuerdo.

El AZPIS se desintegró durante la huelga por circunstancias personales. Eran cuatro o cinco personas en favor del paro. De esas, tres trabajaban y las otras eran constantes, pero después de dos meses de la toma de las instalaciones, ya no hubo constancia de ninguna. Además de esa situación, en el grupo, había divergencias en los puntos de vista y en las estrategias que se debían de seguir.

Otra razón que contribuyó a su desvanecimiento fue que la dinámica en la ENEP ya era violenta. Las reuniones fueron, a veces, de 14 horas, donde al final sólo quedaban alrededor de seis o siete personas del bando de los ultras (Contracorriente y gente cercana al CEDEP) y la misma cantidad de *paristas* en su contra discutiendo necesidades en conjunto.

Entonces, esa situación más las amenazas de Contracorriente hacia otros activistas, la celebración de Asambleas Generales tramposas y amañadas y el veto al AZPIS se conjugaron y contribuyeron para que el colectivo desapareciera.

Nombre: COMITÉ AUTÓNOMO DE IDIOMAS

Siglas: CAI

Época: 1999-1999

Voz: José David (sociología)

Génesis

La integración del Comité Autónomo de Idiomas (CAI) fue circunstancial, pues los alumnos que lo formaron se agruparon, desde la noche del 19 de abril de 1999, en el CIE de la ENEP Acatlán.

Parte de los activistas llegaron ahí, porque cuando tomaron las instalaciones de su escuela había un caos y se tuvieron que organizar brigadas, para evitar que estudiantes de la carrera de derecho se apoderara del plantel.

Otra razón que propició la fundación del grupo fue que las personas reunidas en el área de idiomas se dieron cuenta de que en las Asambleas Generales de la ENEP no se podía dialogar ni platicar, ya que no existía orden, sino gritos, *sombrerazos* y dos bloques bien definidos: la parte dura, que representaba Contracorriente, y la democrática, personificada por el CEU.

Entonces, la nueva organización no quería que la asociaran con ninguno de los dos bandos, ni polarizar más la situación, sino que pretendía tener una posición neutral.

Cuando se formó el CAI su significado era Comité Autónomo de Idiomas, porque sus integrantes se aglutinaban en la puerta y edificios del CIE, pero después sus siglas podían ser lo que la gente quisiera: la A «autogestivo» o «autónomo» y la I «independiente», pues el sentido dependía de lo que se quisiera ver en las iniciales.

Panchito, Francisco; *Marx*, Carlos; Samuel y José David fueron los primeros integrantes del CAI. Luego, se sumaron Omar, el *Gurú*, y Víctor, el *Chiquiporro*. En total, en un principio, tenía alrededor de 20 activistas, algunos pertenecían a la carrera de sociología del sexto y octavo semestre.

Metas

Uno de los objetivos del Comité era que la pluralidad tuviera cabida en todos los aspectos de la huelga, y que se escucharan las voces que quisieran expresarse. En ese sentido, el grupo era un espacio donde había diálogo y análisis de los acontecimientos, aspectos que no percibía en la ENEP Acatlán.

Otro de sus fines fue expandirse hacia otras escuelas, porque no tenía contactos; la gente externa era la que se le acercaba.

Por otro lado, el CAI, como miembro del CGH Acatlán, trataba de llevar propuestas a las asambleas y examinar lo que pasaba en su escuela y en el movimiento estudiantil.

Para lograr lo anterior, se reunía y discutía cuál sería la posible reacción de Contracorriente en torno a algún aspecto, para prepararse a llevarle la contraria, en muchas ocasiones, sólo por eso, por contradecirla.

Con la huelga, buscaba la transformación y democratización de la UNAM, abrir espacios a los alumnos y no perder el derecho a la gratuidad de la educación. En este sentido, consideró que con el paro sí detuvo, un poco, las reformas que hizo la Rectoría al RGP.

Piiego petitorio

Al principio del movimiento estudiantil, el CAI pensaba que los seis puntos del pliego petitorio del CGH eran los adecuados, pero después de que pasó el tiempo estaba dispuesto a negociar y aceptar sólo el que se refería al congreso, porque ganándolo se podían obtener los demás.

El Comité apoyaba que la enseñanza fuera gratuita, porque estudiar no debería ser un privilegio, sino un derecho que se tenía que defender.

También, estaba a favor de pedir un congreso y el tipo que prefería era el democrático.

Asimismo, coincidía con la demanda de que la UNAM rompiera sus vínculos con el Ceneval, porque a través de él se estaba llevando a cabo una estandarización de alumnos y con ella se le daban políticas bien definidas a las universidades públicas, para que

cumplieran con un plan de estudios acorde a lo que pretendía ese organismo.

Tendencias

En el periodo de la huelga, el CAI tenía afinidad con otras agrupaciones estudiantiles de su escuela como el CEU, el Xipactili, el CEDEP, con gente del PRO que estaba en la ENEP y con el EZLN.

Tomaba al zapatismo, así como a los planteamientos de Ernesto Guevara (político y médico argentino; participante en la Revolución Cubana), de Carlos Marx (filósofo y economista alemán) y de Mao Tse-Tung (fundador del partido comunista de China) como corrientes de pensamiento político con las cuales coincidía, pero su idea central era apostarle a la autogestión, porque creía en la capacidad de iniciativa de la gente y no le gustaba que lo mandaran dirigentes.

Reconocía a la izquierda como una posición política en Acatlán, pero distinguía una ultra o radical que representaba, principalmente, Contracorriente; una oportunista, donde ubicaba al CEI; y una de centro, donde estaba el Comité. Además, se asumía como independiente, porque no pertenecían a ninguna agrupación ni partido político.

Para el Comité, la izquierda no tiene nada que ver con una organización política, sino que viene de movimientos sociales como los de la UNAM y del EZLN. Unas de sus características son no dejar que pisoteen los derechos de las personas, promover la autogestión, tener conciencia de momentos históricos y ser sujeto con acciones que pueden cambiar las cosas.

Por el contrario, a la derecha la integra gente que está totalmente de acuerdo con el sistema de gobierno. Son personas muy cerradas y abogaban por una élite de poder.

En general, la izquierda maoísta, leninista y marxista, que encabezaba Contracorriente, era la que mayor peso y presencia tenía en Acatlán.

Lineamientos

Tiempo después de que se fundó, el Comité estableció que sería un espacio abierto para todos los que quisieran asistir a platicar y discutir; por ejemplo, había un activista,

Samuel, que ponía su bandera con el símbolo nazi y el CAI lo permitía, porque se decía plural y lo sostenía en la práctica. Asimismo, tenía normas de limpieza dentro del grupo, para poder subsistir.

Además, se preocupó por llevar una bitácora, donde narraba lo que sentían y esperaban sus integrantes, así como lo que pasaba en su escuela, pero una de las dos partes desapareció. También, hizo un calendario de los días de huelga.

Luego, la agrupación integró el Consejo de Sabios. Esta figura tenía la facultad de tomar decisiones sobre qué actividades se realizarían y los encargados de ejecutarlas y sobre quiénes harían las guardias en la noche y llevarían determinadas cosas al campamento.

Panchito, Marx, Samuel, José David, el Gurú, y el Chiquiporro fueron los que integraron el organismo, porque eran los que permanecían más tiempo en su escuela, pues no se iban a sus casas. Los que trabajaban se quedaban a dormir en la noche en Acatlán y en las mañanas se iban a laborar.

La puerta del CIE y parte del Auditorio II de la ENEP eran los territorios en donde se juntaban los miembros del CAI a platicar, debatir y cotorrear.

En las noches, antes de las Asambleas Generales, una de sus actividades cotidianas era discutir asuntos que se relacionaban con las propuestas y con el movimiento. También, organizaban sus noches de TropicAI, en donde ponían música de Los Doors, de Los Fabulosos Cádilacs y de Joaquín Sabina, entre otros. Esos momentos, los dedicaban al relajo total.

Por otro lado, durante la huelga, la organización identificaba como agrupaciones estudiantiles de su plantel a: el CEU, el Xipactili, los Brigadistas y a algunos *chavos* de la carrera pedagogía y del área de humanidades que se juntaban de vez en cuando.

Demás, desde el principio del paro, distinguió una división geográfica del CGH de su escuela, pues sus activistas se dividieron en las puertas de la ENEP: en la del CIE estaba el Comité; en la de la tienda UNAM, Contracorriente; en la principal, el CEI; y en la que está cerca de la Mega Comercial Mexicana, el CEDEP.

Aportación

El Comité consideraba que el diálogo de discusión de ideas y opiniones encontradas era

lo que ayudaría a solucionar la huelga, pues es lo que los pronto sociólogos que se encontraban en ese grupo aprendieron en sus clases y lo querían practicar en ese momento.

Conflictos

El CAI tenía diferencias con un activista del CEU histórico, Ernesto Alba, pues le proponía que levantara la huelga. Un día llegó a las seis de la mañana a despertar a los miembros del Comité, para convencerlos de que acabaran con el paro, tirando *línea*, pero no pasó nada. Sin embargo, la organización lo seguía aceptando, porque a ella podía ir cualquiera.

Para el Comité, el grupo estudiantil más conflictivo durante la huelga fue Contracorriente, porque era el que se comportaba con violencia en las asambleas, y retaba a los demás activistas a golpes.

Antes de que terminara el conflicto, el CAI dejó de existir por diversas razones: En un CGH Acatlán, adeptos de Contracorriente llegaron con palos y cadenas; entonces, cuando hablaba un *cegeachero* azotaban los palos y las cadenas contra el piso, las bancas o mesas del comedor.

Además, dos reuniones antes, cuando se discutía el carácter del congreso (democrático o constituyente), el ambiente estaba muy tenso: se empezaron a pelear *paristas* y una *chava* salió golpeada. En esa ocasión, ganó la parte que pedía que el congreso fuera democrático. Pero con las agresiones que hubo en las Asambleas Generales, para el CAI, quedó un precedente de que en Acatlán ya no se podían arreglar la situación con diálogo.

Otro aspecto que provocó que el Comité saliera de Acatlán fue que cuando se iba a discutir quién asistiría a las pláticas en el Palacio de Minería como representante de la ENEP, integrantes del grupo negociaron ese asunto con el CEDEP en lo *oscurito*.

Además, muchos miembros del CAI ya estaban hartos de estar en la escuela y gente del CEU, que ya se habían aglutinado con el Comité, insistía, de manera constante, en que debían dejar el plantel, porque de lo contrario los iban a golpear los activistas de Contracorriente.

En cierta forma, miembros del Comité Autónomo consideraban que tenían razón los que opinaban que había que abandonar la institución educativa, pero en realidad algunos querían seguir en la ENEP; sin embargo, todo se fue complicando.

Un día en el CAI, alguien sugirió que debían hacer la finta de que se salían de la escuela, para ver la reacción de los que se quedaría: Contracorriente, el CEDEP y el CEI. Entonces, se aceptó la propuesta y los integrantes del Comité empezaron a agarrar sus cosas, con el objetivo de darles un susto al resto de los activistas.

La partida ocurrió en julio, un domingo en la noche. Después, las cosas en Acatlán se dificultaron, lo mismo que en Minería. Una vez afuera de la ENEP, nadie del Comité quiso regresar por diversas razones, entre las que se encontraba que *cegeacheros* autoexiliados proponían irse a la ENP tres a dar su apoyo, pero tiempo después, gente que enarboló esa bandera, como Mirna, salió de vacaciones.

Poshuelga

Después de que el Comité terminó su participación en su escuela, algunos de sus integrantes se fueron a trabajar al PRD, ya que los invitaron a participar en unas elecciones que se llevarían a cabo.

A pesar de que los elementos del CAI abandonaron su plantel, varios se reunían, para asistir a fiestas, porque sentían solidaridad de haber sido maltratados por la huelga.

También, los autoexiliados se juntaban en el departamento de un profesor. El inmueble estaba por el Palacio de Bellas Artes, DF. En esos encuentros, elaboraron el proyecto de la organización Comité Autogestivo Solidario de Acatlán, Casa Canek.

Uno de sus objetivos era incidir en los aspectos de la huelga y, al mismo tiempo, planear estrategias a futuro para la vida de la ENEP una vez que se abriera. Asimismo, trataba de analizar lo que sucedía en la UNAM.

El nuevo colectivo realizaba talleres de análisis político y económico, así como de idiomas. Éste último era de portugués, porque un maestro que estaba en la agrupación lo enseñaba en Acatlán. También, se daban clases de metodología. Sin embargo, alrededor de ocho meses después de su formación, Casa Canek llegó a su fin por problemas sentimentales entre sus integrantes.

Nombre: CÍRCULO ESTUDIANTIL INDEPENDIENTE

Siglas: CEI

Época: 1999-1999

Voces: Benjamín y Luciano (periodismo y comunicación colectiva)

Génesis

Después de cuatro meses de huelga en la UNAM y como consecuencia de la falta de identificación con un grupo político estudiantil dentro de la ENEP Acatlán, alrededor de 50 alumnos, aglutinados en la puerta principal de ese plantel «en su mayoría de la carrera de periodismo y comunicación colectiva», decidieron formar un nuevo colectivo: el Círculo Estudiantil Independiente (CEI). En general, pretendían crear una identidad.

Se llamó círculo, porque quería proyectar que era un grupo de personas; estudiantil, porque buscaba ser un espacio donde se discutiera y platicara; e independiente, por el deseo de deslindarse de autoridades, de agrupaciones estudiantiles y de partidos políticos.

La necesidad de formar al CEI se acentuó, porque los que serían sus integrantes estaban en medio de dos bandos que había en su institución educativa: los moderados y los ultras.

Esa circunstancia provocaba que, en momentos, el futuro Círculo se inclinara en favor de las propuestas de un bloque y, en otros, apoyara las del grupo contrario, pues además de no tener afinidad con ninguno de ellos en particular, carecía de iniciativas que aportar al CGH.

Así, el colectivo se integró, de manera formal, en agosto cuando el CGH, a través de la Facultad de Medicina, lanzó una convocatoria para la elaboración de proposiciones sobre el congreso, en las cuales se podrían incluir planteamientos sobre los demás apartados del pliego petitorio. Entonces, el CEI apareció y elaboró las suyas.

Sin embargo, no todos los próximos miembros estaban de acuerdo en integrar un organismo y hacer las sugerencias a las demandas estudiantiles, pues se sentían *apartidistas* y no querían un colectivo, porque no buscaban ser identificados después de que terminara el paro en la UNAM.

Benjamín, Luciano y Rosalía, de periodismo; Miguel, de sociología; Juan, *Pollo*; Jorge, Orlando, Diana, Esmeralda, Yanet, Enriqueta, Carlos, Lucía, Tatanca, Gisel, Sonia, Julia y Carmen fueron algunos de los integrantes del CEI.

En un principio, una casa que estaba en la av. Doctor Gustavo Baz, en el municipio de Naucalpan, Estado de México, era el lugar de reunión del Círculo los lunes, pero cambió en el momento en que la persona que les permitía hacer sus reuniones tuvo problemas con quienes compartía el espacio. Después de eso, para discutir, se aglutinaba en el domicilio de alguno de sus integrantes, quienes en las noches regresaban a la ENEP a hacer guardia.

En Acatlán, en la puerta principal, el Círculo no se organizaba para discutir, porque había gente del grupo Contracorriente que iba a las entradas del plantel a sondear la situación, pues realizaba un trabajo de espionaje. Lo anterior provocaba que a los miembros del CEI, antes de que pudieran hacer o decir algo, se les formularan acusaciones en las Asambleas Generales de su escuela. Además, estar en la ENEP facilitaba que los miembros del Círculo se dispersaran en el lugar y eso dificultaba las discusiones.

Cabe destacar que el CEI se entrevistó con gente que participó en el movimiento estudiantil de 1986-87 y con líderes de la protesta de 1968 como Marcelino Perelló. Aunque no todo el colectivo apoyaba esos acercamientos.

Metas y aportaciones

En cierta forma, el CEI era progresista, pues pretendía contribuir al desarrollo de la sociedad, pero en una forma real y efectiva. Aunque existía discusión en su interior en lo que se refería a si se identificaba o no con el pensamiento marxista. Su principal objetivo era difundir y lograr que se llevara a cabo su propuesta:

Organización del pliego petitorio

El CEI afirma: Es necesaria la reestructuración y reorganización de los puntos del pliego petitorio, para obtener su mejor defensa. Al ser discutidos, es indispensable contemplar mecanismos adecuados que permitan su plena satisfacción. Por consiguiente, el orden

que deben llevar las demandas del pliego es:

1. Congreso Universitario Democrático mediante Foros Resolutivos. Consideramos a éste el punto nodal, ya que permite eco en la reestructuración y reorganización de nuestra Universidad Nacional, en donde estudiantes, profesores y trabajadores podrán participar en la transformación de la UNAM, permitiendo que el movimiento no muera y mantenga su fuerza en la efervescencia social, consigna que el Círculo Estudiantil Independiente lanza desde sus bases: «Porque no sólo pugnamos por la educación, sino por el verdadero cambio social, porque debemos buscar nuevas formas de perpetuar el movimiento».
2. Abrogación del RGP, que se aprobó el 7 de junio de 1999. Exigimos su abrogación, quedando en su lugar el Reglamento de 1967, para que así la comunidad universitaria pueda discutir en el Congreso Universitario Democrático mediante Foros Resolutivos cual es la mejor forma en que la Universidad Nacional puede garantizar la gratuidad de la educación.
3. Reestructuración el ciclo escolar. Mediante una argumentación sólida, esta demanda se puede obtener sin mayores problemas, porque es una consecuencia y no la causa del conflicto; además, representa la condición necesaria para un adecuado reinicio de actividades en la UNAM, anulando así las actividades extramuros, y permitiendo al estudiantado finalizar, de manera correcta, el semestre lectivo 99-II.
4. Anulación de todas las actas administrativas o sanciones que se levantaron a los universitarios durante o después de la huelga, que deriven de su participación en la misma. Además, reinstalación de los profesores que han sido removidos, de forma injusta, de sus plazas, ya que, por supuesto, no somos criminales, sino personas en la justa defensa de sus derechos.
5. Ceneval. Este punto no le concierne sólo a la UNAM, sino que la vincula con los demás centros educativos tanto del DF como del ámbito nacional, por ser una medida neoliberal a la que demasiadas escuelas se oponen y que, incluso, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ya logró evitar.

El Círculo intentaba expandir la propuesta a otras instituciones de la Universidad

Nacional, ya que aquélla se podía perfeccionar y enriquecer, a través de su discusión con otros sectores de la comunidad universitaria. Con lo anterior, se favorecería el razonamiento de la iniciativa, y se podrían generar consensos entre los *cegeachers*.

En ese sentido, sostuvo encuentros con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala. Asimismo, los tuvo, de manera escueta, con los *cch* Azcapotzalco y Naucalpan y con la ENP siete. El contacto con estas últimas fue difícil, porque el grupo percibió que personas que no eran estudiantes manipulaban a los alumnos.

Pero con las agrupaciones de la ENEP Acatlán no hubo comunicación, sólo con ciertos activistas, porque el ambiente no se prestaba para hacerla. Sin embargo, el Círculo no concretó nada con los planteles con los que tuvo acercamiento, pues sucedió la toma de la ENP tres el 1 de febrero de 1999 con lo cual cambiaron las situaciones y los ánimos.

Para tratar de difundir su proposición, el CEI la imprimió con dinero de los bolsillos de sus miembros y la dio a conocer en una conferencia de prensa en agosto en Ciudad Universitaria. Al acto, asistieron reporteros de los periódicos *El Herald*o, *El Universal*, *La Jornada* y *Excelsior*.

Además, otra de sus metas era que buscaba ser la punta de lanza de la disidencia organizada, a través de coordinar a la que existía en el *cch*, para generar nuevas líneas en él, así como darle cause y dirección apropiadas. Asimismo, pretendía mostrar que no todos los *paristas* de Acatlán estaban cerrados a la discusión y al intercambio de ideas.

Además, quería descentralizar la toma de decisiones de Ciudad Universitaria, pues ahí se acaparaban todas las resoluciones y las multidisciplinarias, como la ENEP, quedaban al margen de los resolutivos. Por ello, el CEI aspiraba a darle voz a la escuela que los albergó.

También, evitó que Contracorriente siguiera hurtando material de su casa de estudios. Por otro lado, su contribución a los resolutivos del *cch* Acatlán era en términos de mejorar ciertas propuestas o de evitar acciones que le parecían *jaladas* como la toma de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGESCA).

Pliego petitorio

El CEI no estaba de acuerdo, por completo, con todo el pliego petitorio del CCH, pues le parecía ambiguo. En lo que se refería a exigir la gratuidad de la educación, opinaba que había que promover una cultura de agradecimiento y de pago en la gente que pertenece a la Universidad Nacional, porque estaba consciente de varias situaciones:

1. No toda la gente que asiste a la institución es exactamente pobre.
2. Tomaba lo que decía el pensador Carlos Marx, quien se manifestó en contra de la educación gratuita, porque decía que no se valía subsidiar a las clases altas.
3. En la UNAM, hay personas que asisten a ella, debido a que no pueden seguir pagando una escuela privada.

Entonces, el colectivo quería que la comunidad universitaria discutiera ese punto en el Congreso Universitario Democrático mediante Foros Resolutivos.

Tampoco apoyaba la derogación de las modificaciones de 1997, porque consideraba que era un revanchismo de grupos como el CEU, debido a que perdieron la lucha de los CCH. Además, se oponía al apartado, ya que era injusto que el cuate que se la pasaba haciendo nada tuviera el mismo derecho para terminar una carrera en la Universidad Nacional que el que tenía que trabajar para estudiar o para mantener a una familia. Por lo anterior y además por ser un aspecto controvertido, se manifestaba por su disputa en el congreso que proponía.

Sobre esta demanda, su propuesta era que la UNAM creara un mecanismo por medio de licencias especiales, que consistiría en que si un estudiante por alguna razón tenía que dejar la escuela dos años, donara su lugar a otra persona que quisiera entrar a la casa de estudios, para que así las autoridades no pudieran rechazar a los aspirantes a entrar a la institución con el pretexto de falta de matrícula.

Estaba en favor del punto que se refería al desmantelamiento de la estructura policíaca, porque en la Máxima Casa de Estudios, los organismos encargados de su seguridad cometían abusos.

Asimismo, secundaba la idea del congreso, pues, como lo señala en su propuesta, lo consideraba un asunto nodal del pliego, se resolviera como se resolviera la huelga.

La misma posición tenía en la petición de correr el calendario escolar.

También, coincidía con la petición de anular los vínculos de la UNAM con el Ceneval, pues éste no permitiría la libertad de los estudiantes de elegir la escuela que cumpliera con sus expectativas. Además, estaba de acuerdo con la demanda, porque el examen

que aplica el Ceneval no cumple con los fundamentos pedagógicos elementales que permitan determinar el nivel de conocimientos del estudiante. De igual manera, apoyaba el apartado, ya que es importante que la Universidad Nacional recupere su autonomía en la libre evaluación de los alumnos como menciona el artículo tercero, fracción cuarta de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, ya que es la UNAM quien debe definir los mecanismos de selección de sus alumnos, siempre con la preocupación de cumplir con su objetivo esencial: estar, de manera íntegra, al servicio del país y de la humanidad. Otro argumento del CEI en relación con lo anterior es que no se puede comparar a un alumno que se formó en la Universidad de Harvard (Estados Unidos) con uno que estudió en la Universidad Anahuac (México), porque tienen planes de estudio, enfoques y circunstancias económicas y sociales distintas.

Tendencias

Para el Círculo, la participación de los maestros en el paro era de singular importancia, porque los alumnos sólo están de paso en la Universidad Nacional y los académicos se quedan más tiempo.

Además, al CEI le interesaba atenderlos, ya que los consideraban un sector universitario que no se escuchaba, pues las autoridades los presionaban y los estudiantes los rechazaban.

La organización tenía afinidad con la gente que se sentía excluida de la huelga, con personajes del movimiento de 1968 como Marcelino Perelló y con personas que apoyaron el pronunciamiento estudiantil de 1986-1987. En Acatlán, se identificaba con profesores como Felipe, pero nunca perteneció a ningún grupo político o estudiantil.

En el grupo, había dos corrientes de pensamiento: la moderna y la posmoderna. Sin embargo, había quien no se identificaba con ellas. También, el CEI pretendía formar cuadros ideológicos que a futuro realizaran una actividad real de investigación; por lo anterior, buscaba el apoyo de profesores de la ENEP.

Por otro lado, consideraba que algunas de las posiciones políticas que estaban en Acatlán eran la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la del PRD. La primera, a través de Contracorriente y la segunda, por medio del CEU y el Xipactili. La información se la proporcionó un contacto que tenía con las autoridades de su plantel: Erika.

Sin embargo, el Círculo percibía que había agrupaciones de izquierda moderada y ultra. El AZPIS, el Xipactili y el CEU representaban a la moderada. Esta tendencia estaba dentro del rollo *perredista*; era gente que le gustaba armar broncas y, luego, echarse para atrás; que se contentaba con *granos de maíz*, que le gustaba el lucimiento personal ante cámaras y medios de comunicación, que rehuía a las protestas fuertes, que tenía una tendencia a reducir el pliego petitorio y que se apegaba a términos legales.

Por el otro lado, la posición ultra era la que tomaba a la huelga como una lucha de clases y, en ese sentido, el paro era la única forma de conseguir las demandas del movimiento estudiantil. Además, postulaba la revolución y la dictadura del proletariado. Dentro de esta tendencia, el Círculo identificaba al CEDEP y a Contracorriente, quienes tuvieron mayor presencia en Acatlán el tiempo que duró el conflicto en la UNAM. El CEI, se ubicaba en el centro de estas dos posiciones.

Lineamientos

Aunque el Círculo no tenía una organización depurada para su funcionamiento, sí seguía lineamientos en sus reuniones de discusión: no había participación de jerarquías, ya que todos podían expresarse de manera libre, pues prevalecía el respeto. Cuando debatía, nombraba a una persona, con el fin de que llevara el acta y diera la palabra a los asistentes. También, establecía una mesa y una agenda con los puntos a tratar y esos eran los aspectos en los que centraba la junta; y en ocasiones, llegaba a acuerdos.

Otra de las actividades que realizaba eran trabajos de investigación sobre diversos aspectos, para formar su base de datos.

El acercamiento del CEI hacia el exterior de su escuela fue a través de comunicados y conferencias de prensa, pero el deseo de mantener esos contactos fue severamente reprimido en las Asambleas Generales de Acatlán, porque se decía que el Círculo estaba buscando *los reflectores*, para mentir y tratar de desprestigiar al movimiento.

Sin embargo, el grupo seguía intercambiando información con reporteros de diarios como el *Reforma Estado*, *El Universal*, *La Crónica de Hoy*, *Unomásuno* y *La Jornada*, porque los comunicadores le pasaban datos de primera mano sobre el movimiento.

Por otra parte, los integrantes del Círculo participaban en labores que eran comu-

nes a todos los activistas de la ENEP: el *boteo* en las calles, la colaboración en actos del CGH y la repartición de volantes en las avenidas y medios de transporte. Además, el CEI procuraba mantener contacto con la comunidad estudiantil que estaba fuera de la ENEP Acatlán, que era básica para él, porque sabía que sí bien fue la mayoría de estudiantes la que decidió la huelga en Acatlán, también estaba conciente de que no se trató de la misma cantidad la que cerró la escuela y mucho menos la que se quedó en su interior durante el paro. Entonces, era importante conservar la comunicación con la gente que quería estar informada y que no estaba en el plantel.

Cabe mencionar que el Círculo no recibía recursos económicos de parte de ninguna persona u organización, el único dinero que utilizaba en comprar comida era el que se juntaba de los *boteos* que hacían sus integrantes.

Por otra parte, el CEI percibió que el CGH de su escuela estaba dividido geográficamente. En ese sentido, Contracorriente fue la primera que estableció su territorio, pues colocó su letrero en el lugar donde estaba, a un lado del gimnasio de Acatlán, que decía Campo Krusty.

Entonces, como las puertas eran los lugares naturales de la ENEP para cuidar, los activistas se aglutinaron en ellas desde el primer mes de huelga. Así, por ejemplo, los miembros del CAI estaban en la del CIE; los del CEDEP, en la que está cerca de la Mega Comercial Mexicana; y los del CEI, en la principal.

Conflictos

La mayoría de los *paristas* que se juntaban en la puerta principal de Acatlán, y que formaron el CEI, estuvieron ahí durante todo el tiempo que duró la huelga. Algunos se fueron, porque se enfermaron, por tener problemas con sus familias o por no concordar con las ideas de la mayoría de los integrantes del Círculo, como el caso de Cristóbal, quien dejó la organización.

El Círculo fue objeto de toda clase de acusaciones y burfías, después de que dio a conocer su propuesta de pliego petitorio, pues ésta generó problemas con los grupos que había en Acatlán, porque decían que el CEI intentaba hacer su propio CGH o uno aparte y que sus miembros se creían los intelectuales de la ENEP.

Lo anterior, aunque no causó agresiones por parte de Contracorriente, sí fue motivo de amenazas y de golpes.

El CEI dejó de existir cuando entró la FFP a Ciudad Universitaria el 6 de febrero de 1999, pues en esos momentos estaba en pláticas con otras poblaciones estudiantiles, las cuales se cortaron, porque surgieron nuevas prioridades como la libertad de los alumnos presos. Asimismo, pasó a segundo nivel el pliego del CGH.

Citas fin de apartado

¹ Profesora de la ENEP Acatlán

² El apartado se integro con la información que dieron los dirigentes de cada agrupación, con datos del libro *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*, de Adrián Sotelo Valencia; y con acontecimientos que recuerda quien escribe este trabajo.

³ Adrián Sotelo V., *op. cit.*, p. 246

⁴ Datos que recuerda quien realiza esta investigación.

⁵ *Ibidem* e información de un *cegeachero*

⁶ Elaboración, a partir de las entrevistas a los dirigentes de cada agrupación

PARTE III

LOS DUROS DE ACATLÁN

¿QUÉ ES EL RADICALISMO?

Es el comportamiento de un grupo o de una persona, los cuales quisieran cambiar las cosas de raíz, así como hacer modificaciones sustanciales en la estructura política y económica de una nación. Asimismo, son individuos que creen en la eficacia de medidas drásticas para conseguir el mejoramiento de las condiciones sociales¹.

Después de la matanza de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, el sectarismo encontró condiciones adecuadas para desarrollarse con éxito. Así, entre 1961 y 1971, una política no democrática, sino revolucionaria adquirió extensa concreción entre los estudiantes. Sus principales postulados fueron²:

1. La función del movimiento estudiantil es servir de apoyo a otras fuerzas sociales (a la clase obrera, al campesinado o al pueblo).
2. El objetivo de la movilización no debe ser lograr reformas, que son paliativos del sistema. El objetivo debe ser el cambio de éste.
3. Toda lucha aislada sin vínculo directo con la batalla global y general del pueblo

debe ser rechazada.

4. La tarea de la dirección estudiantil no es reunir a todos los estudiantes, sino sólo a los revolucionarios.
5. Toda forma de *peticionismo* es contemplada como una traición o, al menos, como una contemporización con el enemigo.
6. De igual forma, es condenada toda actitud de diálogo con cualquier autoridad.
7. La preocupación por la organización estudiantil es sustituida por la de organización revolucionaria.
8. Se renuncia a la representación democrática y a las elecciones de representantes estudiantiles, en tanto que representan formas de la democracia burguesa.
9. El objetivo central del movimiento es luchar contra los alumnos no revolucionarios (reformistas o demócratas), que actúan como *quintacolumnas* del enemigo en el seno del estudiantado.
10. La tarea básica del estudiantado revolucionario no es pedir, demandar, sino meramente denunciar la naturaleza explotadora, inmoral y despiadada de la burguesía y sus esbirros.
11. Los medios de la lucha no son, necesariamente, pacíficos: es legítimo enfrentar la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria.

En los siguientes textos, se podrá ver que organizaciones estudiantiles de Acatlán asumieron algunos de los puntos anteriores.

«*Parista* moderado,

mañana, diputado»

(Consigna que se escuchaba en las asambleas del cch.)

Nombre: CONTRACORRIENTE

Época: 1997-

Voz: Sandra (periodismo y comunicación colectiva)

Génesis

Este grupo estudiantil debe su nombre a los jóvenes marxistas franceses del siglo xx, quienes se llamaban Contra la Corriente. La decisión de adoptar ese título respondió a que los miembros de Contracorriente consideraron necesario retomar un apelativo que expresara la necesidad de que la juventud se enfrentara al reto de transformar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en una primera instancia.

Así, el año de 1997 vio nacer a la nueva agrupación en una junta en la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria. Sandra y 14 personas de la Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras; de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuahutitlán y de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán iniciaron el proyecto.

Metas

Cuando surgió el colectivo, su plataforma estudiantil era un programa académico, que respondiera a la necesidad de que los planes y proyectos de estudio de la UNAM se pusieran al servicio de los trabajadores. Asimismo, buscaba la organización democrática del movimiento estudiantil.

En el ámbito nacional e internacional, la base del grupo residía en contestar, como juventud, a los ataques contra la educación y en que sus integrantes no permanecieran como universitarios aislados de la realidad.

Como parte de la huelga universitaria de 1999, buscaba la reorganización del movimiento estudiantil. Para tratar de lograr lo anterior, discutía con los activistas de las organizaciones de Acatlán, con el fin de buscar acuerdos políticos y concretar puntos de unidad.

Con el paro, pretendía ser uno de los actores de la lucha y al mismo tiempo aportarle ideas. Asimismo, trató de crecer tanto cualitativa como cuantitativamente, pues quería educarse en el movimiento estudiantil y aumentar el número de sus integrantes, lo cual logró.

Pliego petitorio

Al inicio de la huelga, cuando se elaboraba el pliego petitorio que exigirían los *cegeacheros*, Contracorriente consideraba que le faltaban puntos por incluir, aunque después decidió desistir de la idea, porque la consideraban sectaria.

Estaba de acuerdo en que la educación fuera pública y gratuita, porque la gratuidad era un triunfo y no se puede avanzar por conquistas superiores si no se parte de defender lo que se ganó.

Apoyaba derogar las modificaciones de 1997; primero, porque era una demanda del pliego petitorio de 1995 que no se logró y, segundo, porque buscaba que Rectoría retrocediera en sus planes de exclusión, filtros y *elitización*. Eran un embudo, pues las reformas eliminaban el derecho de un joven del nivel medio superior a dejar de estudiar por un tiempo sin perder su lugar si por alguna razón tenía que trabajar o salirse de la escuela temporalmente, ya que estaría fuera de la institución por no cumplir con los lineamientos que se encuentran en los cambios del 97.

El argumento de las autoridades universitarias de que las medidas que se aprobaron servirían para acabar con los *fósiles* y *porros* se dio a conocer cuando el régimen quería desprestigiar al movimiento estudiantil de 1999. Además, las variaciones eran una trampa completa de las autoridades, porque Rectoría es quien les paga a aquéllos.

Contracorriente secundaba el desmantelamiento de la estructura policiaca, pues la UNAM no puede ser una farsa de independencia y autonomía cuando en ella hay, desde hace años, control y vigilancia de la comunidad universitaria por medio de cámaras de video y documentos de espionaje, para impedir que los estudiantes sensibles se organicen.

También, coincidía en la organización de un congreso, porque ahí se discutiría qué Universidad Nacional se quiere y qué tipo de academia se necesita, entre otras cosas; aunque ése por sí sólo no trasformaría a la UNAM.

En un principio, estaba en favor de correr el calendario escolar, ya que cuando

inició la huelga era correcto y necesario, pero cuando Rectoría extiende el paro por tanto tiempo, ya no tenía sentido.

Apoyaba la anulación de los vínculos de la Universidad Nacional con el Ceneval, porque los grandes empresario del país no deben decidir quienes entran o no a la UNAM.

Tendencias

Desde sus inicios, Contracorriente se identificó con el trotskismo y el marxismo como corrientes de pensamiento. Aunque esencialmente su perfil es trotskista, lo llamaban marxista. Se apoyaba en esas ideas, porque el anarquismo, el maoísmo, ni ninguna otra teoría hablan de lo que es la revolución ni dan cuenta de ella como las tendencias anteriores.

El colectivo pretendía levantar los planteamientos trotskistas, pues la clase obrera y los jóvenes combativos tienen que sostener una teoría que esté a la altura de la transformación de la sociedad que quieren hacer. Esa tesis es el trotskismo, ya que es quien mejor da cuenta de los procesos revolucionarios que se dieron después de la Revolución Rusa (1917) hasta la muerte de León Trotsky (político soviético y colaborador de Lenin. Stalin lo desterró y lo asesinaron en México) en 1940.

Asimismo, consideraba que una de las grandes aportaciones del trotskismo es la teoría de la revolución permanente y la necesidad de formar un levantamiento obrero internacional.

Uno de los objetivos que impulsó Contracorriente fue el surgimiento de una juventud estudiantil universitaria, obrera y marxista, que esté dispuesta a no permanecer pasiva frente a la realidad y a intentar transformarla.

La sociedad se tiene que definir por estar al servicio de una clase social o de otra. En ese sentido, pugna porque los jóvenes sean obreros, ya que es precisamente este último estrato quien al final de cuentas controla los resortes de la economía y en una situación culminante de lucha de clases sus pasos son superiores en la presión política y económica que pueden ejercer en contra del gobierno, incluso más fuerte que los campesinos.

En una coyuntura, puede haber unidad estudiantil, pero si la movilización obrera no entra en escena, la estudiantil tendrá la debilidad de que no cumple ningún rol en la economía. Por eso, la consigna de los jóvenes franceses, en 1968, que planteaba: «To-

men de nuestras frágiles manos la lucha que nosotros hemos iniciado» es correcta. Por lo anterior, el movimiento obrero y el estudiantil deben ser una lucha conjunta. La influencia del segundo en el primero le da al estudiantil potencialidad y fortaleza que le ayudan a sostenerse.

También, el colectivo buscaba una juventud obrera, porque sus objetivos no se limitan al problema de la Universidad Nacional, debido a que no se encuentra aislada de la realidad nacional e internacional. Entonces, es necesario que desde las universidades los estudiantes se dispongan a poner sus conocimientos al servicio de la clase obrera.

El grupo tenía afinidad con la Liga de Trabajadores por el Socialismo (LTS), aunque como colectivo no perteneció a ella. Algunos de sus miembros sí lo hicieron, pero otros son independientes.

Para Contracorriente, una publicación ideológica más que política es fundamental. En ese sentido, colaboraba en *Estrategia Obrera*, que la LTS y la agrupación editan cada mes. La revista tiene un costo de cinco pesos. En ella participa Sandra en el comité de redacción.

Asimismo, el colectivo imprime tres ejemplares gratuitos: un boletín que se llama como el grupo y hojas volantes, los cuales hace cada que hay recursos financieros y material que dar a conocer; así como el órgano *Contracorriente*, que cuesta cinco pesos. Hasta mediados de 2002, utilizaba la frase *Contracorriente por una nueva agrupación revolucionaria* en una de sus publicaciones como signo de identificación.

Por otro lado, el grupo se caracterizó por ser agresivo. Ese perfil lo tomó, porque así se fue dando durante el paro. En el colectivo, se discutía, de manera intensa, y sus integrantes tuvieron esa personalidad durante la huelga.

Antes de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Acatlán (el Consejo Estudiantil Universitario [CEU] y el Xipactili, entre otros grupos) se saliera, hubo asambleas fuertes con gritos en su escuela. La más violenta se dio cuando se votó que se fuera ese organismo político del plantel. En esa ocasión, llegaron *chavos* del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan y se metieron a la reunión a defender al PRD. Entonces, se complicaron las cosas, pero el acabose fue cuando alguien gritó que una persona traía un arma.

En un periodo de la huelga, los integrantes de Contracorriente tenían bats para defender la ENEP y, en ocasiones, se presentaron en las Asambleas Generales de Acatlán

con ellos. Una vez se debió a que uno de sus activistas estaba de guardia en el plantel y traía un bat; entonces como ya iba a iniciar la reunión y no había luz en la institución, se fue a la sesión con ése. Pero el colectivo nunca discutió ni planteó ir con bats a las asambleas para romperle la cabeza a los demás *cegeacheros*.

Lineamientos

Contracorriente es una organización independiente que se integra por jóvenes trotskistas y muchachos sin militancia partidista. Los primeros tienen una organización internacional que se llama Fracción Trotskista Estrategia Internacional.

Para tratar de lograr su objetivo general, Contracorriente hacía constante actividad política en la UNAM, dando respuesta, desde el marxismo, a las principales discusiones académicas que hay en las aulas.

Cuando se dan movimientos de lucha, discutía lo que pasaba. A veces, se movilizaba en el lugar de forma activa, pero en otras ocasiones sólo con volantes.

La organización interna de Contracorriente antes de la huelga de 1999, aunque no era fija, tenía constantes. Por lo general, se reunía por planteles. En sus juntas, se discutía lo que sucedía en el ámbito local, no sólo en materia de política, sino también en aspectos académicos.

Por otro lado, su alineación externa, antes de 1999, se daba a través de las movilizaciones, pues por medio de ellas se conoce al activismo estudiantil y de otro tipo. Asimismo, mantenía contacto con otras agrupaciones, a través de internet.

El colectivo se sostenía, en lo económico, de la aportación que le hacían sus integrantes. Una vez al mes, éstos le daban lo que podían, aunque la cuota dependía de las posibilidades de cada miembro y de su trabajo.

El cubículo 1906, que se ubica en el edificio A-9 de la ENEP Acatlán, es el lugar de reunión del grupo desde que se formó. El espacio tiene más de 15 años de que lo conquistaron los estudiantes. En 1986, hubo una huelga en la UNAM y cuando se abrieron las instalaciones, los activistas de Acatlán tomaron ese salón y se quedaron a dormir ahí hasta que se apropiaron de él.

Contracorriente y la Liga de Trabajadores por el Socialismo

A principios de diciembre de 2000, la LTS y Contracorriente realizaron su primera conferencia conjunta, en la cual discutieron y votaron la fusión de las dos organizaciones, para constituir una nueva revolucionaria e internacionalista en México llamada la LTS Contracorriente (unificada).

La unión se dio después de que terminó la huelga universitaria de 1999. Para ese entonces, Contracorriente tenía, aproximadamente, 90% de estudiantes independientes y 10% de activistas trotskistas.

Así las cosas, éstos últimos preguntaron a los primeros que si como resultado del paro querían formar un organismo superior que ya no sólo diera respuesta al problema de la Universidad Nacional y de la juventud, sino a los retos de la situación internacional.

Entonces, todos los miembros del grupo aceptaron integrarse con la LTS y convertirse en trotskistas. Así, discutieron y crearon una plataforma. En la fusión de las agrupaciones se quedó el nombre de Contracorriente, para darle reconocimiento a ésta, con el fin de que no se diluyera y se perdiera.

Con lo anterior, Contracorriente buscaba la construcción de un partido revolucionario, producto de la unión de la intelectualidad humanista con lo mejor de la vanguardia del movimiento obrero. Un organismo que se preparara para las grandes gestas que tienen por delante las movilizaciones de los trabajadores y de las masas; y que pusiera todas sus fuerzas al servicio de una sociedad sin clases, sin explotados, ni explotadores, es decir, una socialista.

Sin embargo, de 2000 a 2002, los miembros del grupo ya no son los mismos, pues entró gente independiente, por lo cual no se puede decir que el colectivo sigue unificado a la LTS, ya que sus integrantes tienen todo el derecho a decidir si quieren o no ser trotskistas.

Asimismo, Contracorriente forma parte de un Comité Contra la Represión, que persigue impulsar una junta con alcance nacional, para enfrentar los abusos. La idea propagandística es que esté integrado por Erika Zamora, Rosario Ibarra, presos políticos y organizaciones sociales democráticas de izquierda. El Comité funciona cuando suceden actos de represión.

Durante la huelga

En el año de la huelga de 1999, Contracorriente impulsó la figura de asamblea, así como la de comisionados revocables y rotativos con mando de base.

Antes y durante el paro, identificaba agrupaciones *perredistas* en la ENEP como la Coordinadora Estudiantil, que dirigía Salvador, el Archivo Zapatista para la Investigación Social (AZPIS), el Comité Estudiantil en Defensa de la Educación Pública (CEDEP) y el CEU.

Al iniciar el movimiento, Contracorriente tenía cuatros integrantes: tres de la carrera de periodismo y comunicación colectiva, entre los que se encontraba Sandra, *La Medusa*; y uno de derecho.

Con el paro, la organización del colectivo se hizo más dinámica, porque, de entrada, tenía que presentarse en el Consejo General de Huelga (CGH) y en las Asambleas Generales de Acatlán. Para ambas cosas sus integrantes debían reunirse, con el fin de preparar su intervención. Asimismo, sus miembros se juntaban, para llevar a cabo balances de lo que pasaba en la huelga, de las decisiones que se tomaban, etcétera.

Las actividades generales que realizaba la agrupación durante la huelga fueron preparar la acción política que iban a impulsar, y cuidar una parte de su casa de estudios por dentro y por fuera.

En esta época, se ubicaba cerca de la Tienda UNAM y del gimnasio de su escuela. Estuvo en ese lugar, porque cuando estalló el paro se hicieron comisiones, para que se distribuyeran los *paristas* en los sitios que les correspondería cuidar. Entonces, los que formaban Contracorriente caminaron hacia la puerta del Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) y se establecieron cerca de la Tienda UNAM.

En ese espacio, los miembros de la organización estaban con alumnos de la carrera de filosofía y letras. Cuando los colectivos *perredistas* se salieron de la institución (julio), Contracorriente se pasó a cuidar la puerta del CIE.

El CGH Acatlán estaba seccionado además de política, geográficamente. Cuando estaban las agrupaciones *perredistas*, se ubicaban en la puerta del CIE; a un lado de ellos, estudiantes de filosofía y miembros de Contracorriente; en la puerta principal, el Círculo Estudiantil Independiente (CEI); y en la que esta cerca de la Mega Comercial Mexicana, el CEDEP.

Para Contracorriente, la división se dio desde que se formaron las comisiones del

CGH Acatlán al inició la huelga. Además, los activistas se dormían en un lugar, se quedaban ahí y se acostumbraron a permanecer en ese sitio.

Al lugar en donde estaba Contracorriente también se le conocía como Campo Krusty. Cuando llegaba uno de los integrantes del colectivo a esa parte de la escuela con los cabellos parados o despeinados, los demás le decían «te ves bien krusty». La gente estaba desarreglada y sucia, porque hubo una época en que las autoridades de Acatlán cortaron el agua y luz del plantel. Fue en ese periodo cuando los *paristas* de la organización se decían que se veían *krustys*.

El apodo no hubiera pasado de ahí si los medios de comunicación no lo retomaban, pero lo realizaron, para empezar a crear una imagen futura de los estudiantes vándalos.

Entonces, Contracorriente se preguntó cuál sería la mejor forma de tomar esa situación, pues pudo tratar de desmentir que eran los *Krustys*, pero decidió no hacerlo y buscar la manera de que no la agarran de bolita como al *cegeachero* conocido como el Mosh (Alejandro Echevarría). Ante esa situación, el grupo resolvió que si el sobrenombre ya estaba, pues, lo adoptaría de manera completa. Así, acordó autonombrarse Campo Krusty, radical y combativo.

Por otro lado, para el colectivo, los activistas de la puerta principal fueron un numeroso grupo de estudiantes con espíritu universitario y sensibilidad política para defender la educación pública. Además, se mostraron aguerridos y poco pasivos. El CEDEP fue oportunista, porque su política dejaba la puerta abierta para que sectores como el PRD impulsaran una reforma como la de los ocho profesores eméritos de la UNAM, y porque callaron cuando tenían que hacerlo. Los Megs fueron jóvenes sensibles, politizados y radicalizados.

Aportación

Contracorriente aportó al CGH de Acatlán dos ejes centrales. El primero, sostener que no debían confiar en que el Consejo Universitario, por buena voluntad, retiraría las cuotas en la UNAM y, el segundo, la necesidad de organización independiente de las asambleas. Por otro lado, ofrecía para resolver la huelga:

- a) Que en una mesa de diálogo, las autoridades reconocieran el CGH como interlocutor.

- b) Que éste lanzara una convocatoria, para realizar una asamblea nacional de universidades, con el fin de discutir de qué tipo la quieren.
- c) Que esa gran asamblea apuntara a la realización de un congreso antes de que se levantara la huelga, porque no tenía ninguna confianza en que las autoridades lo impulsaran una vez que terminara el paro, como pasó.

Cabe destacar que el colectivo planteaba iniciativas en diferentes niveles. Uno de ellos era el propagandístico, pues formulaba ideas "para amenazar al régimen" como el cierre de carreteras, la toma de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y de papelería electoral, pero no pensaba llevarlas a cabo.

Además, las llamadas acciones contundentes eran cualquier actividad que ayudara a la moralización de los activistas del CGH y del conflicto estudiantil.

De igual manera, el colectivo impulsaba la caída del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y la formación de un gobierno tripartito en la Universidad Nacional, formado por profesores, estudiantes y trabajadores.

Conflictos

Para Contracorriente, las diferencias que existían entre los grupos de la ENEP se debían, por un lado, a las propuestas que impulsaban las agrupaciones y, por el otro, a que los activistas, en un determinado momento, ya no salían a las calles a difundir, de manera masiva, el movimiento estudiantil y se quedaban en su plantel.

Entonces, el aislamiento hacía que las relaciones se pudieran, se empezaran a llevar mal los *paristas* y se polarizan más las discrepancias que siempre han prevalecido entre los grupos de la escuela, las cuales no se resolvieron.

Contracorriente se asumía como una agrupación radical o ultra, ya que ese fue un apodo que le impuso el régimen, los medios de comunicación y el PRD. Además, adoptó el sobrenombre diciendo: «Sí somos ultras, si eso significa no vender la huelga».

Poshuelga

Hasta mediados de 2002, por una parte, Contracorriente sigue trabajando en su proyecto,

porque algunos de sus integrantes todavía estudian en Acatlán y, por otra, porque en la ENEP tiene la necesidad de enfrentar la represión, seguir con el activismo y defender los espacios estudiantiles.

Asimismo, continúa luchando por levantar un movimiento estudiantil obrero, antimperialista y revolucionario, para dar la lucha nacional contra el régimen: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y PRD.

Para dar esa pelea es que el programa del colectivo apunta a la formación de una juventud obrera, antimperialista y revolucionaria, en la perspectiva de la reconstrucción de una organización obrera internacional, que aglutine la lucha de los jóvenes y los trabajadores revolucionarios. Los miembros de Contracorriente están conscientes de que el enemigo común es el imperialismo y sus regímenes lacayos, por eso se declaran antimperialistas.

La juventud marxista y revolucionaria por la que pugna Contracorriente debe ver que la única salida de fondo es terminar con la explotación capitalista y construir una sociedad sin clases.

Para mediados de 2002, Contracorriente tiene presencia en CCH Naucalpan, Azcapotzalco y el Sur, así como en las Facultades de Trabajo Social, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales; y en la ENEP Acatlán.

Asimismo, además de las publicaciones que se mencionaron, cuenta con página en internet, en donde se puede obtener información sobre el colectivo. La dirección es www.geocities.com/contracorrientemx. El sitio tiene diversos contenidos: textos sobre la UNAM y la ENEP Acatlán, así como difusión de eventos en apoyo a movilizaciones y huelgas.

Nombre: COMITÉ ESTUDIANTIL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Siglas: CEDEP

Época: 1999-

Voz: Sergio (filosofía y letras hispánicas)



Génesis

En junio de 1999, en la ENEP Acatlán, se creó el Comité en Defensa de la Educación Pública (CEDEP), con el fin de formar un sindicato estudiantil, y de brindar una organización independiente para los estudiantes; aunque sus integrantes ya realizaban actividades políticas desde antes en la ENEP Aragón y facultades de Ciudad Universitaria.

La necesidad de consolidar la primera meta surgió, porque, para el grupo, los colectivos que hay están, por lo general, girados hacia el gobierno, lo cual no es sano.

El sindicato debería ser estable, permanente, nacional, democrático y con una perspectiva de clase. Asimismo, tendría la capacidad de luchar sin el apoyo de los obreros.

Para tratar de construirlo, el Comité le apostaba al activismo político individual, que se desarrollaba con diferentes técnicas y estrategias, dependiendo de los lugares en donde se llevara a cabo.

Una de las tácticas más comunes del grupo era penetrar las organizaciones estudiantiles que consideraba sanas y las que no fueran reformistas o radicales, para transformarlas desde adentro y adecuarlas a sus objetivos.

Esa estrategia la aplicó en el CEU, porque estaba hueco y no tenía actividad, pero sí, renombre en la ENEP y un espacio específico ya consolidado dentro del

José, Juan Pablo y Sergio fueron los primeros integrantes del CEDEP. Cuarenta personas llegaron a formarlo, las cuales eran estudiantes de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El símbolo que escogió el Comité Estudiantil, para presentar en sus documentos, volantes y propaganda es el siguiente: En el centro de la portada de un libro está el dibujo de una parte del antebrazo de un hombre y su puño, el cual sostiene, muy fuerte, un objeto que es mitad lápiz y mitad una llave española, pues significa la unión de la escuela

con la clase trabajadora.

Asimismo, su frase es *¡Unidos y organizados... venceremos!*, que tomó del movimiento estudiantil de 1968. La escogió, porque la juventud sólo se preocupa por organizarse y luchar cuando se encuentra en una situación de desesperación, pero pelea de forma dispersa y lo primero que se tiene que idear para conseguir el éxito en un movimiento es la unidad y organización de sus miembros.

Metas

En el escrito Documentos Básicos, el Comité plasmó su declaración de principios, los cuales cohesionan a la organización. Sobre ellos, pretende avanzar en la construcción de una alternativa estudiantil, que contribuya a desarrollar a otros niveles su movimiento.

Los 13 principios dicen a la letra:

1. Discrepamos, de manera radical, del actual carácter de la educación en nuestro país, porque a pesar de que está sustentada, materialmente, en el pueblo trabajador, éste no se beneficia en modo alguno de sus resultados. La educación sólo está sirviendo para perpetuar los privilegios y las diferencias entre la mayoría de la sociedad y una elite.
2. Estamos en contra de los planes de estudio tecnocráticos, los cuales promueven un tipo de enseñanza que desvincula el proceso educativo de la realidad social, que instrumenta una enseñanza memorística y repetitiva e impide la formación de entes sociales críticos.
3. Pugnamos y luchamos por la transformación del actual carácter de la educación, es decir, por la orientación de sus contenidos. Entendemos el proceso educativo como la formación de entes sociales críticos con un amplio acervo de conocimientos, con un espíritu de servicio a las clases explotadas y comprometidos con las luchas e intereses inmediatos e históricos.
4. Luchamos por una educación:
 - a) Pública y gratuita. Porque la educación pública que se imparta tenga un carácter gratuito: que no se restrinja el derecho ni la libertad de elegir y hacer la profesión que se quiera,

financiando toda la educación y apoyando las demandas de quienes carecen de recursos económicos para tener acceso a la educación.

- b) Obligatoria desde los cero hasta los 18 años
 - c) Racional y objetiva
 - d) Democrática. Una educación cuyos contenidos y orientación se encuentren determinados por sus sectores directos. Peleamos por la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre los aspectos que involucre la escuela, por la creación de órganos verdaderamente representativos y por la participación amplia de la comunidad dentro y fuera de las instancias formales.
 - e) Científica y vinculada con la realidad social. Que los conocimientos que se impartan tengan su fundamentación en la práctica y el desarrollo científico y que respondan a las necesidades del desarrollo social.
 - f) Laica. Que esté ajena a toda tendencia religiosa.
 - g) Que establezca una clara independencia ideológica-política en todos los aspectos del imperialismo.
5. Para cumplir nuestros objetivos, buscamos sustituir la acción individual y voluntarista, pero desorganizada, por una colectiva. Peleamos por la unión de todos los estudiantes bajo un mismo programa, terminando con el aislamiento de sus luchas. Pretendemos la construcción de una organización amplia, democrática, permanente y estable del movimiento estudiantil.
 6. Nuestra organización será democrática e independiente política, económica e ideológicamente del estado, la burguesía y las autoridades educativas. Permite la libre militancia de sus miembros en cualquier organización política sindical con carácter de clase e independiente de la burguesía y del estado.
 7. Reivindicamos el derecho de los estudiantes para agruparse en una organización democrática que defienda sus intereses. Pugnamos por la formación de una organización estudiantil nacional e internacional democrática, permanente y combativa.
 8. Exigimos la defensa de los derechos democráticos de los estudiantes. Consideramos a la Asamblea General como el máximo órgano de decisión de los estudiantes dentro de las escuelas.

9. Pugnamos por la participación consciente, activa y crítica de los estudiantes en la solución de sus demandas concretas. Consideramos a la movilización como el arma fundamental.
10. Retomamos la crítica y autocrítica como parte del quehacer cotidiano de la organización.
11. Luchamos por vincular las demandas de los estudiantes con las de la clase trabajadora y sectores oprimidos. Para ello, buscamos impulsar la unidad en la acción con organizaciones democráticas, progresistas y combativas, ya que la transformación de la educación no está separada de la lucha por cambiar la sociedad.
12. Rechazamos cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, nacionalidad o situación económica.
13. Consideramos al imperialismo norteamericano como el principal factor contrarrevolucionario de nuestros tiempos. Declaramos nuestra solidaridad y vinculación a las luchas en el nivel internacional contra cualquier forma de explotación de los trabajadores y contra el imperialismo. Repudiamos al bloqueo imperialista hacia el pueblo cubano; apoyamos la lucha de los pueblos por sus derechos democráticos; y nos manifestamos en contra de la segregación racial en África y en cualquier otro lugar. Rechazamos las intervenciones imperialistas en cualquier parte del mundo.

Por otro lado, el CEDEP tiene como objetivos luchar por una buena educación, por un puesto de trabajo garantizado para los alumnos que terminan sus estudios y por defender los empleos que se consiguieron.

Además, considera como una necesidad fundamental crear vínculos con los movimientos laborales, porque los estudiantes sólo lo serán unos años, pero la mayor parte de su vida serán trabajadores. Ahí radica la importancia de esa unión.

Además, piensa que la lucha estudiantil no debe ser aislada, porque sólo sus batallas en el nivel nacional, junto a las de los profesores y los trabajadores pueden echar atrás la política de los empresarios.

También, pelea porque el porcentaje de dinero que se destina al pago de la deuda externa se invierta en educación y por un aumento en el presupuesto para la investigación hasta de un 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Asimismo, combate por la creación de un millón de plazas en la educación para los adultos, por un no a la saturación de las aulas de clase, por un sistema de becas, por la

gratuidad en el transporte, material escolar y comedores para los hijos de los trabajadores y por la creación de casa-residencias para los alumnos que se encuentran fuera de su lugar de origen, a cargo del presupuesto federal.

De igual forma, pugna por un fondo especial para la enseñanza técnica, por un servicio social, en donde no se utilice a los estudiantes como mano de obra barata; por el pase automático a la UNAM y a toda enseñanza superior y por la creación de consejos escolares en el nivel local, estatal y nacional con representación paritaria y elección democrática de los representantes.

También, lucha porque se proporcione a los colectivos estudiantiles espacios que cuenten con lo necesario para realizar sus actividades, por la creación de una Carta de Derechos y Deberes Estudiantiles, general para todos los niveles educativos y de aplicación en todo el país; por la erradicación de todo tipo de cuerpos represivos y de control y por la nacionalización de la banca, la tierra y las grandes compañías constructoras, sin indemnización y puestas bajo control de los obreros.

Pliego petitorio

En lo que se refiera al pliego petitorio del CGH, el CEDEP estaba de acuerdo con él, pero no del todo con quienes lo conducían en las negociaciones, ya que lo hacía la casta antiquísima de activistas, ahora maestros.

Estaba en favor de que la educación fuera pública y gratuita, como lo expresa en sus postulados, porque la gratuidad se ganó debido a luchas como la Revolución Mexicana y no ha a dádivas que otorgó la burguesía del país al pueblo.

Apoyaba la derogación de las modificaciones del 97, ya que las consideraba lesivas a la entrada, estancia y salida de los estudiantes hijos de los trabajadores.

Secundaba el desmantelamiento de la estructura policiaca, pues a través de ella, la autoridad universitaria puede controlar a organizaciones estudiantiles políticas.

Coincidía con la realización de un congreso, aunque consideraba que ése por sí sólo no arreglaría las cosas para los hijos de los trabajadores, pero sí podría ser una caja de resonancia para las ideas del CEDEP. El tipo de congreso que proponía era uno que tuviera carácter democrático y resolutivo. Además, debería ser proporcional a la cantidad de la población universitaria: tendría que ser tripartito con representación mayoritaria de

estudiantes, menor de trabajadores y docentes y mínima de administrativos.

También, demandaba la desvinculación de la UNAM con el Ceneval, porque éste es una instancia del Fondo Monetario Internacional (FMI) que busca manipular tanto la política educativa del país como la partida presupuestaria de la educación y, por lo tanto, los contenidos y la planificación al interior de las escuelas en el ámbito nacional.

Tendencias

El CEDEP formó su base teórica de las experiencias del segundo congreso de 1993 del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (CLESIME) del IPN, el cual tomo aspecto de los sindicatos estudiantiles españoles que se formaron, en 1986 y 1987. Así, la corriente de pensamiento con la cual se identificaba era la marxista-leninista-trotskista.

Reconocía en la ENEP Acatlán diferentes posiciones políticas de izquierda, entre las que se encontraban la ultra, la moderada y los activistas que no tenía línea clara, conocidos como los independientes o de centro.

Dentro de la primera, ubicaba a Contracorriente; en la segunda, al Xipactili y al CEU; y, en la tercera, al CEI. En esta división, el CEDEP se situaba dentro de la ultra izquierda.

Por otro lado, el Comité se identificaba con los miembros del PRO que hay en el interior de país, pero no con la dirección, ni la cúpula de ese partido político, pues la población que se esta politizando es con la que se debe y puede trabajar, porque está preparando la revolución en México.

Lineamientos

Para funcionar, el CEDEP se regía por medio de estatutos que se mencionan en Documentos Básicos. En ellos se establece en su fracción tercera, artículo cinco que los órganos de dirección del Comité son: el Congreso, la Asamblea General, la Comisión Política Central, las Asambleas de los Comités Locales y las Comisiones de los Comités Locales.

Asimismo, el artículo seis (el manuscrito que se mencionó) dice que el Congreso es el máximo órgano de decisión, y tiene la capacidad de determinar sobre:

- a) Cambiar o definir los estatutos y programas de lucha
- b) Dialogar con otras organizaciones de centros regionales y nacionales con ideas afines a su programa, a sus principios, a sus métodos y a sus estatutos, con idea de defenderlos, para poder construir una organización nacional de estudiantes que sea de carácter permanente y estable.
- c) Definir la línea política a seguir por la organización
- d) Dar informes detallados de la forma en la cual se trabaja en las diferentes comisiones

Los congresos del CEDEP se realizarán mínimo cada año. Si es necesario uno antes de este periodo, en Asamblea General, se elegirá una comisión de preparación, para convocarlo. Uno extraordinario se llevará a cabo cuando el 40% del total de miembros y simpatizantes del Comité así lo soliciten en una Asamblea General.

El artículo siete indica que la Asamblea General es el órgano máximo de dirección, entre congreso y congreso. La Asamblea General:

- a) Se reúne cada mes o antes si es necesario.
- b) Dirige, controla y designa las comisiones de trabajo y orienta sus actividades.
- c) Elabora los planes de acción a corto y mediano plazo, planteando y resolviendo los problemas tácticos.
- d) Aplica sanciones.

El artículo octavo señala que la Comisión Política Central estará integrada por los compañeros con más experiencia y por los que están dispuestos a asumir una mayor responsabilidad en la dirección de la organización.

Dentro de sus responsabilidades, se menciona que ese órgano debe reunirse cada semana, elaborar y someter a discusión de la Asamblea General las líneas de orientación de la agrupación; coordinar y promover la actividad de cada comisión, convocar a congreso y representar al grupo en lo externo.

El apartado nueve apunta que la Asamblea General de cada Comité Local es el máximo órgano de dirección en la escuela o área que le corresponde. Se reúne cada 15 días o antes; dirige, controla y designa las comisiones de trabajo y orienta sus actividades; define comisiones y políticas locales; elabora los planes de acción a corto y mediano plazo, planteando y resolviendo los problemas tácticos; aplica sanciones y es autónoma en lo que implica la ejecución de la política del CEDEP en su centro o área respectiva.

El artículo 10 establece que la Comisión Política Local se integrará por los compañeros representantes de cada Comisión Local. Tiene la responsabilidad de reunirse cada semana; elaborar y someter a discusión de la Asamblea General las líneas de orientación de la organización; coordinar y promover la actividad de cada comisión; representar el Comité a lo externo; invitar a sus sesiones a los compañeros que considere necesarios para asuntos en particular y llevar el control del libro de actas de la Asamblea General.

El apartado 11 dice que los responsables de las Comisiones Generales y Locales son los encargados de coordinar el trabajo cotidiano en la organización; deberán ser compañeros que cuenten con un mínimo de experiencia política, con un amplio sentido de responsabilidad y con capacidad de aglutinar a los compañeros en torno a la organización.

Las responsabilidades de cada Comisión se revisarán cada semestre y se harán los cambios pertinentes, para propiciar una renovación constante.

El artículo 12 precisa que en las Comisiones están todos los compañeros que forma la organización. En ellas deben estar miembros con experiencia y nuevos. Son las encargadas de ejecutar las tareas que la Asamblea General haya determinado. Por su carácter, se dividirán en generales y locales, así como en permanentes y coyunturales.

Los responsables de la Comisión Política Central y aquéllos que la Asamblea juzgue necesarios para cumplir las tareas de la organización formarán las comisiones generales. Las comisiones locales son: la Comisión de Prensa y Propaganda, de Infraestructura y Asuntos Académicos, de Finanzas, de Enlace y de Fondo de Lucha y Eventos. Las comisiones coyunturales se darán cuando exista un movimiento y deberán responder a las necesidades de éste. Pueden ser de Finanzas, de Prensa, de Propaganda, etcétera.

Por otro lado, en lo que se refiere a la orientación de sus asuntos exteriores, la organización manifiesta en su fracción ocho, artículo 22 que mantendrá relaciones fraternales con todos los grupos estudiantiles, de trabajadores, de campesinos y del movimiento popular en el ámbito nacional e internacional que tengan un carácter independiente, de clase y que sean de tipo combativos, mediante intercambios de puntos de vista, material escrito y viajes, para establecer relaciones.

Asimismo, faculta a la Comisión Política Central para expresar la posibilidad de afiliarse al colectivo estudiantil nacional o internacional más próximo a los principios, programa, métodos y estatutos del Comité. De darse esta probabilidad, toda la organización podrá debatirla, mediante un congreso ordinario o extraordinario, que se convocará

para tal motivo.

En lo que se refiere al financiamiento del CEDEP, el artículo 16 sostiene que su principal fuente de recursos económicos surge de la donación comprometida de sus miembros, así como de un mínimo de su tiempo de trabajo, realizando actividades como: cursos, *boteos*, etcétera.

De igual manera, el artículo 17 señala que para inculcar un espíritu de compromiso y disciplina a los miembros y egresados de la organización, éstos aportarán cada mes una cantidad de dinero, para cubrir las necesidades de la agrupación; la Comisión de Finanzas Central lo recabará para su control y registro. La cuota mínima será de cinco pesos.

Por último, el apartado 18 puntualiza que en la Asamblea General, se aprobarán todas las actividades financieras generales, que la Comisión de Finanzas Central administrará. Aquéllas que correspondan a los Comités Locales se dividirán: 70% para el Comité Local y 30% para las finanzas centrales. En casos especiales, como luchas concretas en un Comité Local o en el ámbito general, que requieran apoyos específicos, la Asamblea General podrá decidir con base en propuestas concretas de los Comités Locales.

Además de lo anterior, los miembros del Comité vendían su periódico *Alternativa Estudiantil* en las escuelas, para conseguir recursos económicos. Asimismo, comercializaban artículos como lápices, compactos y cartulinas en diversas instituciones.

En la huelga

Durante el periodo del paro, el CEDEP se expandió a casas de estudio como la ENP tres, el IPN de Zacatenco, la Universidad Autónoma de Chapingo y a centros educativos del estado de Hidalgo y de México como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Asimismo, fundó su primer congreso en junio de 1999 y desde entonces lo realiza cada año, aunque puede ser en diferentes fechas.

También, dentro de la dinámica del conflicto, buscaba conquistar a estudiantes que no fueran activistas, pero que estuvieran en movimientos políticos. De igual forma, su intención era consolidarse y darse a conocer masivamente.

Aportación

El Comité aportó al CGH Acatlán su conducción «aunque no de manera plena», pues buscaba orientar a los activistas saludables, y ofrecer iniciativas, así como alternativas de cómo solucionar el conflicto.

Para resolver la huelga, proponía la intervención de la clase trabajadora en el movimiento estudiantil y la unión de organizaciones, para conseguir las seis demandas del pliego petitorio del CGH. Además, pugnaba por un paro metropolitano de 24 horas, mediante el cierre de las carreteras federales, que llevan al interior del Distrito Federal (DF).

Asimismo, pensaba que el diálogo por sí no resolvía nada. Lo que daría solución a las demandas del paro era la movilización organizada y contundente de miles de estudiantes y trabajadores.

También, en algún momento de la huelga, propuso que se aprobara la creación de una Comisión de Seguridad en cada contingente del movimiento, para garantizar la integridad de los activistas. Los miembros de la Comisión se encargarían de desechar cualquier tipo de provocación y serían los últimos en partir en caso de una agresión por parte de los granaderos.

En la ENEP Acatlán, intentó tomar un espacio de la escuela, el salón 1004 del edificio A-10. Sin embargo, cuando entró la Policía Federal Preventiva (PFP) a la Universidad Nacional, sus miembros abrieron el área y perdió el lugar.

Conflictos

Dentro de la dinámica de la huelga, los problemas más comunes que se generaban entre los colectivos de la ENEP se centraban en cuestiones organizativas como quién debía lavar los platos y quién traía más dinero en los botes, pero lo anterior se llevaba a lo personal.

Sin embargo, la convivencia diaria era la que provocaba mayores problemas entre los *cegeacheros*, pues tenían que verse y platicar diario, lo cual era difícil y se agravaba por las diferencias políticas que existían entre ellos. Esos contrastes provocaron conatos de agresión. Uno de ellos fue cuando simpatizantes de Contracorriente golpearon a miem-

bros del CEU.

Al principio de la huelga, las principales incompatibilidades eran entre Contracorrente y el CEU, pero cuando éstos se salieron de la ENEP, las agresiones de Contracorrente fueron hacia activistas que consideraban moderados como los del CEI.

Por lo anterior, el CEDEP calificaba a Contracorrente como al grupo estudiantil más conflictivo de Acatlán; aunque los moderados también lo eran, pero de otra manera.

Poshuelga

Hasta mediados de 2002, el Comité Estudiantil en Defensa de la Educación Pública sigue formado, porque pretende crear el sindicato de estudiantes en el ámbito nacional.

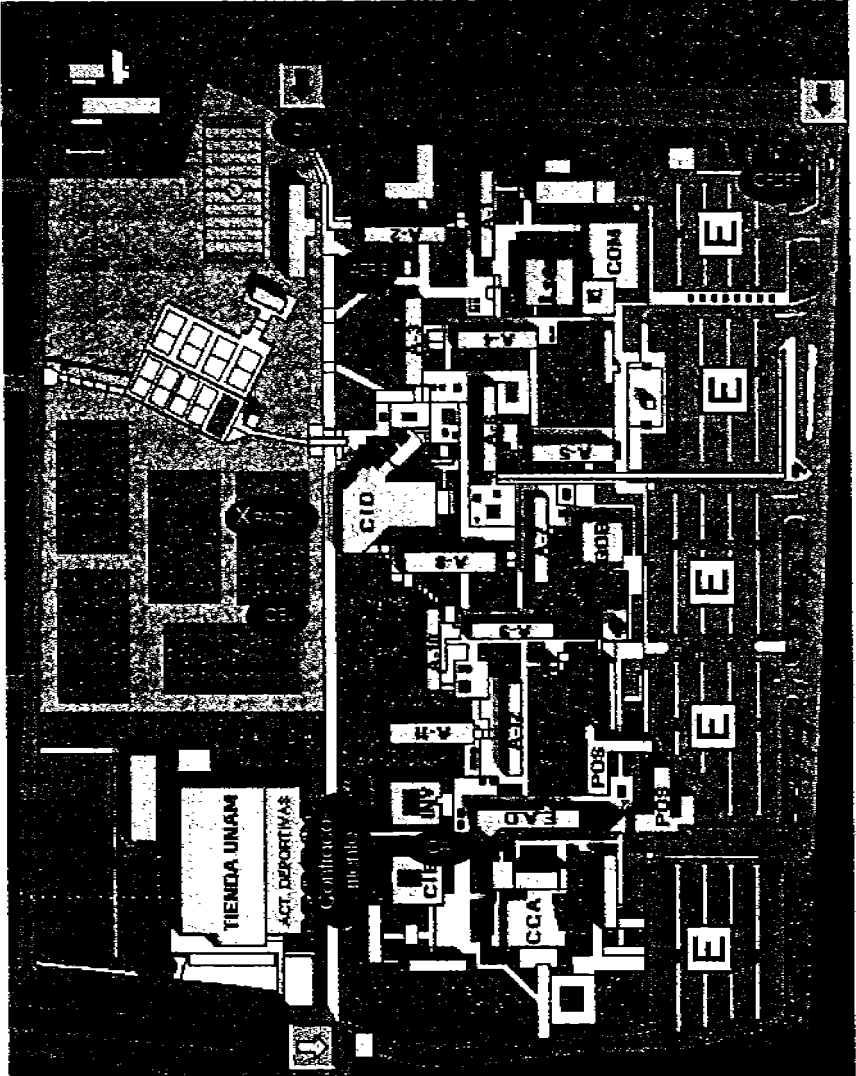
Tiene ese objetivo general, el cual se relaciona con programas y fines de otras organizaciones, de tal manera que interviene, de manera estratégica, en los movimientos estudiantiles que se generan; primero, para ayudar a coordinarlos, aportarles ideas y dirección; y, después, para incorporarlos al Comité y convertirse, de esa manera, en una sola agrupación.

Citas fin de apartado

¹ Definición que se tomó del *Diccionario de sociología*, de Luciano Gallino

² Información que se obtuvo de *La democracia de la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*, de Gilberto Guevara Niebla

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS GRUPOS EN LA ENEP ACATLÁN



CONCLUSIONES

A lo largo de la huelga, que se realizó entre el 20 de abril de 1999 y el 6 de febrero de 2000, el Consejo General de Huelga (CGH) de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán no mantuvo cohesión entre sus siete grupos, debido a la diversidad de orígenes y características que tenían las organizaciones que lo formaban, pero sobre todo porque sus propuestas y métodos para llevarlas a cabo casi nunca coincidieron.

Las iniciativas que impulsaba Contracorriente eran, por ejemplo, la toma de carreteras, de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGESCA) y de papelería electoral como formas de presión hacia las autoridades universitarias, mientras que el AZPIS, el CEU, el Xipactili y el CAJ se inclinaban, en primera instancia, por el diálogo y la negociación con los actores del movimiento.

Si bien es cierto que fueron las propuestas de solución al paro, las acciones para respaldarlas y las tendencias políticas de cada agrupación estudiantil las que generaban las mayores fricciones entre los activistas de Acatlán, a éstas las determinaban, entre otras, los orígenes, el partidismo político y los objetivos de los *paristas* de cada agrupación.

Asimismo, la convivencia diaria de los *cegeacheros* en la ENEP fue otro factor que contribuyó a la problemática entre los huelguistas de esa institución educativa.

Antes de que iniciara la huelga 1999-2000 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en la ENEP Acatlán, sólo existían cuatro grupos estudiantiles en esa institución: el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el Xipactili, el Archivo Zapatista para la Investigación Social (AZPIS) y los Brigadistas. Durante la huelga, se crearon tres: el Comité Autónomo de Idiomas (CAI), el Círculo Estudiantil Independiente (CEI) y el Comité en Defensa de la Educación Pública (CEDEP) y uno cambió de nombre: los Brigadistas a Contracorriente.

De los siete colectivos que existieron en la ENEP sólo tres estuvieron presentes durante todo el periodo de huelga: Contracorriente, el CEDEP y el CEI. Hasta mediados de 2002, de esas siete organizaciones sólo quedaban dos: Contracorriente y el CEDEP.

La desunión del CGH Acatlán se expresó, de manera clara, en el mes de julio de 1999 cuando grupos de ese organismo como el CEU, el Xipactili y el CAI decidieron dejar la escuela por la violencia física y verbal que había en ese lugar, que provocaban diferencias en las iniciativas y métodos que expresaban las agrupaciones.

Según los grupos anteriores, los ataques eran de Contracorriente hacia los demás activistas de la ENEP y se generaban, principalmente, en las Asambleas Generales de Acatlán.

Sin embargo, de acuerdo con Contracorriente, el partidismo político *perredista* del CEU, del Xipactili y del AZPIS hizo que se exigiera su salida del CGH Acatlán.

Asimismo, existieron factores que, aunque no fueron determinantes en la misma magnitud de los otros para separar a las agrupaciones, ayudaron, de manera indirecta, al distanciamiento entre las organizaciones del CGH Acatlán.

La diversidad de objetivos que tenían los grupos que formaron el CGH de Acatlán se inserta dentro de esos elementos, pues de los siete grupos que lo integraron, sólo tres de ellos: el CEU, el Xipactili (los más antiguos en Acatlán) y el CEDEP se formaron con el fin primero de defender la educación gratuita.

Por su parte, el AZPIS pretendía formar un archivo sobre el movimiento zapatista, para que la comunidad acatlense pudiera consultar información sobre el tema; el CAI, ofrecer a los *cegeacheros* un espacio de diálogo en Acatlán en el que pudieran expresarse todos los actores que estaban en la ENEP; Contracorriente, transformar a la Universidad Nacional y ponerla al servicio de los trabajadores; y el CEI, dar a conocer una propuesta que ayudara a solucionar la huelga y formar una identidad de grupo.

Además, los grupos buscaban otras metas como parte del CGH: El AZPIS quería lograr una solución rápida del pliego petitorio y no pretendía usufructuar con la huelga; el CEU, echar a bajo las reformas del rector Barnés de Castro y la democratización de la UNAM; el CAI, analizar de lo que sucedía; el Xipactili, darle dirección al movimiento y transformar a la Universidad Nacional; el CEDEP, reclutar personas a su agrupación, crear un sindicato estudiantil, consolidarse y darse a conocer de forma masiva; Contracorriente, reorganizar al movimiento estudiantil, educarse y crecer cualitativa y cuantitativamente con la huelga; y el CEI transformar a la UNAM, abrir espacios a los estudiantes y no perder el derecho a la gratuidad.

Las corrientes de pensamiento que prevalecían al interior de los grupos estudiantiles de Acatlán eran también diversas. Aunque el marxismo era la que mayor presencia tenía; le seguía el zapatismo, el guevarismo y el trotskismo.

En lo que se refiere los seis puntos del pliego petitorio, de las siete agrupaciones que formaron el CGH de Acatlán, cinco de ellas: el CEU, el CAI, el Xipactili, el CEDEP y Contracorriente apoyaban todo el pliego petitorio. En general, en los siete grupos había consensos en tres puntos y diferencias marcadas en los restantes.

En el apartado que se refería a que la educación fuera pública y gratuita, cinco organizaciones estaban de acuerdo: el CEU, el CAI, el Xipactili, el CEDEP y Contracorriente.

El AZPIS peleaba por una educación pública, pero en lo que se refería a la gratuidad, se tenía que debatir; en ese sentido el CEI coincidía con el AZPIS, pues se debía discernir ese aspecto en el congreso, porque, para el Círculo, se debía promover una cultura de pago y agradecimiento.

De las siete agrupaciones, el CEI era el único que se oponía a derogar las modificaciones de 1997, porque se debía estudiar la demanda en el congreso y porque la anulación era un revanchismo de grupos que no pudieron ganarla en su momento.

El AZPIS, el CEU, el CAI, el Xipactili y el CEDEP estaban en favor de que se corriera el calendario escolar, pero no pensaba lo mismo Contracorriente (después de un tiempo de paro) y el CEI no se pronunció al respecto.

Todas las agrupaciones el CGH Acatlán pedían el desmantelamiento de la estructura policiaca en la UNAM.

Lo mismo sucedía con la solicitud de la realización de un congreso. En este aspecto, es importante destacar que las agrupaciones querían que aquél tuviera diferentes

características, es decir, unos aspiraban a que fuera democrático, resolutivo, universitario y/o tripartito.

El mismo consenso se repetía en lo referente a la anulación de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (Ceneval).

Como se aprecia, los consensos en tres puntos del pliego petitorio no fueron suficientes para mantener la unidad del CGH Acatlán.

Por otro lado, cinco agrupaciones de Acatlán: el AZPIS, el CEU, el CAI, el Xipactili y el CEDEP tenían afinidad con el partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, cuatro de ellas: el AZPIS, el CEU, el CAI y el Xipactili se identificaban con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Por su parte, Contracorriente tenía afinidad con la Liga de Trabajadores por el Socialismo (LTS) y el CEI con activistas de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1986.

En conclusión, el CGH Acatlán no logró la cohesión, debido a que las corrientes que lo conformaban estuvieron imposibilitadas para separarse de sus orígenes y características e integrarse a la lucha por el objetivo común del movimiento.

Por otro lado, en lo que se refiere a la técnica y la metodología del reportaje, se puede concluir que los pasos que propone Carlos Marín en su libro *Manual de periodismo*, para elabora uno son orientadores; en el sentido de que proporcionan una guía y aspectos que sirven al reportero para llevar a cabo su trabajo.

También, se pudo comprobar que el reportaje es un valioso y flexible instrumento que permite elaborar una investigación profunda, en la cual se pueden incluir géneros noticiosos (entrevista) y técnicas (cuestionarios), que asisten en la realización de un trabajo completo.

Aunque cabe señalar que por muy orientadores que sean los pasos que se proponen en un libro, en este caso el de Marín, es imposible que contemplen todas las fases o los aspectos de un reportaje, ya que conforme se realiza se presentan circunstancias que no se mencionan en las obras o se tiene que retroceder y cambiar aspectos que se eligieron en un momento determinado.

Por otra parte, la investigación aportó testimonios orales de protagonistas de la huelga en el CGH Acatlán. Asimismo, expone los orígenes, las ambiciones, etc. de los grupos que representaron en algún momento.

De igual manera, el trabajo contribuyó a que sus escritos, páginas de internet, propaganda (si es que los tenía) se exhiban, con el fin de que se puedan consultar.

Otra contribución son las consignas, los cantos y los reclamos que se insertaron dentro del reportaje, pues éstas recogen, a través del lenguaje popular y en forma sintética, el sentir de una parte los actores de la huelga.

Una aportación más son los documentos de los apartados «Material que sirvió como fuente», «Propaganda del movimiento» y «Galería de fotografías», pues se trata de material que da cuenta, a su manera, de lo que sucedía en el paro, de algunos de sus actores y de momentos clave del conflicto estudiantil.

ANEXOS

MATERIAL QUE SIRVIÓ COMO FUENTE

→ EL REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS INVOLUCRA MAS QUE EL AUMENTO DE CUOTAS: ES UN PASO MAS PARA AVANZAR HACIA LA PRIVATIZACION DE LA EDUCACION.

BARNES SE HA DEDICADO A REFORMAR VARIOS ASPECTOS DE LA VIDA ACADEMICA DE TODA LA UNAM: (EXAMEN UNIFORME, REDUCCION A LA MATRICULA); ESTAS MEDIDAS OBEDECEN A LA TECNIFICACION DE LA EDUCACION EN CUANTO A LA MAYOR IMPORTANCIA A LAS MATERIAS EN LAS QUE SE IMPARTEN CONOCIMIENTOS TECNICOS, PERO TAMBIEN PRIVATIZANDO LAS QUE TIENDEN AL CONOCIMIENTO SOCIAL.

TRAZ EL ANALISIS DE LA IMPLICACIONES DEL ALZA DE CUOTAS, ESTUDIANTES DE TODAS LAS FACULTADES Y DE LAS ESCUELAS DE LA UNAM, DECIDIMOS REALIZAR: PAROS, REFERENDUMS, CONSULTAS, MARCHAS, ETC; SIN SER ESCUCHADOS. QUEDANDO COMO ULTIMO RECURSO LA HUELGA.

EL DIA 20 DE ABRIL A TRAVEZ DE UN REFERENDUM LA COMUNIDAD DE PSICOLOGIA DECIDIO HACER USO DEL RECURSO DE HUELGA PARA ABRIGAR EL RGP (1431 A FAVOR 545 CONTRA). PARTICIPARON ESTUDIANTES TRABAJADORES ACADEMICOS. EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA SE DECIDIO PARA EL DIA 21 A LAS 23:00 HRS. CON LO QUE NOS SUMAMOS A LAS DEMAS ESCUELAS QUE YA ESTAN EN HUELGA.

RAZONES DE LA HUELGA.

- . PORQUE MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO TOTAL AL AUMENTO, YA QUE DE ESTE PUEDEN GENERARSE MAS ALZAS EN OTRAS UNIVERSIDADES.
- . PORQUE LAS AUTORIDADES IMPIDIERON LA POSIBILIDAD DE DIALOGAR DE MANERA ABIERTA Y SINCERA CON TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- . PORQUE LA EDUCACION TIENE QUE SER PARA TODO EL QUE LA DESEE. Y DE ESTA MANERA, LA LUCHA CONTRA EL RGP PERMITE ASEGURARTE LA MISMA OPORTUNIDAD QUE NOSOTROS TUVIMOS.
- . PORQUE LAS CUOTAS SIGNIFICAN UN DECREMENTO DRASTICO EN LA ECONOMIA FAMILIAR.
- . PORQUE LUCHAR CONTRA LAS IMPOSICIONES QUE SE LE HACEN A LA UNAM ES LUCHAR CONTRA LA PRIVATIZACION A NIVEL NACIONAL.
- . PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTA OBLIGADO CONSTITUCIONALMENTE A PROVEER DE SUFICIENTES RECURSOS PARA LA EDUCACION.

POR TODO LO ANTERIOR, INVITAMOS A TODOS LOS ESTUDIANTES A UNIRSE PORQUE NUESTRA LUCHA ES SUYA, Y ASÍ QUEREMOS QUE LA SIENTAN.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE AQUELLOS PROFESIONISTAS NO SOLO SE CREAN EN LAS AULAS, SINO TAMBIEN EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS Y EN LA BUSQUEDA DEL BENEFICIO PARA TODOS.

¡UNAMOS POR UNA UNIVERSIDAD PUBLICA Y GRATUITA!

APOYANOS CON: COMIDA, AGUA, PAPELERIA Y TU PRESENCIA.

→ LA FACULTAD DE PSICOLOGIA CIERRA HOY SUS PUERTAS PARA QUE ESTEN ABIERTAS PARA TODOS.

DESDE LA PROFUNDIDAD DEL INCONSCIENTE: COMISION DE PRENSA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.

¿Cuotas en la UNAM ?

(No)

EN MEXICO:

El salario mínimo real se deteriora año con año y el poder adquisitivo de 1948 era 3300 veces mayor que el de 1994, y que de 1994 a la fecha ese poder adquisitivo se ha deteriorado en cerca de 60%.

Con un peso de 1994 no compras ni una milésima parte de lo que con un peso se compraba en 1948.

El salario mínimo real ha venido deteriorándose progresivamente desde el año de 1948 a la fecha. A pesar de que el salario mínimo nominal para 1998 es 765 veces mayor que el salario nominal que percibían los trabajadores en 1948, los constantes aumentos en los precios de productos básicos ha llevado a que el salario mínimo real en 1998 llegue a ser menor que en 1948.

El salario mínimo real en 1948 era de \$150 mientras que en 1998 la percepción real fue de \$139.40

Un peso de 1948 compraría 3300 veces que lo que se compraba con un peso en 1994.

Un peso de 1998 no compra ni la mitad de lo que se podría comprar con la misma cantidad en 1994.

Antes de actualizar las cuotas, BARNES debería exigir la actualización de los salarios mínimos reales y del poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Los gastos mensuales en educación por persona sin la aplicación de cuotas ascienden en promedio a \$922.00 y \$5232.00 semestrales, si se cobraran cuotas en la UNAM los gastos se incrementarían a \$1092.00 mensuales y \$6552.00 semestrales por alumno.

El salario mínimo norteamericano a pesos mexicanos equivale a \$422.00 al día, el norteamericano percibe un salario 12 veces mayor que uno mexicano.

El salario mínimo mexicano es de \$34.50 y una familia mexicana tiene como ingresos promedio mensualmente \$3624.00, cuando por ejemplo el costo de la canasta básica es de \$3783.00, si añadido a estos costos se contemplan las cuotas en la UNAM resultan prácticamente impagables.

Una familia norteamericana tiene un ingreso mensual promedio de \$30,367.00, la familia canadiense en promedio tiene un ingreso mensual de \$32,642.00, la mexicana tiene un mísero ingreso promedio de \$3.98.00.

La familia mexicana apenas si subsiste con 5.7 salarios mínimos, mientras la norteamericana vive dignamente con el equivalente a 45 salarios mínimos mexicanos, y la canadiense con un equivalente a 47 salarios mínimos.

Por último, Estados Unidos dedica a educación superior \$12,746 mdd., Canadá \$8,552 mdd., y México solamente \$297 mdd. El gasto en EUA es 39 veces mayor, en CANADA 7 veces mayor que lo que se gasta en MEXICO.

¿Por qué la huelga en la UNAM?

Las cuotas que el rector propone, de pagarse, solamente representarían entre el 1 y el 3% del presupuesto universitario y este monto no mejora para nada los salarios de los académicos y los servicios de los estudiantes.

El 70% de la población total del país vive en la pobreza y pobreza extrema... solo el 22% de las familias mexicanas podría cubrir las cuotas, por ello es que defendamos el derecho de todos y todas a estudiar gratuitamente en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, y exijamos el incremento al presupuesto de 8% de PIB para la educación básica y media, y el 2% por lo menos para la educación media superior y superior, así como un diálogo público y directo con el rector BARNES DE CASTRO para demostrar a quien le asiste la razón y quien esta equivocado.

Atte. Consejo general de huelga UNAM

Pero debemos recordar que hemos sido obligados a tomar este camino por la falta de voluntad de dialogar por parte de las autoridades.

Nuestro fin es la derogación del Reglamento General de Pagos, no simplemente una huelga, y la derogación del reglamento contribuye a empezar a elaborar un mejor proyecto de universidad. Las escuelas y facultades que se suman a la huelga general de la UNAM recorrerán sus calendarios y en ese sentido no se verán afectados.

Invitamos a la comunidad de Acatlán a que tome conciencia del grave problema que vive nuestra institución y se sume a la lucha que se ha emprendido en busca de un mejor proyecto de universidad!

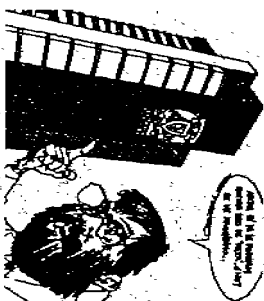
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
ENEP-ACATLÁN**

**¡TÚ TIENES EL
DEBER Y
DERECHO DE
CONSTRUIR TU
UNIVERSIDAD Y
TU PAÍS!**

**¡ASISTE Y
PARTICIPA EN
LOS DIVERSOS
FOROS,
TALLERES Y
CONSULTAS QUE
SE REALIZARÁN
EN LOS
SIGUIENTES DÍAS!**

**¡NO DEJES DE
PROMOVER LA
DISCUSIÓN Y
TRABAJO EN TU
CARRERA!**

**¿ESTÁS AL
TANTO DE LO
QUE OCURRE Y
OCURRIRÁ EN LA
UNAM?**



**¿SABÍAS QUE
LAS DECISIONES
Y ACCIONES QUE
SE TOMAN EN LA
UNAM
REPERCUTEN EN
TODO EL PAÍS?**

El pasado 15 de Marzo se suscitó un hecho sin precedentes en la historia reciente de nuestra universidad: su Consejo Universitario sesionó fuera de las instalaciones universitarias. Esto es, en el Instituto Nacional de Cardiología.

El motivo de la sesión fue la discusión de la propuesta del Rector, Francisco Barón de Castro, de reformar el Reglamento General de Pagos. Al Instituto acudieron 98 de los 132 Consejeros Universitarios; los 34 restantes (casualmente opositores a la propuesta del rector), fueron 28 alumnos y 6 maestros, los cuales no recibieron aviso del cambio de sede de la sesión. A sólo 3 minutos de haber dado inicio la sesión, se aprobó dicha propuesta. Minutos después, el reglamento ya aprobado sufrió modificaciones, y los motivos de las cuotales semestrales quedaron de la siguiente manera:

- nivel bachillerato- 15 salarios mín
- nivel licenciatura- 20 salarios mín
- exámenes extraordinarios- 1 a.m.
- exámenes profesionales- 40 s.m.

Además, no se especifican los montos por concepto de trámites y servicios escolares ya que están establecidos por el Patronato Universitario a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente (es decir el director de cada facultad o plantel), previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

Por ende, consideramos que el reglamento aprobado es ilegítimo por la forma antidemocrática de su aprobación: autoritaria.



No nos extrañaría que este incremento en los pagos sea consecuencia directa de las fuertes recomendaciones y presiones que el Banco Mundial hace a nuestro país y a todos los países dependientes, en cuanto a políticas sociales y en particular educativas. Dichas recomendaciones condicionan los préstamos otorgados al Estado Mexicano por las Instituciones Internacionales (como el Banco Interamericano de Desarrollo) a la reducción en su gasto social, específicamente en su educación superior, para trasladar la responsabilidad de estos gastos al sector privado. Las medidas tomadas por el rector embocan, no sorprende ya que México es puesto como ejemplo de obediencia a las presiones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. (Julio Bohlin, La Jornada, 4 de diciembre de 1989)



A raíz de la aprobación de este reglamento, el movimiento estudiantil ha demandado tener un diálogo público y directo con el rector para definir este conflicto. La respuesta del titular de rectoría ha sido una campaña de desprestigio tanto al movimiento como a los métodos utilizados por éste. Por ejemplo, ha llegado a circular propaganda que nos tacha de violentos y provocadores, sin pruebas que lo fundamenten. Nuestra respuesta, dice, es insensata. Ahora sólo se limitará a recibir propuestas por escrito que se someterán a un órgano de gobierno, que sabemos, poco nos representa, sin diálogo ni discusión pública alguna. Entonces, ¿dónde quedó nuestra demanda, Sr. Rector?

Hemos considerado, como medida política y de presión, la huelga como una de los últimos recursos en busca de nuestros demandas. La huelga es un paro indefinido de todas las actividades que se realizan en esta institución, es decir, no es perder el semestre, y en ningún momento va en detrimento de los intereses de los universitarios; por el contrario, es un camino que nos permite llegar a la solución de nuestro problema.

Reglamento General de Pagos que aprobó el Consejo Universitario,
15 de marzo de 1999, Gaceta UNAM, núm. 3262.

Artículo 1. El presente reglamento establece las bases y criterios que regulan los pagos que se deben cubrir por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Artículo 2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este reglamento tendrán la obligación de cubrir, en los plazos y términos que se fijan, los pagos que se establecen por la prestación de los mismos.

Artículo 3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la UNAM se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (DF) al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

Artículo 4. En cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, la UNAM cobrará cuotas semestralmente al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo.

Artículo 5. El pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudio de la UNAM para los que se inscribió el alumno, así como a la credencial de identificación que la institución le expedirá. Las entidades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipo o por servicios educativos extracurriculares, en los términos del artículo 14 del presente reglamento.

Artículo 6. Los montos de las cuotas de inscripción y semestrales serán los siguientes:

Bachillerato o técnico: 15 días de salario mínimo (antes 20 días)

Licenciatura: 20 días de salario mínimo (antes 30 días)

Artículo 7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir la verdad, la solicitud correspondiente. Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares.

Artículo 8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán diferir del pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

Artículo 9. Los alumnos cuyas familias tengan a dos a más hijos inscritos en cualquiera de los ciclos de estudio de bachillerato, técnico o de licenciatura de la UNAM, si lo requieren, podrán solicitar diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios o podrán solicitar una exención total o parcial del pago de sus cuotas semestrales en los términos siguientes: Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que 4, pero menor que o igual que 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%; los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención del 100%. Para obtener la exención bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir la verdad, la solicitud correspondiente. Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera al nivel de ingresos familiares.

Artículo 10. En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la institución les haya otorgado la exención del pago sean falsos, se cancelará la exención.

Artículo 11. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán cuotas semestrales equivalentes a 10 veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales.

Artículo 12. Los montos de las cuotas por exámenes serán las siguientes:

Examen extraordinario: 1 día de salario mínimo

Examen de titulación Incluyendo los trámites de titulación: 40 días de salario mínimo

Artículo 13. En los casos de los estudios de posgrado y los del sistema de universidad abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el secretario general de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

Artículo 14. Las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el segundo párrafo del artículo 5 del presente reglamento y los trámites escolares no especificados en este reglamento serán establecidos por el Patronato Universitario a propuesta del titular de la dependencia o

entidad académica correspondiente, previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

Artículo 15. Los alumnos que tengan adeudos de cuotas del periodo escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta.

Artículo 16. Los pagos efectuados por concepto de cuotas no serán reembolsables en ningún caso.

Artículo 17. La interpretación del presente reglamento estará a cargo del abogado general.

Transitorios

Primero. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, y deroga el anterior Reglamento General de Pagos en lo que se oponga.

Segundo. Las cuotas semestrales señaladas en el artículo 6 del presente reglamento se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por estos conceptos las cuotas semestrales o anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura.

Tercero. Lo correspondiente a los montos de cuotas por conceptos diferentes a las semestrales entrará en vigor a partir del 10 de julio de 1999. Mientras tanto, se aplicará lo establecido en el Reglamento anterior.

Cuarto. Las entidades académicas y dependencias contarán con un plazo de 90 días para adecuar a este Reglamento las cuotas por servicios educativos y trámites escolares vigentes hasta la fecha.

MANIFIESTO A LA NACIÓN

El movimiento estudiantil ha iniciado un nuevo proceso en el desarrollo de la defensa por sus derechos; después de tres marchas multitudinarias, un diálogo nacional por la educación superior, inquebrantables mesas de trabajo por escuela y 100 mil voces expresadas en la reciente Consulta General Universitaria, la Asamblea General Universitaria, constituida en el Consejo General de Huelga, escalló en los primeros días del día 20 de abril la huelga universitaria con el siguiente pliego peticionario.

UNO. Aprobación del Reglamento General de Paños.
 De la derogación de las reformas impuestas por el Consejo Universitario el 10 de junio de 1997, lo que significa recuperar el pase reglamentario, eliminar los nuevos límites de permanencia de los estudiantes de la UNAM, respetando el estatus de carrera y dando prioridad a las licenciaturas de la UNAM.
DOCE. Creación de un estatus de los maestros, independientemente de los contratos que son objeto de la Universidad.
OPORTO. Retiro de cualquier tipo de control estudiantil de estudiantes, maestros y trabajadores.
 Particularmente en el caso de los docentes, quienes se han comprometido a implementar los pliegos.

CINCO. Reintegración de los docentes que fueron desvinculados por el Comité de Presidencia del Consejo General de Huelga.

Proponemos un diálogo público, libre y transparente, entre las autoridades universitarias, el Consejo Universitario y el auditorio de la Universidad. Este diálogo debe ser abierto y honesto, y partir de los primeros principios de la democracia.

Entendemos a la huelga que es un instrumento de presión y resultado de una política que se ha desarrollado en un contexto de diálogo público, honesto y transparente. Como consecuencia de este diálogo, el presupuesto universitario de 2000 debe ser aprobado durante el diálogo, implementado y no ser objeto de ningún tipo de ajuste, y el pago al personal de la institución.

Respecto a ello, exigimos al gobierno federal y al gobierno de la Ciudad de México el cumplimiento de sus obligaciones.

Convocamos a los estudiantes de todas las escuelas y facultades por mayores recursos para las instituciones de educación superior y a todos los mexicanos a sumarse a la defensa del derecho a la educación pública y a la

CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
OCUPAMOS LA UNIVERSIDAD
MANTENEMOS LA HUELGA

Comité de Presidencia Propaganda del Consejo General de Huelga

¡Que hable la raza!

Consulta General

Universitaria



El conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México ha llegado a un momento decisivo. Por desgracia el rector Francisco Barrón de Castro escogió el camino de la intransigencia y la simulación. Se niega rotundamente a la rectificación y prepara el escenario de la confrontación.

En diversos momentos el movimiento estudiantil ha convocado al Rector a un diálogo público para buscar y encontrar consensos. No hemos tenido respuesta. El Rector, acostumbrado al monólogo, no cesa de descalificarnos, colgarnos etiquetas y negar la representatividad de nuestro movimiento.

El Rector niega la realidad, no acepta que el Reglamento General de Pagos que hizo aprobar al Consejo Universitario carece del consenso de la comunidad universitaria; así lo demuestran las diversas acciones de rechazo que hemos realizado los estudiantes en los últimos dos meses y los resultados de varios sondeos de opinión publicados en diarios de circulación nacional.

La única alternativa que le resta para solucionar la situación de ilegitimidad a la que ha llevado a la Universidad es la abrogación inmediata del Reglamento general de Pagos y el inicio de un diálogo público entre universitarios que nos permita encontrar una salida al problema financiero de nuestra casa de estudios.

Hoy como siempre, los estudiantes sabemos del compromiso que tenemos con la sociedad mexicana. Por ello, en la defensa de la educación superior pública y gratuita no daremos marcha atrás. Si el Rector no abroga el Reglamento General de Pagos se izarán las banderas rojinegras en todas las escuelas y facultades e iniciará la Huelga General Universitaria.

A las decisiones autoritarias del Rector, los estudiantes hemos respondido con propuestas y con el desarrollo de un intenso proceso de discusión en nuestras escuelas. Por ello, para que se establezca con claridad quién es el principal promotor del conflicto que enfrenta nuestra institución, el próximo 15 de abril se realizará una amplia consulta para conocer la opinión de la comunidad respecto al Reglamento General de Pagos y de otros aspectos fundamentales del presente y futuro de nuestra Universidad.

COALICIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL

han sido diferentes en sus criterios para la preparación de los planes de la UNAM. En consecuencia, se han realizado investigaciones y recopilaciones del 6% del Producto Interno Bruto, una recomendación de la OCEDE. También lo es una serie de medidas que se están aplicando en el país.

También el proceso como tal es complejo en la UNAM, como también

en los trabajos internos y de los otros criterios para la elaboración de decisiones. Asimismo, el Patronato y el Consejo de las funciones además, en algunas repúblicas está en duda varias veces al año. Si no se constituye un órgano de las decisiones presupuestales, será a criterios democráticos y será a través de una burocracia

deben desburocratizarse las tareas de gobierno de la UNAM.

El desarrollo jurídico universitario. 45. Las formas de gobierno y por lo tanto se caracterizan por ser compatibles con las funciones sustantivas de

existen en las naciones y pueblos a la plena vigencia en estos cambios como pluralidad política nacional de la Sección Académica y en relación popular al FOBAFROA, institución avanzan.

En proceso de tránsito a la democracia. Esta situación nos garantiza tenemos que participar

debe haber un diálogo político y universitario y el desarrollo.

La función de la UNAM de las áreas de investigación y de la cultura en que se está creando las condiciones que se caracterizan por la imposi-

ción de los recursos humanos y tecnológicos, se está creando una cultura constructiva y creativa de los recursos.

Donde y cómo se va a participar

Participarán en la Comisión de la UNAM los estudiantes de la UNAM de forma libre y secreta, los estudiantes, académicos, trabajadores y autoridades que así lo desearán.

Se instalarán mesas receptoras en todas las facultades, escuelas, colegios, institutos y centros de la UNAM. El número de mesas en cada instancia universitaria se establecerá de acuerdo con el tamaño de su comunidad. La ubicación de las mesas receptoras será de acuerdo con los datos y mapas de las zonas de concentración de universidades. También se podrá participar a través de internet, especificando número de cuenta y teléfono en el caso de los estudiantes, y nombre y dirección de cada centro o institución en el caso de los profesores e investigadores.

Para participar en la Comisión los estudiantes tendrán que mostrar la credencial vigente o bien tirar de credenciales y una identificación con foto, o bien mostrar los recibos que establezca cada escuela. Los académicos y el personal administrativo tendrán que mostrar su credencial correspondiente o último recibo de pago y una identificación con fotografía.

Las mesas receptoras permanecerán abiertas de las 10:00 a las 20:30 horas. Cada mesa tendrá un presidente, secretario y escrutador. Los funcionarios de mesa podrán ser designados por consenso, mediante un procedimiento que los interesados deberán presentar, mesas receptoras y representantes de la UNAM y la comisión Organizadora de estas facultades, escuelas e institutos.

El cómputo en cada recinto, escuela o institución, será público en todas sus etapas. Primero se realizará el escrutinio por mesa receptora, en donde se levantará un acta. Después se realizará el recuento por escuela, que resultará de la suma de la totalidad de todas las escuelas instaladas. Se levantará el acta correspondiente, se pegará copias de los resultados por escuela en los pabellones visibles y se trasladarán los paquetes para el recuento general de la Comisión. El cómputo general se realizará en el auditorio de la Quesada, donde se dará a conocer los resultados de la Comisión.

La Coordinadora se establecerá un cuadro general de resultados con la información en el edificio Cuauhtémoc de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Comisión va a estar separada de que el próximo 15 de abril los universitarios tendrán a las mesas receptoras para designar una vez más se recibirá el voto máximo e irán a la propuesta del Rector. En cada boleta cruzada, en cada mesa en cada recinto, estará presente el espíritu de los universitarios.

QUÍMICA

Una lucha discutida y organizada

A partir de día 11 de febrero de 1999, en que apareció el tristemente célebre documento "Universidad Responsable Sociedad Solidaria", en que el rector Baróns propone hacer viable la violación al supremo derecho constitucional a la educación superior gratuita, impartida por el estado a través de la UNAM, en la Facultad de Química comenzó a gestarse una gran cruzada de concientización para los integrantes de nuestra comunidad. Primeramente se dio lugar a las asambleas en las que se informaba a cerca de los inconvenientes del Reglamento General de Pagos contando de manera permanente con la descalificación del Consejo Técnico y algunos profesores. En estas asambleas se propusieron distintas actividades como debates entre alumnos primeramente y posteriormente profesores, mesas redondas y conferencias con los mejores ponentes, que tenían como objetivo el flujo de información para la comunidad. Las actividades estudiantiles como el brigadeo y las mesas de información jugaron un papel fundamental en esta campaña. Las acciones más enérgicas en protesta a las modificaciones del RGP y su existencia, fue la asistencia a las marchas convocadas por la entonces Asamblea Estudiantil Universitaria, la participación de manera activa en el paro de labores del día 11 de marzo y el paro de labores total del día 24 de marzo después de la asamblea más grande de la que se tenga memoria en la facultad con una asistencia de casi dos mil personas y en la cual se obtuvieron más de 1200 votos a favor del paro. Como penúltima medida se le convocó al director de nuestra facultad a debatir, como el así lo pidió en La Jornada el miércoles 7 de abril, pero solo nos escuchó durante media hora, ya que después abandonó el recinto mencionando que no tendría más tiempo

para un debate antes del 15 de abril.

Se convocó a un referéndum para el día 15 de abril para conocer el sentir de la comunidad con respecto al RGP y a un paro indefinido de labores como forma de protesta, en la organización de este referéndum participó el Consejo Técnico y una comisión especial de la Asamblea Estudiantil, teniendo así el aval de toda la comunidad para respetar y aceptar los resultados del referéndum; se realizó la votación mas nutrida de la que se tenga memoria en la facultad y en la cual por 2009 votos a favor y 1496 votos en contra los estudiantes decidimos estallar la huelga en los próximos minutos del día 20 de abril de 1999.

A partir de esa fecha la comunidad comenzó a participar de manera activa en la huelga y se conformaron las comisiones que hacen posible la huelga, en especial nos sentimos orgullosos de nuestra comisión de cocina, que atendió a los invitados al Encuentro Nacional de Estudiantes, llevado a cabo en nuestra facultad.

La Facultad de Química está en pie de lucha y no dará un paso atrás. Hasta la victoria hermanas y hermanos universitarios.

INSÓLITO

No hay peor sordo que el que no quiere oír

Hoy día, a una semana de haber levantado las banderas rojinegras como símbolo de la lucha por un proyecto de una Universidad distinta, parece inconcebible que el rector siga descalificando al Movimiento Estudiantil. El desconocer las 109 mil opiniones emitidas en la Consulta General Universitaria y los 80 mil pasos y voces que se escucharon en la marcha del pasado 23 de abril, manifestándose a favor de la educación pública y gratuita es la demostración más clara de la cerrazón y la poca convicción universitaria de las autoridades.

Desde la presentación de la iniciativa de reforma al RGP, la comunidad universitaria ha exigido ser escuchada, ser la parte fundamental

en la discusión para la toma de decisiones que repercutan en el futuro de nuestra universidad. Sin embargo el hacer del diálogo un monólogo, el omitir las opiniones disidentes de un número cada vez mayor de universitarios; denota no sólo la incapacidad y anquilosamiento de las estructuras de gobierno de la UNAM, sino también, el limitado espíritu conciliador necesario para la solución de los conflictos para avanzar hacia la reforma integral de la institución.

ANTE EL AUTORITARISMO

La huelga, una decisión democrática

La huelga, una decisión democrática.
El martes 20 de abril a las cero hrs. 26 escuelas cerraron sus plantales para mantener abierta y viva la universidad del futuro; decididos a defender la educación superior pública y gratuita.

Ejemplo de la fuerza y contundencia del movimiento estudiantil fue la toma de las facultades de Química, Ingeniería, Contaduría, Psicología y la Escuela Nacional de Música, quienes manifestaron su apoyo a la huelga mediante el voto libre y secreto.

Quizá la prueba más contundente de la organización y estallamiento de la huelga fue la vivida la facultad de Derecho al enfrentar la violencia autoritaria de su director Máximo Carbajal y que devino en la toma de la facultad como acuerdo de asamblea de los estudiantes.

La Huelga estudiantil está totalmente sostenida por los estudiantes de cada escuela, facultad, preparatoria y COH; con el apoyo irrestricto de los trabajadores del STUNAM, los padres de familia y las diversas organizaciones sociales.

A nueve días del estallamiento, la huelga estudiantil se ha fortalecido con eventos, talleres, conciertos y desfiles; pero sobre todo con la convicción de repensar un nuevo proyecto de universidad.

MARCELO

La KeHuelga 102.1 FM

Radio del movimiento estudiantil de la UNAM. (corto alcance)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
11:00 a 12:00	Clásicos	Clásicos	Clásicos	Clásicos	Clásicos	
12:00 a 13:00	Hiperfónico	ENAH	Hiperfónico	ENAH	Hiperfónico	Rock en la Huelga
13:00 a 14:00	Hora cero	El aquelarre	Hora Cero	El aquelarre	Hora Cero	
14:00 a 15:00	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	Antifónis del radio
15:00 a 16:00	Hora ultra	Spaguetti	Hora ultra	Spaguetti	Hora ultra	
16:00 a 17:00	No están solos	Vientos de Libertad	Cabina 30-30	La línea de enfrente	Cabina 30-30	El show del atascado
17:00 a 18:00	Ruedo amorfa	Un huelgam por la UNAM	Radio amorfa	Un huelgam por la UNAM	Radio amorfa	Comunidad Punk
18:00 a 19:00	Sexo sin censura	Este mexicano	Sexo sin censura	Este mexicano	Sexo sin censura	
19:00 a 20:00	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	Notihuelga	
20:00 a 21:00	Terreno Rebelde	El cantar en la memoria	Terreno Rebelde	El cantar en la memoria	Terreno Rebelde	
21:00 a 22:00	Horniguero	Jazz en huelga	Horniguero	Jazz en huelga	Horniguero	DJ Vick
22:00 a 23:00	Terapia popular	Letras Noctámbulas	Terapia popular	Letras Noctámbulas	Terapia popular	

Debido a la campaña de mala información y desprestigio del movimiento estudiantil por parte de los medios masivos de comunicación, surge este espacio informativo para dar a conocer a la sociedad nuestra lucha.

Esta radio ha sido creada para informar, entretener y mantener la libertad de opiniones. Los universitarios te invitamos a escuchar la Ke Huelga en la frecuencia 102.1 FM en la periferia de Ciudad Universitaria o en internet en la página:

<http://ingenieria.dyn.cheapnet.net>

Máhdanos tus opiniones y comentarios a los correos electrónicos:

kehuelga@yahoo.com
parofil@yahoo.com

Teléfono en cabina: 55 50 00 40

**Porque la huelga sigue...
Por una verdadera libertad de expresión**

EDITORIAL

Lineas cruzadas

Después de la marcha estudiantil del pasado 12 de mayo, Ernesto Zedillo se refirió por primera vez al conflicto que enfrenta la UNAM y aseguró que la solución corresponde únicamente a los universitarios. Además señaló que el 68 no se repetirá porque las condiciones son diferentes y el gobierno no ha hecho ni hará nada para provocarlas [sic].

Si el presidente tiene claro el conflicto que vive la UNAM, por qué su secretario de Gobernación ha montado toda una campaña de intimidación en contra del movimiento estudiantil. El jueves 13, se pasó del espionaje a la represión directa de los universitarios. El compañero Juan Carlos Zárate del CCH-SUR fue secuestrado, amenazado y golpeado por un grupo de individuos armados por más de cuatro horas. El mensaje fue muy claro: "bájense de huevos a su movimiento o se mueren".

La agresión sufrida por nuestro compañero es un hecho lamentable, no sólo por los daños físicos y emocionales que sufrió, sino porque acciones como ésta dañan a toda la sociedad. No fue una acción en contra del movimiento fue un agravio para todos aquellos que luchamos por un país más justo y libre; fue un atentado contra la razón y la vida. Rechazamos energicamente acciones como ésta y reafirmamos nuestra convicción de seguir adelante en nuestra lucha. Ni Juan Carlos ni ninguno de los universitarios cederemos a este tipo de intimidaciones.

Así, nos preguntamos ¿qué pasa en Gobernación? Será que el político sinaloense -tan hábil para convivir con los grandes capos del narcotráfico en su natal Sinaloa cuando fue gobernador- no comprende la naturaleza, dinámica y alcances del movimiento estudiantil. O tal vez, los vientos sucesorios que ya soplan sobre toda la clase política priísta le han nublado la vista y la inteligencia.

¡Moción!

En todo caso cuál es la posición del gobierno federal respecto al conflicto universitario: la del Presidente o la del Secretario, en todo caso, a cuál de los dos obedece el rector. Las líneas cruzadas del gobierno complican el conflicto y generan incertidumbre.

GRAN MARCHA

De tlaxelolco al Zócalo

Mayo 12, tarde de Primavera, el movimiento reafirma su fuerza, vitalidad y entusiasmo. Frustración para los que deseaban el fracaso del movimiento y tiempo de lluvia para el Rector, más de veinte días de huelga y el movimiento se fortalece.

El jueves un recorrido con sabor a historia: de la Plaza de las Tres Culturas a la Plaza de la Constitución, porque juntos marchamos los universitarios de ahora y de ayer, porque junto con la UNAM, estaba el Poli, la ENAH, la UAM, estudiantes de diversas universidades del país, compañeros de secundaria y los más combativos: los padres de familia.

Y mientras el Zócalo se llena en la calle de Cracovia el Rector se va quedando solo, poco a poco a la Plaza llegan numerosos contingentes de todas las escuelas, los miles de rostros ocuparon su lugar, los oradores no dejaron de hablar y la gente no dejó de llegar, CCH-Sur bailó y bailó; "por la calle ya se escucha, que el posgrado está en la lucha"; y el estreno de la víbora, víbora de la mar.

Los oradores reafirmaron los planteamientos, motivos y objetivos de nuestra lucha. el Subcomandante Marcos mandó un comunicado que prendió a la banda. Dos compañeros comentan: "yo no puedo estar en las gradas pero vine a la marcha, en esto debemos estar todos". Los contingentes regresan a sus escuelas y cada quién busca como pasar la noche de la mejor manera.

Mientras caminan a la estación Bellas Artes alguien pregunta: ¿Cuántas veces llenaremos el Zócalo? y otro sin dudar responde: Todas las que sean necesarias.

PRÓXIMO JUEVES, 27 DE MAYO DE 1999

CONSULTA METROPOLITANA POR LA EDUCACIÓN

A pesar de los deseos del rector, las autoridades universitarias, la manipulación de los medios de comunicación y la campaña de intimidación que por lo menos se inició en los últimos días, a fines de iniciada la huelga el movimiento estudiantil de la UNAM conserva su fuerza y aumenta sus posibilidades de triunfo.

A diferencia de la estrategia aumentada del rector, la nuestra se ha basado en un principio fundamental: el presentarle a la patria su opinión y actuar democráticamente. Así se decidió la huelga en las escuelas y en los centros de trabajo de la UNAM, en la UNAM y en la Universidad, así tomamos las decisiones en asambleas y en el Consejo General de Huelga.

Consideramos que la Universidad y la educación son temas que competen en primer lugar a la sociedad, pues a ella se deben. En consecuencia, queremos conocer la opinión de la ciudadanía.

Convocamos a todos los estudiantes, maestros, obreros, campesinos, profesionistas, funcionarios, clérigos, intelectuales, artistas, miembros de organizaciones sociales, homosexuales, ecologistas, desempleados que no por ello dejan de ser trabajadores, padres de familia y todos aquellos que tengan algo que decir sobre la educación pública y el movimiento estudiantil en el próximo 27 de mayo, de las 8:00 a las 20:00 hrs. Acudan a las variadas estaciones del metro, mercados, plazas públicas para participar en la Primera Consulta Metropolitana por la Educación.

CONSEJO GENERAL DE HUELGA

Atención a los medios de prensa: No se instalarán en la escuela, ni en los mercados y lugares públicos de 8:00 a 20:00 hrs. No habrá ningún identificación.

Para mayor información llamar al teléfono: 56 11 24 12 43 24 18 22. Correo electrónico: cgh@unam.mx

LA UNAM EN LAS CALLES

Jornada de Información y Servicio a la Sociedad

La lucha de los estudiantes de la UNAM es por un proyecto de universidad del pueblo y para el pueblo. Por esto hemos salido a las calles y vertido nuestros volantes; ahora hemos aprendido junto a ustedes que esta lucha tiene sentido. Porque creemos que la universidad tiene que estar al servicio de todos,

No somos una minoría, somos toda una sociedad luchando por el derecho a la educación, que es necesaria para que un pueblo progrese. Esto se demostró con los más de 650 mil trabajadores, maestros, padres de familia y estudiantes que nos manifestamos por la gratuidad en la Consulta Metropolitana por la Educación.

El movimiento estudiantil siempre ha mostrado con hechos su disposición a un diálogo abierto, directo, público y resolutivo en el que las partes argumenten y defiendan sus posiciones. Nosotros no tenemos nada que esconder. Las autoridades, por su parte, se han negado a dialogar con el movimiento estudiantil. Muestran dos caras: mientras dicen querer dialogar, nos espían, amenazan y golpean. También nos presionan con clases y

exámenes extramuros a los que asiste una minoría y que no están respaldadas ni por los maestros. No estamos dispuestos a negociar la dignidad, nuestras demandas, ni nuestro proyecto de universidad.

El rector no anuló el Reglamento General de Pagos, sólo lo cambió por otro en el que pone cuotas de inscripción voluntarias, pero con montos fijos! Las cuotas por equipos y trámites serán obligatorias, fijadas por las autoridades de cada planta. LA HUELGA NO ES PARA NEGATEAR QUÉ COSAS SÍ SE COBRAN Y CUÁLES NO, sino la defensa de la gratuidad de la educación en la UNAM y en nuestro país. Sólo se garantizará la gratuidad eliminando todo tipo de cobros en la Universidad.

Y las otras demandas del movimiento, ¿no son importantes? La propuesta de rectoría no acaba con la universidad elitista y antidemocrática que las autoridades han impulsado y que nosotros no queremos.

MARCHA CON NOSOTROS, este 10 de junio, a las 4 p.m., desde 4 puntos simultáneos: metro Villa de Cortés, Tlatelolco, metro Zaragoza y Casco de Sto. Tomás hacia el Zócalo. ¡Únete!

CERRAMOS HOY LA UNIVERSIDAD PARA
MANTENER SUS PUERTAS ABIERTAS SIEMPRE

Por el futuro de nuestra sociedad: NI UN PASO ATRÁS!

Consejo General de Huelga-UNAM

Documento que el CGH entregó a la Comisión de Encuentro en el auditorio Justo Sierra, Che Guevara, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ciudad Universitaria a 1 de junio de 1999

Comisión de Encuentro
P R E S E N T E

El Consejo General de Huelga en su sesión extraordinaria del 29 de mayo de 1999 acordó tener un primer contacto con la comisión de encuentro del rector para entregarle por escrito sus condiciones, agenda y formato de diálogo público. A pesar de que las autoridades universitarias nos amenazan con la pérdida del semestre, nos calumnian en los medios de comunicación y ahora nos presionan con posibles detenciones; aún así, el CGH acepta ir a este encuentro como una muestra clara y contundente de su disposición al diálogo y a la solución del conflicto. Lo que busca el CGH es una discusión política respetuosa y constructiva. Esperamos del Rector la misma voluntad política para solucionar el actual conflicto que motivó el estallamiento de la huelga.

Con base en los acuerdos y discusiones a los que se ha llegado en las 38 asambleas de Escuelas y Facultades y en el seno del Consejo, el diálogo entre ambas partes -Rectoría y el CGH- deberá realizarse sobre las siguientes características y ordenamientos.

I. Sobre las condiciones.

Las condiciones del CGH para llevar a cabo el diálogo son las siguientes:

- a) Que el rector, su representación y todas las autoridades universitarias reconozcan públicamente al CGH como único interlocutor con el cual tratarán para la solución del conflicto.
- b) Que se cancelen e invaliden de manera inmediata y definitiva los trámites, exámenes, clases y todas las actividades extra e intramuros promovidas y desarrolladas por la Rectoría, autoridades universitarias e incluso sectores académicos, durante la huelga.
- c) El desistimiento inmediato e incondicional por parte de las autoridades universitarias de toda acción legal (penal, civil, administrativa entre otros) interpuesta ante cualquier autoridad judicial o administrativa de carácter federal local, en contra de los miembros de la comunidad universitaria participantes antes, durante y después del movimiento garantizando que en lo sucesivo no se realizará acción alguna de esta naturaleza por cualquier autoridad universitaria. La garantía de que no se iniciará o seguirá procedimiento alguno ante el Tribunal Universitario u otra instancia dentro de la Universidad, en contra de cualesquiera de los miembros universitarios participantes en el movimiento estudiantil. Así mismo, el retiro de cualquier sanción impuesta hasta el momento.

El cese a la violencia física y moral ejercida contra los universitarios participantes en el movimiento, extendiéndose los beneficios a sus familiares; obligándose las autoridades universitarias a no afectarlos en el ejercicio de sus derechos. Tanto la comisión como el diálogo tienen carácter resolutorio, entendiéndose esto como acuerdos que serán acatados por todas las autoridades universitarias.

II Sobre el diálogo.

El diálogo se desarrollará sobre los 6 puntos del pliego petitorio, aclarando que el pliego petitorio es innegociable y que el establecimiento del diálogo no implica el levantamiento de la huelga.

La huelga sólo se levantará con la plena satisfacción del pliego petitorio por parte de las autoridades universitarias. El diálogo no es negociación.

Los seis puntos del pliego petitorio son:

1. **Modificación del calendario escolar.** La cantidad de días que dure la huelga, debe ser la cantidad de días que se añadan al ciclo escolar, además que se agregue un periodo mayor por motivo de los paros previos a la huelga y otras actividades, de tal manera que se recuperen todas las clases, asesorías, exámenes y tramites en general que no se pudieron realizar durante la huelga estudiantil.

2. **Reformas de 1997.** Derogación de las modificaciones al Reglamento General de Inscripciones y Permanencia impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997. Esto significa recuperar el pase reglamentado bajo los términos en que se encontraba anteriormente, eliminar los nuevos límites y criterios de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la UNAM, así como el respeto irrestricto a la elección de carrera.

3. **CENEVAL.** Defensa de la autonomía universitaria mediante la anulación de todos los convenios contraídos entre la UNAM y el CENEVAL, rechazando así el examen único de ingreso a bachillerato y el examen general de egreso de licenciatura para que la UNAM recupere y mantenga sus propios criterios de evaluación.

4. **Espacio de diálogo y resolución.** Creación de un espacio de diálogo y resolución para discutir la transformación integral y democrática de la Universidad. Tal discusión incluirá los puntos plasmados en la plataforma de lucha del CGH, además de los planteamientos y demandas de todos los sectores de la UNAM. En este evento, la comunidad universitaria estará representada democráticamente, así mismo deberá realizarse a la brevedad posible (dentro de un plazo perentorio) con garantías de que sus resultados se llevarán a efecto sin demora y al pie de la letra.

5. **Represión.** Desistimiento por parte de las autoridades universitarias de cualquier acción legal ante tribunal judicial o administrativo, de carácter federal o local; en contra de los

universitarios participantes en el movimiento, antes, durante y después del mismo y la garantía de que no se iniciará procedimiento alguno para sancionarlos

Desmantelamiento de toda la estructura policiaca y de espionaje político montada por la rectoría para vigilar, controlar y reprimir a los universitarios (policías, cámaras, micrófonos, entre otros).

Desaparición del Tribunal Universitario, así como la eliminación de las oficinas del Jurídico en cada Escuela o Facultad y del poder de los directores para sancionar por motivos políticos a los participantes del movimiento universitario.

Disolución de todos los grupos de porros y golpeadores.

6 Reglamento General de Pagos. Abrogación del Reglamento General de Pagos, así como la eliminación de todos los cobros ilegales, estableciendo con esto la gratuidad de toda la educación impartida por la UNAM.

III. Formato de diálogo.

Con base en los acuerdos emitidos por el CGH, tendrá las siguientes características:

- a) Directo. Esto es, con la representación nombrada por las autoridades universitarias.
- b) Público. Con la presencia de los medios masivos de comunicación (salvo Televisa, TV Azteca y Radio Red). Transmitido en vivo y directo por Radio UNAM y en T.V. UNAM, grabado y transmitido sin edición.
- c) Abierto. En un auditorio de Ciudad Universitaria, con la presencia de todos los delegados nombrados por el CGH, asesores e invitados de ambas partes. En el Auditorio podrán estar presentes todos los miembros de la comunidad universitaria y el público en general que así lo deseen, pero sólo dialogarán los delegados expresamente nombrados para ello.
- c) Resolutivo. En la medida en que los acuerdos pactados serán definitivos e irrevocables.
 - En caso de que tengan que pasar a otra instancia universitaria, sólo será para que se acaten e instrumenten.

En el momento en que el rector o sus representantes acepten el diálogo que se propone, el CGH nombrará a sus trece comisionados que se irán rotando de entre 114 representantes elegidos por las distintas escuelas y facultades y la coordinadora de estudiantes de posgrado.

Dentro de los trece siempre habrá tres estudiantes de preparatorias, tres de CCH, tres de escuelas y facultades periféricas, tres de ciudad universitaria y uno de posgrado.

La delegación nombrada por el rector para la mesa de diálogo, estará integrada por el mismo número de representantes: 13 y podrá establecer asesores en el mismo número que los establecidos por el CGH.

ULTIMÁTUM

El Consejo General de Huelga acordó señalarle un plazo al rector, para que responda favorablemente a la invitación al diálogo y a los tres puntos condicionantes que se le exponen. De lo contrario, el CGH procederá a desconocerlo como interlocutor y a exigir su renuncia por demostrar incapacidad para solucionar el conflicto que aqueja a nuestra máxima casa de estudios. El CGH espera la respuesta del rector a más tardar el Jueves 3 de Junio a las 12:00 horas en la sesión del CGH que se llevará a cabo en la E.N.P. No. 9 "Pedro de Alba".

"Por mi raza hablará el espíritu"

Consejo General de Huelga

Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos que aprobó el Consejo Universitario, 7 de junio de 1999, *Gaceta UNAM*, núm. 3292

REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS POR TRÁMITES ESCOLARES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

El Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999 aprobó el siguiente:

REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS POR TRÁMITES ESCOLARES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública cuyo funcionamiento debe estar garantizado por el subsidio que el Gobierno Federal le destina para el cumplimiento de sus fines: docencia, investigación y difusión de la cultura;

Que aunque el subsidio que la UNAM recibe del Gobierno Federal le permite realizar sus tareas básicas, es claro que requiere ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento para poder cumplir con la responsabilidad de proseguir la construcción de la Universidad que el país requiere;

Que, en ese marco, resulta congruente renovar el apoyo económico que los estudiantes y sus familias han dado siempre a la UNAM, como una muestra más de corresponsabilidad con su Universidad;

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en tanto institución pública, debe procurar que ningún alumno de larga permanencia académica que ha universitario, por su ingreso, quede libre de ella por razones económicas;

Con base en estos considerandos se amparan los artículos siguientes:

Artículo 1. El presente reglamento establece las bases y criterios que regulan los pagos que se deben cubrir por concepto de inscripción, servicios educativos y trámites escolares que presta la

Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 2. Los pagos señalados en este Reglamento serán cubiertos en los plazos y términos que en él se fijan.

Artículo 3. Los montos a los que hace referencia este Reglamento se establecerán con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

Artículo 4. En cualquiera de los ciclos de estudio de la Universidad, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo, los alumnos cubrirán una inscripción semestral que tendrá carácter de aportación voluntaria. Cada alumno determinará, en función de su situación económica, si está en posibilidades de cubrir, total o parcialmente, o no cubrir los montos señalados.

Los montos semestrales con carácter indicativo serán los siguientes:

Nivel de estudios	Salarios mínimos
Bachillerato o Técnico	15 días
Licenciatura	20 días

En el caso de los estudios de posgrado los montos por derechos de inscripción serán propuestos por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con los respectivos consejos técnicos o, en su caso, con los comités académicos y establecidos con la aprobación del Patronato Universitario.

Artículo 5. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán semestralmente los siguientes montos por derechos de inscripción:

Nivel de estudios	Salarios mínimos
Bachillerato o técnico	150 días
Licenciatura	200 días

En el caso de los estudios de postgrado los montos de inscripción semestral serán propuestos por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con sus respectivos consejos técnicos, en base a los salarios académicos y establecidos con la aprobación del Patronato Universitario.

Artículo 6. Los montos de los pagos por exámenes serán los siguientes:

	Salarios mínimos
Examen extraordinario	1 día
Examen profesional, incluyendo los trámites de obtención	10 días

Artículo 7. En los casos de los estudios de postgrado y los del Sistema de Universidad Abierta de impartir en las ciudades académicas, los pagos por concepto de los servicios requeridos por cada programa y los cursos respectivos serán propuestos por el Secretario General de la UNAM, previa consulta a sus respectivos consejos técnicos o, en su caso, a sus comités académicos, y establecidos con la aprobación del Patronato Universitario.

Artículo 8. Las dependencias y unidades académicas podrán establecer por el concepto de material de uso de laboratorio, como servicios educativos, de comunicación y otros, los pagos por concepto de los servicios de apoyo que se requieran. Los salarios mínimos de dichos servicios serán establecidos por el Patronato Universitario a propuesta de las dependencias o unidades académicas y de acuerdo con el monto de la dependencia y correspondiente presupuesto de egresos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 9. En los casos de los pagos señalados en los artículos 7 y 8, las instancias responsables de establecer dichos pagos harán requerimientos de pago a las zonas y centros que se requieran al alumno para estudiar por razones económicas. En el caso de los pagos señalados en el artículo 9 y los correspondientes a los exámenes profesionales, los responsables de dichos pagos deberán dar fe a la Secretaría General.

Artículo 10. Los recursos destinados de los pagos previstos en este Reglamento se destinarán a financiar el mejoramiento de instalaciones y servicios educativos que son directamente útiles para los alumnos, mediante un fondo especial supervisado por el Patronato Universitario.

Artículo 11. Los pagos efectuados a los que se refiere este Reglamento, no serán reembolsables en ningún caso.

Artículo 12. La interpretación del presente Reglamento será a cargo del Abogado General.

Transitorios

Primero. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente Reglamento entrará en vigor a la siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, deroga en lo que se oponga el Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966, y aboga el Reglamento General de Pagos aprobado el 16 de marzo de 1999.

Segundo. Lo correspondiente a los montos de los exámenes extraordinarios y profesionales se aplicará a partir del 16 de agosto de 1999. Mientras tanto, se aplicará lo establecido en el Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966.

El presente a las unidades académicas y dependencias contará con un plazo de noventa días para adecuar a este Reglamento los pagos por servicios educativos y trámites escolares vigentes a la fecha de su publicación, como los que existían de conformidad con los anteriores.

ANEXO 14

A todos los miembros del CGH:

I LA INTRANSIGENCIA VIENE DEL RECTOR

La estrategia del rector se ha hecho evidente una vez más implementando una serie de obstáculos encaminados a impedir la solución del conflicto mediante el diálogo directo. Esta actitud se reflejó en la intransigencia por parte de la comisión de rectoría al no acceder al encuentro aduciendo pretextos logísticos —por demás dispensables— para el inicio del mismo. La rectoría evade este debate porque de antemano lo tiene perdido, toda vez que su línea autoritaria, antidemocrática y antisocial es sencillamente indefendible.

II ALGUNOS FACTORES DEL MOVIMIENTO QUE ES NECESARIO CONSIDERAR

- 1) La campaña en los medios masivos de comunicación impulsada por las autoridades universitarias ha creado un ambiente de desinformación, dentro del cual parte de la sociedad mexicana cree, erróneamente, que las demandas del movimiento estudiantil han perdido legitimidad.
- 2) El movimiento estudiantil ha perdido parte de los apoyos y simpatías que logró en su inicio. Nuevos actores y pronunciamientos de sectores ajenos al CGH, pero tradicionalmente afines a los movimientos estudiantiles, han dejado de apoyar las acciones y mecanismos que este Consejo ha adoptado.
- 3) Las Escuelas, Facultades e Institutos que hoy forman parte de este movimiento se encuentran divididos por actitudes irresflexivas e intolerantes que de forma ineludible están destruyendo en lo político la legitimidad y unidad de nuestras justas demandas.

Por ello, no es inteligente políticamente, ni justificable éticamente, el que consiente o inconscientemente se le haga el juego del NO-DIÁLOGO a las autoridades universitarias. Por esta vía no lograremos una transformación democrática de la UNAM.

III UNA VIOLACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CGH. CRÓNICA DE UN ENCUENTRO BOICOTEADO

La coordinadora de estudiantes de posgrado manifiesta su profundo rechazo ante la violación de los acuerdos de este CGH y de las asambleas que lo conforman, efectuada el día de ayer. Estamos en el entendido de que el acuerdo del CGH fue muy claro: asistir al encuentro sin condiciones con el objeto de avanzar en la construcción del diálogo.

El interés por dificultar el camino hacia el diálogo no es nuevo, se ha hecho patente a lo largo del movimiento. Ha existido al interior de este CGH, un grupo interesado en bloquear constantemente toda posibilidad de diálogo aún en contra de la posición que ha sido mayoría en este Consejo. El tropiezo de este encuentro inició con los supuestos acuerdos a los que llegaron los representantes en la reunión efectuada en el Che Guevara. Acuerdos que no fueron tomados con base en una votación por escuela sino decididos por todos los presentes sin importar que no todos eran representantes. Desde ahí, se impuso el candado que sirvió de pretexto a las autoridades para que no se realizara el encuentro. Afirmar que tenían que estar presentes todos los representantes en un mismo espacio no era una condición impuesta por el CGH. De manera que, el llamado de atención que hace la coordinadora de posgrado es para todos aquellos que fueron cómplices de esta violación a un acuerdo.

Al día siguiente, en la Cámara de Diputados, continúan los mecanismos para boicotear el diálogo. Fue sólo un pequeño grupo de los representantes, los que decidieron unilateralmente retirarse del recinto legislativo y poner un ultimátum. Ni siquiera fue el pleno de los representantes los que tuvieron la oportunidad de decidir al respecto. En este sentido, reprobamos la actitud de los compañeros Mario Benítez y Leticia Contreras, quienes tomaron decisiones que no les correspondía haciendo uso del micrófono sin consultarlo con los representantes.

Tales acciones, únicamente sirven para avalar la actitud intransigente de las autoridades y para dar pie a que seamos objeto de críticas por parte de la opinión pública. ¿Acaso se trata de impedir a toda costa el diálogo como la mejor vía para resolver este conflicto?

Anexo 15
En el Palacio de Minería, acuerdo entre el CGH
y la comisión que el rector nombró.

Palacio de Minería a 12 de julio de 1999.

PROPUESTA No. 13

Si bien no existe acuerdo en el formato y en la agenda para el diálogo, las partes aceptan que es la vía de la negociación dentro del marco de la institucionalidad, y no la vía de la violencia, incluyendo la toma de instalaciones, la forma idónea para avanzar en la solución de los conflictos universitarios.

DR. ARTURO BOUZAS RIAÑO

DR. ANGEL DÍAZ BARRIGA

LIC. JORGE VILLAMIL RIVAS

LIC. JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA

DR. RAFAEL PÉREZ PASCUAL

DR. RICARDO POZAS HORCASITAS

MTRA. CRISTINA PUGA ESPINOSA

DR. RICARDO TAPIA IBARGÜENGOYTIA

DRA. SILVIA TORRES CASTILLEJA

REPUDIO A BURGOA Y CARRANCA.

Solamente la decrepitud de un par de viejos semiles puede ser la causa de la solicitud de la culminación violenta de la huelga en la UNAM.

El consejo de huelga de la facultad de derecho hace público su repudio a la denuncia interpuesta en contra de quien resulte responsable por el delito de despojo de los inmuebles que integran el patrimonio de la UNAM. Hacemos saber al consejo general de huelga que la asamblea de derecho desconoce y exige la renuncia de los profesores Ignacio Burgoa Orihuela y Raúl Carranca y Rivas, así como de los demás profesores que firmaron la denuncia.

Asimismo, la noche del 16 de julio fue retirada la placa del aula que llevaba el nombre del profesor demérito Ignacio Burgoa Orihuela, la cual traemos ante este CGH como muestra de nuestro desconocimiento y repudio a las acciones que han convertido el movimiento político educativo de la huelga en la UNAM, en un circo.

La denuncia interpuesta el día 15 de julio por los desconocidos maestros es improcedente toda vez que el delito de despojo se sigue por querrela, esto quiere decir que para la investigación de dicho delito es necesario que el rector de la UNAM, o en su caso el abogado general interpongan la querrela por el delito de despojo, siendo estos los únicos facultados para hacerlo de acuerdo a la capacidad y competencia que en sus atribuciones les otorga la legislación universitaria. En consecuencia, los profesores no tienen personalidad jurídica ni capacidad legal para interponer la querrela por el delito mencionado, lo que es más, no tienen siquiera capacidad de raciocinio para entender las consecuencias sociales que una intervención armada significa no solo para la UNAM, sino para la nación. Solo los doctrinarios de la fuerza y la represión institucionalizada son capaces de solicitar el uso de la violencia sin importar las consecuencias, solo ellos son capaces de llamar ladrones a los zapatistas y a los paristas por igual.

Asimismo, debemos hacer notar que para que exista el delito de despojo es necesario en principio que haya posesión sobre el inmueble despojado, ni los desconocidos profesores, ni el rector, ni el abogado de la UNAM ejercitan el derecho de posesión sobre los inmuebles de la UNAM, los únicos que viven, duermen, comen cuidan y velan por los inmuebles de la UNAM somos los estudiantes paristas.

Compañeros, no se asusten. Eso es lo que rectoría intenta, no es casualidad que el mismo día que los integrantes de la Comisión de Encuentro rompen el diálogo, los tite es que se nombran maestros de la facultad de derecho interponen su denuncia. La fuerza pública no puede entrar en la UNAM utilizando como pretexto la denuncia. Para ello es necesario que primero se sustente todo un juicio penal. Asimismo reiteramos que la denuncia interpuesta es improcedente, por lo cual solo pretenden que la psicosis nos invada a fin de salirnos de la UNAM.

Por otra parte, la asamblea de la facultad de derecho, ante el término del periodo como director del porro Máximo Carvajal Contreras celebra el fin virtual del Maximato, ya que realmente el Maximato terminó el 20 de abril de 1999, el día en que explotó la huelga en derecho. motivo por el cual, la asamblea del consejo de huelga de derecho, llama a la comunidad universitaria de la facultad, maestros, alumnos y trabajadores para que una vez reiniciadas las clases celebren las elecciones mediante las cuales se designe nuevo director. la asamblea propone como candidatos al doctor Luis Javier Garrido Platas o El Licenciado Eduardo López Betancourt. para este fin solicitamos el apoyo de todos los integrantes del CGH a fin de que dichas elecciones se realicen.

¡ QUIEN PERMITE SU EXPLOTACIÓN COMIENZA A TENER ALMA DE ESCLAVO !

¡ POR LOS SEIS PUNTOS DEL PLIEGO PETITORIO !

¡ NI UN PASO ATRÁS !

COMITÉ DE HUELGA DE LA FACULTAD DE
DERECHO

En el Palacio de Minería, acuerdos entre la comisión que el rector nombró y el CGH, 10 diciembre de 1999

Palacio de Minería, 10 de diciembre de 1999

A REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA REPRESENTACIÓN DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SUSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

(PUNTOS DE CONSENSO) NE

Los acuerdos aquí asentados son los únicos válidos para el proceso de diálogo, sin que los proyectos previos intercambiados entre ambas partes puedan ser invocados para la interpretación de estos acuerdos:

AGENDA 19

- El diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.

- La agenda para el diálogo son los seis puntos del pliego petitorio con la redacción entregada por el CGH el primero de diciembre:

El orden en que se abordarán estos puntos se discutirá y aprobará como parte del formato de diálogo que se acordará entre ambas partes.

• Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

“Desmantelamiento del aparato policiaco de represión y espionaje político montado en la Universidad por las autoridades; así como la eliminación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra-universitarias, en contra de los participantes en el movimiento estudiantil, profesores, trabajadores y población en general. Esto incluye necesariamente entrega de los cheques ilegalmente retenidos a profesores que nos han apoyado y se negaron a ser parte del fraude de las clases y exámenes extramuros; la anulación y desistimiento de toda acción penal, en particular de las actas penales levantadas ante la PGR, con lo cual se ha iniciado a citar ante esa dependencia a seis compañeros, así como las que se han levantado en

Handwritten signatures and names at the bottom of the document, including 'Miguel Nava' and 'Raúl Torres Acosta'.

~~contra de compañeros y organizaciones sociales y sindicales que nos han apoyado y por la~~
anulación de las expulsiones de nuestros 4 compañeros de la Facultad de Medicina."

Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Derogación de las reformas de 1997 a los Reglamentos de Inscripciones y Exámenes, con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia."

Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)."

Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales."

Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros."

Análisis y discusión del punto del pliego petitorio que a la letra dice:

"Congreso democrático y resolutivo pactando antes del levantamiento de la huelga, los tiempos, agenda, composición, forma de elección de los delegados, mecanismos para la toma de decisiones y resolutivez, que garantice que las decisiones del Congreso tendrán carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serán acatadas por las autoridades."

Después de la discusión y firma de acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, Rectoría y las que se requieran) aprueben y publiquen en la Gaceta UNAM sin modificación alguna, garantizando con ello el cumplimiento de los acuerdos en los plazos establecidos en la mesa de diálogo entre el Consejo General de Huelga y la Comisión de Rectoría; el CGH se compromete a levantar la huelga que permita el reinicio de todas las actividades y funciones de la Universidad Nacional Autónoma de México que fueron

[Handwritten signatures and names]
MARIO NAVE
por las Autoridades Esc.

...endidas con motivo de la huelga, en el marco de los acuerdos a los que se llegue en esta mesa. Dichos acuerdos entrarán en vigor simultáneamente al levantamiento de la huelga.

h.- El diálogo será transmitido íntegramente en vivo y directo por Radio UNAM. TV UNAM grabará sin cortes para su posterior transmisión sin ediciones.

i.- El Consejo General de Huelga es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego petitorio, y por ende, del conflicto de huelga estudiantil que vive la UNAM.

POR LA COMISIÓN DEL RECTOR

POR LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA

Manuel Martínez

Genaro Ibarra

José Manuel Covarrubias

Luis Alberto Zarco

Carola Gálvez Calderón

Gonzalo Moctezuma

Rafael Pérez Pascual

Enrique del Val

Alberto Pérez Illas

Xavier Soborón

Mario Nava

Carlos Fajal

Tania Paloma

Carlos Ramos

Alejandro González

Ben Serna

Gustavo Lozano

Juan Carlos García Ferrer

Camacho Flores

Eusebio Carrera

Andrés Avila

México

Anexo 18
Carta del rector a la comunidad universitaria, 10 enero de 2000



Ciudad de México, a 10 de enero del 2000

Joven universitario/a:

Aprovecho la ocasión para desearte que en este año que comienza, alcances todas tus metas y veas realizados tus anhelos.

Tengo el firme propósito de establecer una comunicación directa con los estudiantes universitarios. En esta ocasión lo hago para invitarte a que participes en la solución de los problemas de nuestra querida Universidad que tanto nos han afectado a todos.

Si lees al reverso de esta hoja, podrás conocer cual es la propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del conflicto que aceptó el Consejo Universitario y que ahora pondremos a la consideración de todos los universitarios.

En esta propuesta se destaca la realización de un Congreso Universitario en el que participarán alumnos, profesores, investigadores y trabajadores administrativos para llevar a cabo la Reforma de la Universidad. También se ofrece una respuesta clara a los puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huehga e incluye, de manera señalada, el que todos los alumnos, sin excepción, puedan regularizar su situación escolar. Quienes tomaron clases durante estos meses, tendrán el reconocimiento que se merecen; y quienes no lo hicieron, tendrán la oportunidad de cursar las materias pendientes sin perjuicio ni de unos, ni de otros.

El plebiscito convocado para el próximo 20 de enero te da la oportunidad de expresar tu opinión de manera directa y en forma libre. Tu voto será determinante para el futuro de la Universidad y de tus propios estudios. Es muy importante que participes.

Examina la propuesta, analízala y discútlela con tus compañeros, y exhortalos a votar el próximo 20 de enero. Queremos que sea una propuesta de consenso, es decir, a la que se sumen todos; una propuesta que nos reconozca y que permita que tu Universidad vuelva a ser la institución de excelencia que todos deseamos.

Te envío un cordial saludo y recuerda, tu opinión cuenta, no dejes de expresarla el próximo 20 de enero en el plebiscito universitario.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
EL RECTOR

Juan Ramón de la Fuente.

PROPUESTA PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LA SOLUCION DEL CONFLICTO

La presente propuesta incorpora y sintetiza los planteamientos esgrimidos ante el rector por la comunidad universitaria en los encuentros sostenidos durante las últimas semanas, de los cuales hay una amplia documentación tanto grabada como por escrito. También ha sido elaborada con base en los trabajos realizados por la Comisión de Contacto del Consejo Universitario y por la Comisión para el Diálogo y el Consenso Universitario. Responde a su vez, integralmente, al pliego peticionario del Consejo General de Huelga.

La UNAM requiere de una Reforma amplia y profunda para poder seguir cumpliendo con la trascendente tarea que le ha encomendado la sociedad mexicana y para resolver el conflicto en el que ha estado inmersa durante los últimos meses, sin duda, el más largo y costoso de su historia.

Dicha Reforma debe orientarse a la solución de problemas acumulados a lo largo del tiempo así como de aquellos derivados del actual conflicto.

La Reforma ha de ser obra de los universitarios, en ejercicio de la autonomía de la Universidad, debe preservar su integridad, su carácter público y nacional, y, asimismo, debe fortalecer la característica que le da mayor especificidad y vigencia; su naturaleza eminentemente académica.

El principal mecanismo para llevar a cabo dicha Reforma será el Congreso Universitario, que es una demanda tanto del Consejo General de Huelga como de amplios sectores de la comunidad. Las conclusiones del Congreso serán asumidas e instrumentadas por las autoridades competentes en el marco de la Legislación Universitaria.

DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

1. Será convocado por el Consejo Universitario a través de una Comisión Organizadora.
2. Dicha Comisión estará integrada por 28 universitarios: doce consejeros universitarios representantes del personal académico; doce representantes de los alumnos (seis consejeros universitarios y seis representantes del movimiento estudiantil en huelga); así como por un representante del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos representantes de la Rectoría.
3. La Comisión Organizadora presentará la convocatoria para el Congreso en un plazo no mayor de 45 días hábiles a partir de su integración, y será el Consejo Universitario quien deberá expedirla dentro de los cinco días hábiles subsiguientes.
4. Los acuerdos de la Comisión Organizadora requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes, es decir, de 21 votos.
5. Previamente a la realización del Congreso, se realizarán Foros de Discusión en todas las dependencias universitarias para que, sin restricciones, todos los miembros de la comunidad puedan expresar libremente sus ideas y puntos de vista sobre la Universidad.

6. Los delegados al Congreso serán electos democráticamente mediante voto universal, directo y secreto por los sectores a los que representan. El número de congresistas será de quinientos distribuidos de la manera siguiente:

- Profesores 38% (n=190)
- Alumnos 38% (n=190)
- Investigadores 16% (n=80)
- Trabajadores administrativos 4% (n=20)
- Autoridades 4% (n=20)

Las especificaciones detalladas sobre los Foros y el Congreso aparecerán en la convocatoria que la Comisión Organizadora presente al pleno del Consejo Universitario en los plazos señalados.

DE LAS OTRAS DEMANDAS DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA

1. Se dejará sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio. Mientras no se analice y se defina lo relativo a dicho reglamento en el Congreso Universitario, quedará vigente el reglamento previo, aprobado el 20 de diciembre de 1966 por el Consejo Universitario, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos.
2. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes, aprobados en 1997.
3. Las Facultades y Escuelas establecerán, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los mecanismos y procedimientos que permitan a todos los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar. El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Trabajo Académico, vigilará que dichos procedimientos se apliquen sin perjuicio a los estudiantes, independientemente de que hayan o no, participado en el movimiento.
4. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a la relación entre la UNAM y el CENEVAL. Mientras no haya una nueva definición al respecto, quedarán sin efecto las relaciones previamente establecidas.
5. Las autoridades universitarias gestionarán, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas en contra de los universitarios participantes en el movimiento y harán, en el mismo sentido, la solicitud que proceda en relación a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, hará una revisión integral de las condiciones de seguridad que prevalecen en la Universidad, y presentará un informe completo e integral para su análisis y discusión en el Congreso Universitario.


CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO

6 de enero de 1997	Francisco Barnés de Castro asumió la Rectoría de la UNAM, y presentó a la Junta de Gobierno el Proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM, 1999-2000.
13 de noviembre	Barnés dio a conocer el Proyecto a la comunidad universitaria.
7 de mayo de 1998	El rector presentó, de manera pública, su Proyecto de Desarrollo 1997-2000 a la comunidad de la UNAM.
15 de febrero de 1999	Barnés de Castro expuso la propuesta para modificar el RGP de la UNAM.
11 de marzo	La AEU coordinó un paro de 24 horas en protesta a la iniciativa de Barnés.
15 de marzo	El Consejo Universitario aprobó las reformas al RGP en la sesión que realizó en el Instituto Nacional de Cardiología.
24 de marzo	Los universitarios realizaron un segundo paro.
7 de abril	En la asamblea de la AEU, los estudiantes acordaron estallar la huelga en la UNAM el 20 de abril.
15 de abril	La CDE realizó la Consulta General Universitaria, para conocer la opinión de la comunidad universitaria respecto al RGP.
20 de abril	La huelga inició y la AEU se transformó en CGH.
3 de mayo	El CGH agregó el 6º punto al pliego petitorio (la cancelación de los vínculos de la UNAM con el Ceneval).
11 de mayo	El rector creó la Comisión de Encuentro.
27 de mayo	El CGH llevó a cabo la Consulta Metropolitana por la Educación.
2 de junio	El CGH y la Comisión de Encuentro se reunieron en el auditorio Che Guevara.
7 de junio	El Consejo Universitario aprobó un nuevo RGP, pero el CGH lo rechazó.
9 de junio	La figura de Congreso Universitario apareció como petición del CGH.


29 de junio	Reunión entre el CGH y la Comisión de Encuentro en el Palacio Legislativo de San Lázaro
5 de julio	El CGH y la Comisión de Encuentro se juntaron en el Palacio de Minería.
16 de julio	La representación de Rectoría se levantó de la mesa de diálogo.
28 de julio	Los profesores eméritos presentaron su propuesta de solución al conflicto.
1 de agosto	El CGH rechazó la propuesta de los eméritos.
4 de agosto	Enfrentamiento entre los huelguistas y la policía capitalina
31 de agosto	El CGH flexibilizó el pliego petitorio.
23 de septiembre	Barnés creó la Comisión de Contacto y de Información.
29 de septiembre	El CGH y la Comisión de Contacto se reunieron en la Academia de San Carlos.
21 de octubre	Se realizó la consulta de Académicos y Estudiantes por el Diálogo en la UNAM.
26 de octubre	El CGH llevo a cabo la Consulta Metropolitana.
12 de noviembre	Barnés de Castro renunció a la Rectoría.
17 de noviembre	Nombran a Juan Ramón de la Fuente rector de la UNAM.
22 de noviembre	El CGH y una representación de Rectoría se reunieron en el auditorio Che Guevara.
29 de noviembre	El CGH y el rector se encontraron en el Palacio de Minería.
10 diciembre	En Minería, el CGH y la comisión del rector firmaron acuerdos, donde reconocen que el diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.
11 de diciembre	Miembros identificados como del CGH atacaron la embajada de EU y son detenidos estudiantes.
10 de enero 2000	El rector dio a conocer su Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto.

18 y 19 de enero	El CGH llevó a cabo la Consulta General a la Población.
20 de enero	Rectoría realizó el plebiscito sobre su propuesta.
1 de febrero	Un grupo toma la ENP tres y detienen a más de 200 estudiantes.
4 de febrero	El CGH y el rector se reunieron en la Antigua Escuela de Medicina sin lograr ningún acuerdo.
6 de febrero	Con el Operativo Puma, tomaron Ciudad Universitaria.
14 de febrero	Los que quedan en la UNAM regresaron a clases.


PROPAGANDA DEL MOVIMIENTO

- 1  ¿Podrían ellos ir a una universidad de paga?


Por ellos y otros tantos millones es que demandamos **gratuidad**


- 2  Él estudia y trabaja, ¿podrá terminar a tiempo sus estudios antes de ser dado de baja?

Para que pueda hacerlo, demandamos echar **atrás las reformas de 1997**


- 3  ¿Qué destino decidió para ella el CENEVAL?

Porque no queremos que el destino de nuestros jóvenes lo decidan organismos creados por los dueños del dinero demandamos **rompimiento de la UNAM con el CENEVAL**

- 4  ¿Cuánto se gasta la UNAM en cuerpos burócratas vuelvan a crear un problema como el actual, demandamos un **Congreso en el que todos participen**

- 5  ¿Cuánto se gasta la UNAM en cuerpos especiales para vigilar y castigar a los disidentes?

Porque no queremos espionaje y represión demandamos **su desaparición**

- 6  ¿Cuánto se gasta la UNAM en cuerpos especiales para vigilar y castigar a los disidentes?

Porque nosotros sí queremos clases, no fraudes extramuros, demandamos **la terminación del semestre**

¿Es esto mucho pedir?

Consejo General de Huelga, UNAM

Una "minoría" de pseudo-medios de información quieren engañarte

NO LES CREAS



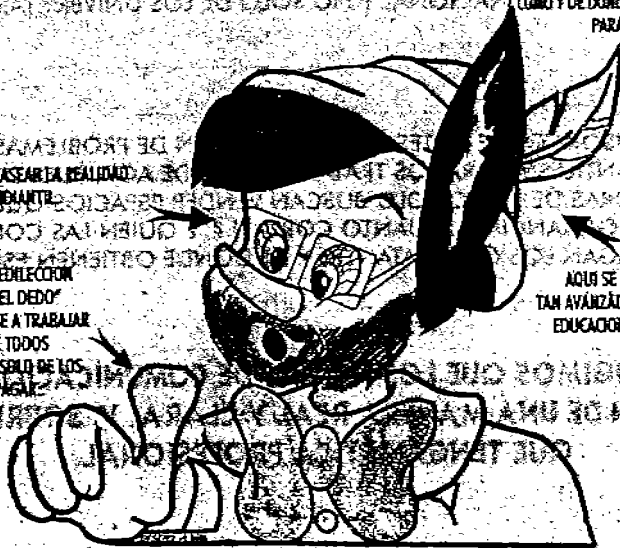
EN RED CON LA MENTIRA, LA INTOLERANCIA Y EL DESPRESTIGIO HACIA LOS UNIVERSITARIOS



NO TIENE NINGUNA NOCIÓN CULTURAL DE LA RAZA AZTECA, Y PARECE MAS BIEN SER UNA TELEVISORA GRINGA. SE HACEN PENEJOS DE LO QUE PASA CON LA RAZA DE BRONCE



¿CUANTO COBRARA ESTA TELEVISORA A FAVOR NUESTROS DE LA UNAM. ¿PARA QUE SE TRANSMITAN LOS MENSAJES EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES? ¿COMO Y DE DONDE SACARAN EL DINERO PARA PAGAR?



GUSTA DE FANTASER LA REALIDAD. ESTUBIERA SE ADIERTE SU PREDILECCION POR CHUPARSE "EL DEDO" EN LUGAR DE PONERSE A TRABAJAR POR EL BIEN DE TODOS LOS MEXICANOS, NO SIBLO DE LOS QUE PUEDE PAGAR

¿CÓMO SE VE LA IGNORANCIA TAN AVANZADA QUE TIENE SOBRE LA EDUCACION A NIVEL NACIONAL.

PINOCHO BARNES DE CASTRO
MOVIMIENTO DE HUELGA EN LA UNAM, ABRIL-MAYO-JUNIO DE 1999

**Estos son los
que amenazan
con reprimir
nuestra huelga**



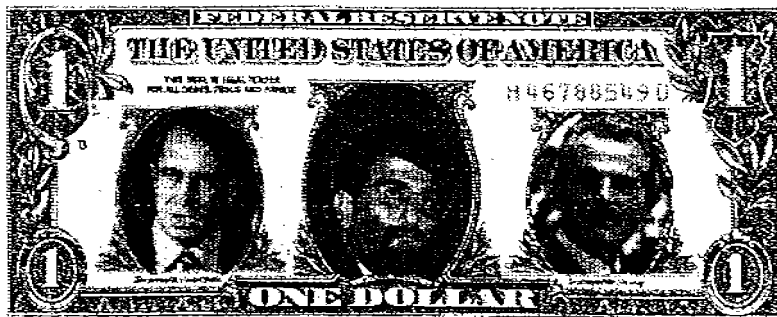
**Pero no nos
rendiremos**
Defenderemos
hasta ganar
el derecho de
todos a estudiar

Marcha

Tlatelolco al Zócalo
viernes 9 de julio
4 P.M.

CGH

CGH





MARCHA DE ANTORCHAS



31 años después...
¡La lucha continúa!
La universidad será
para todos



13 de septiembre
De Antropología
al Zócalo 6 PM

CNH 1968
CGH 1999

Propaganda del CGH

Éstas son nuestras demandas

Desvinculación de la UNAM del CENEVAL

El CENEVAL es un organismo privado que sirve para disfrazar el rechazo de la UNAM a cientos de miles de jóvenes. Muchachos que quieren ser doctores, por ejemplo, son mandados al Conalep a estudiar para técnicos en refrigeración.



*Los de abajo
deberán
seguir abajo,
dice el
gobierno. \checkmark
Para él la
educación es
una inversión;
para nosotros*

es un derecho. El CENEVAL hace exámenes para ponernos precio, nosotros no los queremos porque somos personas, no mercancías.

CGH UNAM

Propaganda del CGH

Éstas son nuestras demandas

Desaparición del aparato represivo y de espionaje. Anulación de sanciones.

La UNAM ha creado todo un aparato de espionaje y represión política para mantener bajo control a los estudiantes. Vigilan, filman, graban y anotan todo lo que hacemos y decimos fuera de las aulas. Golpizas y expulsiones han sido las consecuencias. No vamos a aceptar que esto siga sucediendo.

Actas y sanciones, universitarias y penales, es el costo que pretenden hacernos pagar las autoridades por haber osado rebelarnos en su contra.



*¿De la huelga
a la cárcel o a
los salones de
clase? Eso es
lo que está en
juego con esta
demanda.*

CGH UNAM

GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Campamento de Contracorriente, conocido como Campo Krusty, edificio del CIE, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



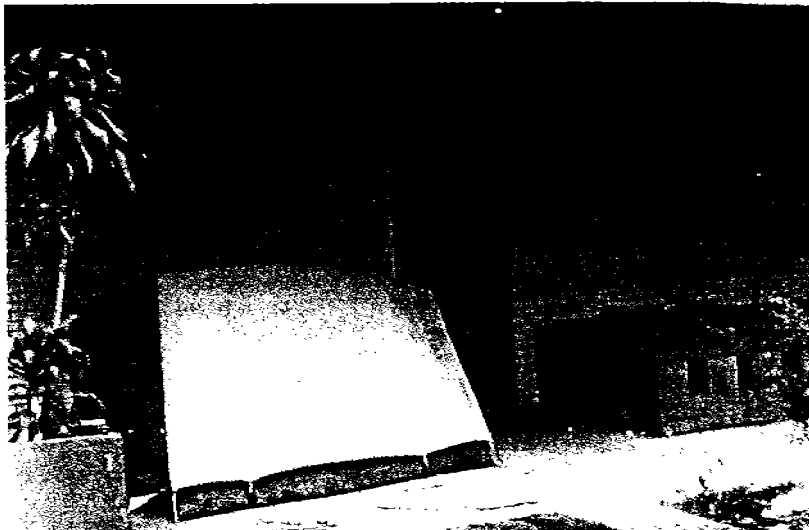
Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Campamento de Contracorriente, conocido como Campo Krusty, edificio del CIE, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Campamento de Contracorriente, conocido como Campo Krusty, entrada a la ENEP por el acceso del CIE, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Campamento del CU, edificio del CIE, ENEP Acatlán,
Naucalpan, Estado de México

Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán



Campamento del CEDEP, Centro de Cómputo, ENEP Acatlán,
Naucalpan, Estado de México

Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Toma de la ENEP Acatlán por antiparistas, 6 o 25 de octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Toma de la ENEP Acatlán por antiparistas, 6 o 25 de octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

El director de la ENEP Acatlán, José Núñez, en la toma de la escuela, 6 de octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP Acatlán

El director de la ENEP Acatlán, José Núñez, en la toma de la escuela, 6 de octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP Acatlán

Recuperación de la ENEP Acatlán, 6 o 25 de octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP Acatlán

El activista Mario Benítez en la recuperación de la ENEP Acatlán, 6 o 25 octubre de 1999, ENEP Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Universitario parista en el plebiscito del 20 de enero de 2000, Perros Negros, Naucalpan, Estado de México

Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán



Universitarios paristas en el plebiscito del 20 de enero de 2000, Perros Negros, Naucalpan, Estado de México

Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Votación de universitarios en el plebiscito del 20 de enero de 2000,
Perros Negros, Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

Votación de universitarios en el plebiscito del
20 de enero de 2000, Perros Negros,
Naucalpan, Estado de México

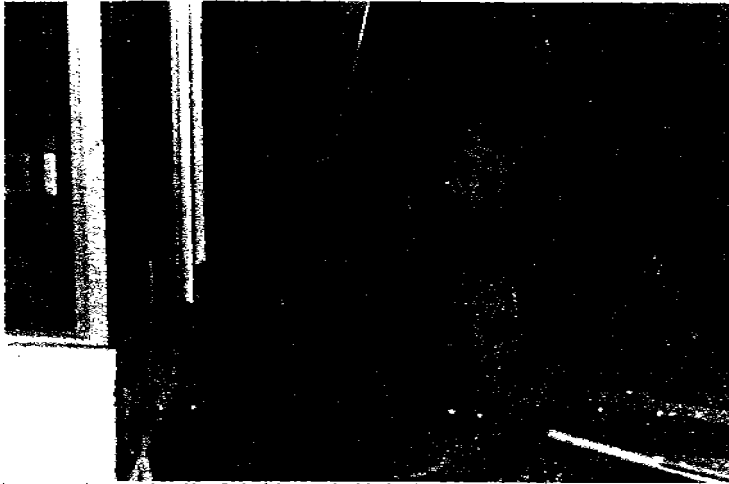


Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

La PFP en la ENEP Acatlán, 6 de febrero de 2000, Naucalpan,
Estado de México

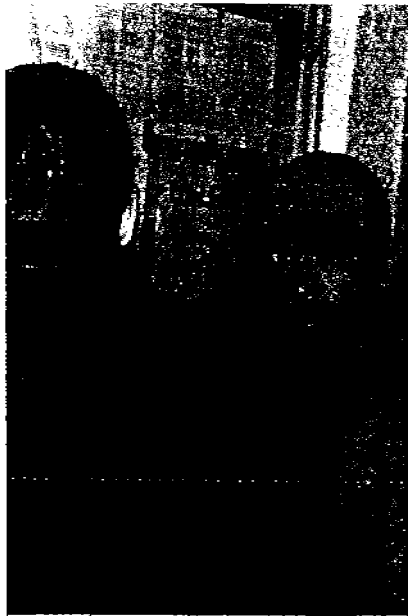


Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

La PFP en la ENEP Acatlán, 6 de febrero de 2000,
Naucalpan, Estado de México



Foto: Oficina de Prensa de la ENEP
Acatlán

La PFP en la ENEP Acatlán. 6 de febrero de 2000, Naucalpan, Estado de México

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRÁFICA

- ARIAS GALICIA, Fernando, *Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento*, 3ª ed., Trillas, México, 1974
- BOUDON, Raymond, y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales*, Ed. Laia, Barcelona, 1985
- C. SHERWOOD, Hugo, *La entrevista*, Ed. Prisma, México, 1976
- CORREA PÉREZ, Alicia, y Arturo Orozco, *Literatura universal*, Ed. Alambra Mexicana, México, 1995
- E. COVO, Milena, *Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica (Manual para estudiantes)*, IIS-UNAM, México, 1973
- GALLINO, Luciano, *Diccionario de sociología*, 1ª ed. en español, Siglo XXI Editores, México, 1995
- GARZA MERCADO, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 3ª ed., El Colegio de México, México, 1981
- GOODE J., William, y Paul K. Hatt, *Métodos de investigación social*, 4ª ed., Trillas, México
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto, *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1988

- IBARROLA, Javier, *Técnicas periodísticas: El reportaje*, Ed. Gemika, México, 1988
- _____, *Técnicas periodísticas: La entrevista*, Ed. Gemika, México, 1986
- MARÍN, Carlos, *Manual de periodismo*, 2ª reimp., Grijalbo, México, 2004
- N. KERLINGER, Fred, *Investigación del comportamiento*, 2ª ed. en español, Mc Graw-Hill, México, 1993
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 22ª ed., Siglo XXI Editores, Colombia, 1980
- PONIATOWSKA, Elena, *La noche de Tlatelolco*, Biblioteca Era, México, 1998
- SCANLON, Paul, *El nuevo periodismo en Rolling Stone*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1979
- SCHOEK, Helmut, *Diccionario de sociología*, vol. 136, Herder, Barcelona, 1981 (Biblioteca Helder)
- SOTELO VALENCIA, Adrián, *Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo*, Ediciones el Caballito, México, 2000
- TECLA J., Alfredo, y Alberto Garza Ramos, *Teoría, métodos y técnicas de la investigación social*, Ediciones del Taller Abierto, México

HEMEROGRÁFICA

- BARNÉS DE CASTRO, Francisco, «Presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM, 1997-2000», *Gaceta UNAM*, núm. 3146, 13 nov, 1997
- _____, «Discurso del rector al presentar el Plan de Desarrollo 1997-200 y del Programa de Trabajo de la UNAM 1998», *Gaceta UNAM*, núm. 3186, 7 may, 1998
- _____, «Universidad responsable, sociedad solidaria», *Gaceta UNAM*, núm. 3254, 15 feb, 1999
- CABILDO, Miguel, y Manuel Robles, «Directores y escuelas diagnostican: La UNAM se defiende, pero la falta de recursos continúa deteriorándola», *Proceso*, núm. 797, México, 2 dic, 1991
- CORRO, Salvador, «En plena campaña de promoción, Sarukhán abandonó su propuesta de aumento de cuotas», *Proceso*, núm. 818, México, 8 jul, 1992
- MORALES, Sonia, «Movilización en la UNAM, con el CEU al frente, contra el alza de cuotas», *Proceso*, núm. 815, México, 15 jun, 1992
- ORTIZ PARDO, Francisco, «La huelga del desencanto. Vamos a decir ¡no!», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999

- ____, «La huelga del desencanto. La profesía», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Los protagonistas. Moderados y cardenismo», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Los protagonistas. Una larga marcha», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Una obra en cinco actos. 1. El pacto», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Una obra en cinco actos. 2. Las broncas», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Una obra en cinco actos. 3. El diálogo», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Una obra en cinco actos. 4. Adiós a los moderados», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Una obra en cinco actos. 5. Eméritos y deméritos», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1 dic, 1999
- ____, «Los puntos suspensivos...», *Proceso*, ed. especial núm. 5, México, 1999
- «El Consejo Universitario aprueba con modificaciones importante el nuevo Reglamento General de Pagos», *Gaceta UNAM*, núm. 3262, 16 mar, 1999
- Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Educativos, *Gaceta UNAM*, núm. 3292, 2 ago, 1999

VIDEOGRÁFICA

- Canal 6 de Julio y estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, *Las píldoras del dr. Bamés y otras cápsulas universitarias*, México, 1999-2000
- ____, *UNAM, memoria del caos huelga x*, México, 1999- 2000
- ____, *UNAM: las razones de la fuerza*, México, 1999-2000

RUTAS DE INTERNET

- <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/htm/cronos.html>
- <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/htm/organiza.html>